



MEMORIA 2020

EPAUSTRAL
CONECTANDO A MAGALLANES



ÍNDICE

	Pág.		Pág.
<i>Carta del Presidente</i>	3	<i>Dotación de Personal</i>	49
<i>Identificación de la Empresa</i>	4	<i>Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenido</i>	50
<i>Descripción del Ambiente de Negocios</i>	6	<i>Gobierno Corporativo / Comités</i>	52
<i>Descripción de Terminales y Rampas</i>	8	<i>Capacitación del Directorio</i>	53
<i>Principales Clientes y Proveedores</i>	15	<i>Responsabilidad Social Empresarial</i>	54
<i>Marco Normativo</i>	16	<i>Prevención de Riesgos</i>	59
<i>Factores de Riesgo</i>	19	<i>Actividades Internas</i>	63
<i>Proyectos de Inversión</i>	22	<i>Sostenibilidad</i>	66
<i>Financiamiento / Propiedad / Seguros</i>	29	<i>Estados Financieros</i>	67
<i>Información Financiera</i>	30	<i>Notas a los Estados Financieros</i>	74
<i>Información Estadística</i>	37	<i>Informe de Revisión del Auditor Independiente</i>	109
<i>Administración, Personal y Remuneraciones</i>	44	<i>Declaración de Responsabilidad</i>	110



CARTA DE PRESIDENTE

Junto con compartir en esta Memoria Anual los resultados y hechos relevantes registrados durante el año 2020 en el quehacer de la Empresa Portuaria Austral, quiero agradecer de manera especial a todo el equipo de colaboradores, pues ha jugado un rol clave a la hora de mantener el abastecimiento y conectividad de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, en un año particularmente complejo en que sus principales ciudades han sufrido las cuarentenas más extensas del país.

Desde el inicio de la emergencia sanitaria por la propagación del Covid-19, la empresa adoptó acciones preventivas orientadas a evitar el contagio entre los distintos equipos de colaboradores que la conforman, definiendo planes de contingencia para asegurar las operaciones en terminales y rampas, e implementando diversas exigencias a quienes desempeñan faenas en dichas instalaciones. Esto, con el fin de convocar a todos los actores de la comunidad marítimo-portuaria a mantener una actitud permanente de autocuidado.

Las extensas cuarentenas exigieron un esfuerzo aún mayor, por lo que deseo destacar la actitud de adaptación, colaboración y trabajo en equipo demostrada en estos meses desafiantes, de continuos cambios, en los que se respondió a la responsabilidad que tenemos como empresa con esta zona estratégica para el país, considerada internacionalmente como un punto de arribo confiable y seguro.

En materia de resultados, las cifras reflejan plenamente el efecto de la crisis sanitaria internacional. Los ingresos operacionales del período alcanzaron a M\$7.492.102, representando una baja de un 3% respecto del año anterior. No obstante, la creciente actividad de la industria acuícola y la adopción de medidas flexibles y efectivas que optimizaron los recursos disponibles, permitieron alcanzar una utilidad final de un 14% y de 4% libre de impuesto por sobre el año anterior.

Durante 2020, el servicio de muellaje registró una baja de 13% atribuida a la ausencia de buques científicos en temporada baja y a la



caída del arribo de buques pesqueros, que asimismo acortaron sus tiempos de estadía. A ello se sumó la inexistente actividad turística durante el último trimestre, segmento estratégico que representa la principal fuente de ingresos en la operación de la empresa.

También se vieron afectados los servicios de transferencia de carga y almacenamiento, los cuales experimentaron descensos de 1% y 7% respecto del año anterior, asociados a la disminución de operaciones producto de las extensas cuarentenas aplicadas en Punta Arenas y Puerto Natales.

En materia de proyectos, se inició el proceso para la Construcción Dolphin 3 y Poste de Amarre 2 del Muelle Arturo Prat y se desarrolló la Consultoría de Diseño para el Mejoramiento del Terminal de Pasajeros del Muelle Prat, que ya cuenta con recursos asignados para su próxima ejecución.

Finalmente, quiero instar a todos quienes integran el equipo de trabajo de la Empresa Portuaria Austral a mantener su sello de responsabilidad y profesionalismo, además de cumplir rigurosamente las medidas de protección y autocuidado, tanto en materia de seguridad laboral como en la prevención de la propagación del contagio de Covid-19. Solo así podremos seguir aportando al desarrollo portuario de la región y del país, en un 2021 que se vislumbra aún más complicado que el año anterior, y enfrentando exitosamente un contexto nacional e internacional que continuará cambiando rápida e impredeciblemente.

ALEJANDRO GARCÍA-HUIDOBRO OCHAGAVÍA
Presidente del Directorio



IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL
NOMBRE GENÉRICO: PUERTO DE PUNTA ARENAS
R.U.T.: 61.956.700-5
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE VALORES: N° 82
DOMICILIO LEGAL: O'HIGGINS 1385 - PUNTA ARENAS
FONO: (56) (61) 271 1200
PÁGINA WEB: WWW.EPAUSTRAL.CL



IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

La Empresa Portuaria Austral (Epaustral) es una empresa autónoma del Estado creada por la Ley N° 19.542, con patrimonio propio y duración indefinida, que se relaciona con el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Sin perjuicio de lo anterior y como la mayoría de las empresas del Estado, Epaustral es controlada por el Sistema de Empresas Públicas (SEP), cuyo Consejo designa a sus directores.

El 01 de agosto de 1998, por Decreto Supremo No 170, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se designa su primer directorio, e inicia sus operaciones.

El objeto o giro social se encuentra definido por el artículo 4° de la Ley Nro. 19.542 y corresponde a "administrar, explotar, desarrollar y conservar los puertos Arturo Prat, José de los Santos Mardones y Puerto Natales, así como de los bienes que posean a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste".

La Empresa, que está sujeta a las normas financieras contables y tributarias que rigen a las sociedades anónimas abiertas, puede realizar su objeto directamente o a través de terceros, mediante concesiones portuarias, celebración de contratos, arrendamiento o la constitución de sociedades anónimas.

Visión

Ser el mejor, más importante y competitivo sistema portuario de la zona austral sudamericana, comprometido con el desarrollo económico de la empresa y su capital humano, facilitando la logística de la Región de Magallanes y Antártica Chilena y generando valor compartido con la comunidad toda.

Misión

Explotar, desarrollar y administrar la infraestructura portuaria de la Región de Magallanes en forma eficiente, segura y sustentable, ya sea, mediante inversión propia, aporte estatal, concesiones y/o asociatividad, de modo tal de facilitar los negocios de nuestros clientes, la integración regional y mejorar continuamente la rentabilidad de la empresa.

Valores

La honestidad como sustrato valórico fundamental de sus directivos, ejecutivos y trabajadores, así como la integridad de su actuación empresarial, que permite garantizar la responsabilidad de la gestión y la obtención, como consecuencia, de la confianza de los usuarios y comunidad en general.



DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE DE NEGOCIOS

Historia

El Estrecho de Magallanes, uno de los más importantes hitos geográficos de nuestro planeta, es la vía de conexión natural de los diversos polos de desarrollo de las culturas y economías que emergen en los distintos continentes. Su ubicación equidistante de todas ellas requirió la implementación de las infraestructuras necesarias para apoyar la actividad de la navegación y el apoyo logístico a las naves que surcarán sus aguas.

Es así como el Estado, junto con implementar políticas de soberanía en la región, facilitó los medios para crear un sistema portuario estatal, que permitiera el desarrollo de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, convirtiéndose, desde su fundación en el pilar fundamental de las actividades productivas desarrolladas por sus pioneros y colonos.

Se inician las primeras obras en el Terminal Arturo Prat que se encuentra ubicado en la ciudad de Punta Arenas, actualmente especializado en la atención de naves de cruceros, buques científicos, pesqueros, barcas de la acuicultura y de la Armada de Chile.

La primera parte del muelle Arturo Prat, denominada 'puente de acceso' se empezó a construir en el año 1920 con un largo de 162 metros. Posteriormente en el año 1927 se amplió hasta los 270 metros, los cuales fueron construidos con pilotes y vigas de hormigón armado. En el año 1931, se realizó la última ampliación con una estructura diferente de 100 metros de largo, completando así el largo actual de 373 metros.

Así mismo, en el Sector de Bahía Catalina ubicado en el sector norte de la ciudad de Punta Arenas se construyó entre los años 1994 y 1996, el muelle José de los Santos Mardones, el cual entró en operación a mediados del año 1997. Actualmente, se encuentra especializado en la atención de buques de carga.

La Empresa cuenta también con un terminal de Transbordadores ubicado en la ciudad de Puerto Natales, Seno de Última Esperanza, el cual fue construido a finales de los años setenta, contando con un muelle de tipo "L" de 33 metros de largo en el cabezo con una plataforma de 10 metros de ancho y un puente de acceso de 100 metros de largo, con dos sitios de atraque y está orientado principalmente a la atención de naves Roll-on Roll-off, de turismo y pesqueros.

En cuanto a la administración y explotación de los puertos nacionales de uso público, construido con fondos fiscales, fue asignada desde un principio a los Servicios de Aduana, traspasándose posteriormente esta labor al Servicio de Explotación de Puertos quien operó hasta el año 1960, año en que el Gobierno de Chile inició un programa de ordenamiento de las infraestructuras portuarias, creando a través del DFL 290 la Empresa Portuaria de Chile - EMPORCHI, ente autónomo del Estado, dependiente de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Economía.

A contar del 19 de diciembre de 1997 mediante la Ley 19.542, nace la Empresa Portuaria Austral, junto a otras 9 de similares características jurídicas, que constituyen el esfuerzo modernizador del Estado en el sistema portuario. Inicia la EPA sus operaciones el 1 de agosto de 1998, al constituirse su primer Directorio, asumiendo como objetivo la administración, la explotación, el desarrollo y la conservación de tres recintos portuarios: Arturo Prat y José de los Santos Mardones en la ciudad de Punta Arenas, y el Terminal de Transbordadores en la ciudad de Puerto Natales.

Con fecha 10 de junio de 2016, se suscribió un Convenio entre la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, y la Empresa Portuaria Austral, mediante el cual la Epastral, se obliga a contar del 01 de julio de 2016 a administrar o explotar la infraestructura costera o de conectividad de la Región, siendo estas, Rampa de Bahía Catalina - ubicada en Punta Arenas, Rampa de Bahía Chilota - ubicada en Porvenir, Rampas de Puerto Williams y Yendegaia - ubicadas en la comuna de Cabo de Hornos, y Rampa Punta Daroch - ubicada en Puerto Natales, convenio que ha sido renovado de forma anual a la fecha. Durante el año 2019 se firmó acuerdo por las Rampas Costanera y Puerto Edén ubicadas en la comuna de Puerto Natales.



La Empresa Portuaria Austral (Epaustral) es una empresa del Estado, con patrimonio propio y duración indefinida, que administra tres terminales portuarias en la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, dos de los cuales se encuentran ubicados en la ciudad de Punta Arenas y el tercero en la ciudad de Puerto Natales. Desde el año 2016 se comienza la administración de rampas de conectividad siendo actualmente siete, las que se encuentran ubicadas en las comunas de Punta Arenas, Porvenir, Cabo de Hornos, y en Puerto Natales

Muelle Arturo Prat

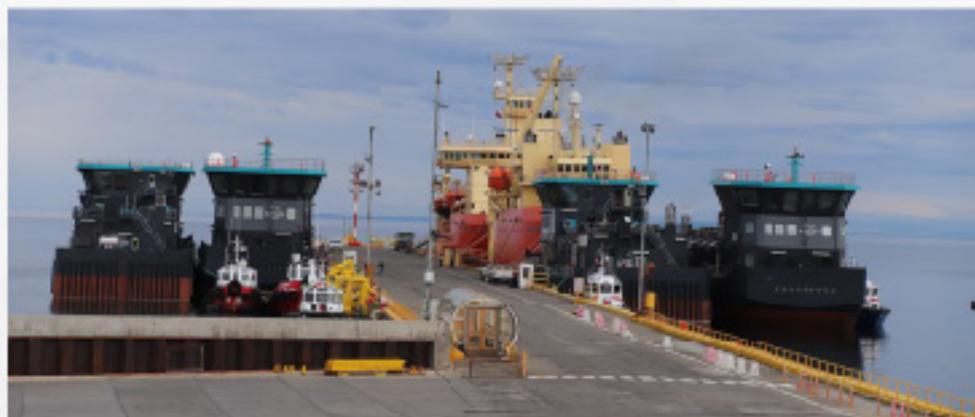
Está ubicado a pasos del centro de la ciudad de Punta Arenas, cuenta con cuatro sitios de atraques. Está compuesto por un puente de acceso de 270 metros de largo por 16.8 metros de ancho y un cabezo de 100 metros con un ancho de 17.5 metros, totalizando un muelle con 370 metros de largo. El muelle se complementa con dos Dolphin de 9 por 18 metros y un poste de amarre. Los Dolphins están separados por 22.5 metros y una distancia de 32.5 metros del cabezo del muelle. Los servicios que presta este terminal corresponden a muellaje, transferencia de carga y pasajeros, almacenamiento de carga, servicio de suministro de electricidad para contenedores Reefer y servicio de suministro de agua a las naves, entre los más importantes.

Atiende principalmente a cruceros internacionales y nacionales, naves de pesca, buques científicos y buques de la armada.

En este muelle pueden atracar cruceros de hasta 250 metros de eslora teniendo la prioridad en la asignación de sitios respecto de otro tipo de embarcación.

Para aquellos cruceros que por sus dimensiones deben permanecer a la gira en la Bahía de Punta Arenas, este terminal dispone de dos modernas plataformas para el desembarco de los pasajeros que descienden al muelle a través de las embarcaciones denominadas Tenders.

Cuenta con una sala de pasajeros de 1.000 m² completamente equipada donde se concentra la oferta de servicios turísticos al pasajero, además de la venta de artesanía, souvenirs, joyería, telefonía e internet entre otros y aquí también se realiza la revisión de equipaje y pasajeros desde el punto de vista de seguridad y fitosanitaria.



Características Técnicas Muelle Arturo Prat.

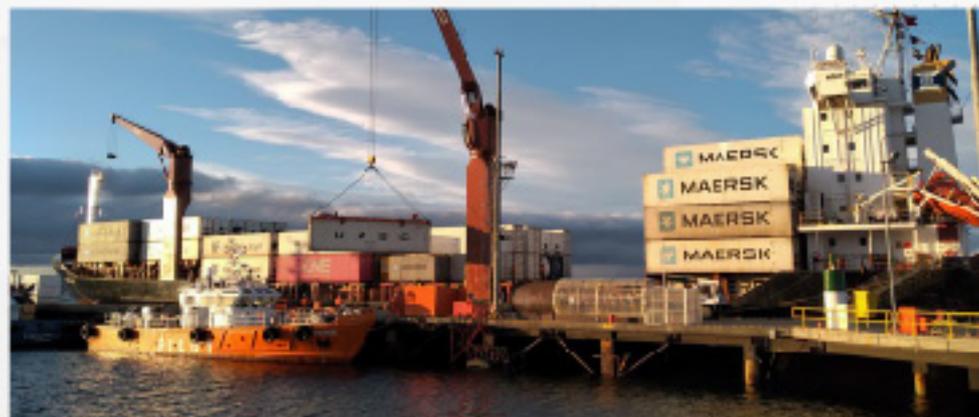
Denominación	Muelle A. Prat
Frentes de Atraque	2
Sitios de Atraque	4
Mts. Lineales Atraque	542
Ancho Muelle [m]	18
Eslora Máx. Autorizada [m]	250
Sala de Pasajeros y Centro Antártico (m ²)	1.000
Resguardo para Pasajeros	1
Plataformas de Desembarco para tenders	2
Red de Suministro de Agua	sí
Calado Máx. Autorizado [m]	9
Bodegas (m ²)	5.000
Superficie Total (m ²)	41.423
DWT Máximo (ton)	40.000 (cabezo) 2.812 (acceso)

Muelle José de los Santos Mardones

Este muelle está ubicado en el sector de Bahía Catalina, a 5 km. del centro de la ciudad de Punta Arenas. Su construcción finalizó en el año 1997 y consta de un puente de acceso perpendicular a la playa de aproximadamente 130 metros de largo y 10 metros de ancho, y un cabezo perpendicular al puente de acceso y paralelo a la línea de playa de 150 metros de largo por 20 metros de ancho, con una profundidad de 14 metros.

En este terminal se concentra principalmente la atención y la prestación de servicios a las naves portacontenedores y buques de carga y en temporada turística atiende a cruceros internacionales. Los principales servicios que se prestan en este terminal corresponden a muellaje, transferencia de carga, almacenamiento de carga, acopio de contenedores en explanada pavimentada, suministro de energía eléctrica para contenedores Reefer, retiro directo de carga, entre otros.

En este muelle se reciben cruceros de hasta 250 metros de eslora, manteniéndose la misma prioridad de asignación de sitios que en el Muelle A. Prat.



Características Técnicas Muelle J.S. Mardones.

Denominación	Muelle J.S. Mardones
Frentes de Atraque	3
Sitios de Atraque	3
Mts. Lineales Atraque	336
Ancho Muelle [m]	20
Eslora Máx. Autorizada [m]	250
Boyas	4
Red de Suministro de Agua	Sí
Bodegas (m ²)	5.590
Explanada Pavimentada (m ²)	35.108
Superficie Total (m ²)	240.000
Calado Máx. Autorizado [m]	14
DWT Máximo (ton)	50.000

Muelle Puerto Natales

En la ciudad de Puerto Natales a pasos del centro de la ciudad, se encuentra el Terminal de Transbordadores, el cual cuenta con tres sitios de atraque, uno especializado para el servicio de naves del tipo Roll on - Roll off (sitio sur), otro para cruceros internacionales de mediana dimensión (sitio weste) y el tercero para embarcaciones menores.

Los servicios portuarios más relevantes en este terminal son el muellaje y la transferencia de camiones, rampas y vehículos de los transbordadores. Dado lo anterior, los ingresos de este terminal se generan por el servicio de muellaje y transferencia de carga de las naves Roll on - Roll off.



Características Técnicas Terminal Puerto Natales

Denominación	T. P. Natales
Frentes de Atraque	1
Sitios de Atraque	3
Mts. Lineales Atraque	33
Ancho Muelle [m]	11
Eslora Máx. Autorizada [m]	135
Boyas	1
Duques de Alba	4
Calado Máx. Autorizado [m]	6,6
DWT	4.700
Bodegas (m2)	700
Superficie Total (m2)	17.000

Bahía Catalina - Punta Arenas

Esta infraestructura está ubicada en la ciudad de Punta Arenas, y su principal operación estará destinada a naves y servicios de conectividad entre las comunas de Punta Arenas - Porvenir - Punta Arenas - Cabo de Hornos y relacionadas con empresas dedicadas al cultivo de salmones, en especial con empresa Nova Austral y Australis Mar.

Características:

Rampa de Hormigón para atraque simultáneo de hasta 3 naves, terminal de pasajeros de 274 m², explanada de 738 m², pistas de acceso vehicular y peatonales, estacionamientos e iluminación de rampas.



Bahía Chilota - Porvenir

Esta infraestructura está ubicada en la ciudad de Porvenir, y su principal operación estará destinada a naves y servicios de conectividad entre las comunas de Porvenir-Punta Arenas - Porvenir y relacionadas con empresas dedicada al cultivo de salmones, en especial con empresa Nova Austral.

Características:

Rampa de hormigón para atraque simultáneo de hasta dos naves, terminal de pasajeros de 274 m², explanada de 750 m², pistas de acceso vehicular y peatonal, estacionamientos e iluminación



Yendegala - Puerto Williams

Esta infraestructura está ubicada en la comuna de Cabo de Hornos, y la principal actividad está dada por la operación asociada a conectividad.

Características:

Rampa de hormigón armado de 20 m de ancho x 20 m de largo, con dos niveles, refugio pequeño y camino de acceso (180 m de inicio de senda).



Daroch - Puerto Natales

Esta infraestructura está ubicada en la ciudad de Puerto Natales, y su principal operación estará destinada a naves y servicios de conectividad y relacionadas con empresas dedicadas al cultivo de salmón.

Características:

En cuanto a su construcción, incluye una Rampa de hormigón armado (10 m de ancho x 34 m de largo), refugio para pasajeros (35 m²), electricidad en base a generador, explanada iluminada (750 m²).



Costanera – Puerto Natales

Esta infraestructura perteneciente a DOP, está destinada a la conectividad y al apoyo a la industria acuícola. La presente rampa pasa a la administración de la Epaustral en mayo del año 2019.

Características:

Construcción de losas de hormigón armado H-20 sobre pilotes de acero de 16" de diámetro, soleras de borde, bitas de amarre e iluminación, pistas de ingreso y salida a la rampa construidas en base a hormigón armado H-30, soleras, demarcación horizontal y señalización vial. Refugio en base a estructura metálica, revestimiento exterior siding de fibrocemento e interior de madera, con calefacción, 1 oficina de administración, hall, cafetería, 2 baños y electricidad



Puerto Edén:

Esta infraestructura perteneciente a la DOP, está destinada a la conectividad y cuyo diseño de construcción es para recibir ferries de tipo Roll on – Roll off. La presente rampa pasa a la administración de la Epaustral en mayo del año 2019.

Características:

Infraestructura en base a pilotes de acero anclados a roca y vigas metálicas. Superestructura en base a rodado de madera. Cuenta con línea de agua potable con salida en el cabezo del muelle, chaza metálica, escalas de gato, defensas de madera y 2 luminarias con sistema dual de energía (GE y eólica-solar).



Williams - Puerto Williams

Esta infraestructura está ubicada en la comuna de Cabo de Hornos, y la principal actividad está dada por la operación de un Ferry que realiza el servicio de conexión marítima entre la ciudad de Punta Arenas y Puerto Williams.

Características:

Rampa de hormigón armado (10 m de ancho x 61 m de largo). Actualmente se está construyendo la explanada de 112 m² y el terminal de pasajeros de 203 m².





PRINCIPALES CLIENTES Y PROVEEDORES

CLIENTES

Los principales clientes, según su nivel de facturación realizada en el año 2020 son los siguientes:

Ultramar Agencias Marítimas Ltda.
Australis Mar S.A.
A.J. Broom y Cia. S.A.C.
Navimag Ferries S.A.
Ultraport Ltda.
Costa Austral Spa
MTA. Agencia Marítima Ltda
Nova Austral
Globe Trader Servicios Mercantiles
Damco Chile S.A.
Comandancia en jefe III Zona Naval
Transporte y Servicios Eugenio Vilicic
Transbordadora Austral Broom S.A.
Cía de Petróleos de Chile Copec S.A
Cía Naviera Frasal S.A
Agencias Marítimas Broom S.A
Soc.Com. e Inv. Camosa Ltda
Inv. y Serv. Varadero
Agencias Universales S.A

PROVEEDORES

Los principales proveedores son los siguientes:

Soc. de Ingeniería y Proyectos
Computacionales Ltda
Construcción e Ingeniería Senercom Ltda
Technical Group Ltda
Juan Llauquen Levill
Aguas Magallanes S.A
Yalef y Vera Obras Civiles Ltda
Aguas Consultores S.A
Geoelectric SPA
Sistemas Informáticos
Edelmag S.A
Marítima Valparaíso Chile S.A
Comercial Harambour
Consultoría e Ingeniería René Paillán
Alvarado EIRL



MARCO NORMATIVO



Marco Normativo

Ley	19.542	19-12-1997	Creo Empresa Portuaria Austral.
Decreto Fuerza Ley	25	02-09-1998	Modifica Ley N° 19.542, sobre Empresas Portuarias, en materia de composición e integración de directorios.
Decreto Fuerza Ley	1	31-08-1998	Adecua disposiciones legales aplicables a las empresas portuarias.
Decreto Supremo (MTT)	96	27-03-2013	Aprobaba reglamento para la elaboración de los planes de gestión anual de las Empresas Portuarias Estatales, creadas por la Ley N° 19.542 y deroga decreto N° 104 del 2001, de los ministerios de transportes, telecomunicaciones y hacienda.
Decreto Supremo (MTT)	78	02-07-2011	Modifica decretos 103 y 107 de 1998.
Decreto Supremo (MTT)	104	29-12-2001	Deroga D.S. N° 100/99 del ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Hacienda, se aprueba reglamento para la elaboración de planes de Gestión Anual de las Empresas Portuarias creadas por la ley N° 19.542.
Decreto Supremo (MTT)	104	03-08-1998	Establece normas y procedimientos que regulen los procesos de licitación a que se refiere el artículo 7 de la ley 19.542.
Decreto Supremo (MTT)	105	29-07-1999	Establece normas para coordinación de los órganos de la administración del Estado.
Decreto Supremo (MTT)	103	16-07-1998	Reglamenta la elaboración, modificación, presentación y aprobación de los planes maestros de las Empresas Portuarias.
Decreto Supremo (MTT)	102	10-07-1998	Reglamenta la elaboración del Calendario Referencial de Inversiones.
Decreto Supremo (MTT)	20.190	17-05-2007	Ministerio de Hacienda, introduce adecuaciones tributarias e institucionales para el fomento de las industrias de capital de riesgo y continúa el proceso de modernización del mercado de capitales, Deroga artículo 15.



MEMORIA 2020



FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo son los inherentes al mercado nacional e internacional, es decir, al nivel de comercio exterior que nuestro país y en especial la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena pueda alcanzar y su interacción en el mercado global y con el resto del país.



FACTORES DE RIESGO

En cuanto a los tipos de riesgos a los que puede estar sujeta la Empresa Portuaria Austral son los siguientes:

A. Riesgo del tipo de cambio

La moneda funcional y registro de la Empresa es el Peso Chileno, y las tarifas son fijadas en dicha moneda, actualmente Empresa Portuaria Austral también recibe el pago de sus clientes en moneda peso. La Empresa cuenta con partidas de balance en pesos incluyendo la caja (disponible y valores negociables) para el pago de cuentas por pagar de corto plazo, dado que los proveedores se pagan en pesos chilenos.

B. Riesgo de la tasa de interés

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero. Es importante mencionar que la Empresa cuenta con procedimientos internos que permiten asegurar la correcta administración de los excedentes de caja, dando cabal cumplimiento a instructivos impartidos por el Ministerio de Hacienda, y políticas dispuestas por el Directorio de la Empresa Portuaria Austral.

El detalle de los instrumentos y su clasificación es el siguiente:

Instrumentos	Clasificación de riesgo
Depósitos a plazo bancarios	
Con vencimiento antes de un año	N-1
Con vencimiento a más de un año	AA Y AAA
Bonos bancarios	AA Y AAA
Bonos subordinados	AA
Cuotas de fondos mutuos	
Instrumentos de deuda mayor a 90 días	AA Y AAA

En cuanto a riesgo de tasa de interés de Créditos obtenidos, estos riesgos están acotados, por cuanto, créditos bancarios son adjudicados mediante licitación pública exigiendo tasa de interés fija.

C. Riesgo de materias primas

No existe riesgo de materias primas debido a que Empresa Portuaria Austral es una Empresa de prestación de servicios y no de compraventa de productos.

D. Riesgos del Negocio Portuario

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda y cambios en las regulaciones en los países del hinterland. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos y estudios. El negocio portuario, tiene el riesgo de demanda por accidentes laborales que puedan ocurrir dentro de los recintos portuarios, ya sea a trabajadores de la empresa como a trabajadores de terceros o empresas contratistas, por responsabilidad solidaria. Para estos eventos, Empresa Portuaria Austral exige pólizas de garantía.



FACTORES DE RIESGO

E. Riesgo de accidentes laborales de terceros

El negocio portuario tiene el riesgo de demanda por accidentes laborales que puedan ocurrir dentro de los recintos portuarios, ya sea a trabajadores de la empresa como a trabajadores de terceros o empresas contratistas, por responsabilidad solidaria.

F. Riesgos de crédito

La empresa no enfrenta significativos riesgos de crédito debido a que su cartera de cuentas por cobrar y cartera de inversiones financieras se administra de acuerdo con procedimientos preestablecidos y se toman medidas necesarias para asegurar la recuperabilidad oportuna de dichas cuentas. Con respecto al riesgo de inversiones financieras producto de los excedentes propios de la gestión del flujo de efectivo, la administración ha establecido una política de inversión en instrumentos financieros mantenidos con bancos, tales como fondos mutuos de renta fija altamente líquidos (menor a 90 días), y mantiene una composición de cartera diversificada con un máximo por entidad financiera.

G. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de la Empresa es mitigado periódicamente a través de la determinación anticipada de las necesidades de financiamiento necesarias para el desarrollo de sus planes de inversión, financiamiento de capital de trabajo y cumplimiento de obligaciones financieras. Estas fuentes de financiamiento se componen de la generación de flujos propios obtenidos de la operación.

H. Riesgo de desastres naturales

Corresponde a riesgos de carácter extraordinario cuyo origen de tipo catastrófico está radicado en la propia naturaleza, por lo que, a objeto de minimizar los daños provocados, la empresa cuenta con seguros contratados para tal efecto.

I. Riesgos de Paralización

La empresa puede ver afectada su operación ante paralización de actividades tanto de trabajadores relacionado con el ámbito portuario como organismos en general, tales como personal de Aduanas, Estibadores, Transportistas, y otros.

J. Riesgos Tecnológicos

Estos corresponden riesgo informático, producidos por filtrado de información sensible, integridad de los datos, o disponibilidad de ellos, originados por virus entre otros.

K. Riesgos de Enfermedades

Corresponde a riesgos extraordinarios de naturaleza catastrófica y masiva, por lo que la Empresa al objeto de evitar una propagación de contagio adopta medidas sanitarias de desinfección y sanitización de sus instalaciones para proteger la salud de sus trabajadores, clientes y proveedores.





PROYECTOS DE INVERSIÓN

Construcción Dolphin y Poste de Amarre Muelle A. Prat.

Durante el año 2016, el Directorio de la empresa, decidió que era de suma importancia el poder contar con más estructuras que mejoren la situación actual para absorber solicitudes de amarre, producto del viento predominante en la zona, donde las obras offshore u obras nuevas son las más solicitadas y que además permitiesen dar solución al problema de la falta de infraestructura para la atención de las naves/cruceros con eslora superior a los 250 metros, que deben permanecer a la gira en la bahía de Punta Arenas. Para este efecto, se contrató la ingeniería a nivel de detalle de una solución que contemple obras complementarias considerando sólo la operación por el lado sur del Muelle A. Prat para una nave máxima de 300 metros de eslora y 8,1 metros de calado. De esta forma, el diseño considera específicamente la construcción de un nuevo Dolphin y de un segundo poste de amarre.

Dolphin N°3:

Se proyecta una estructura tipo Dolphin, de 7,55 x 5 metros. La solución estructural está compuesta por un sistema de pilotes y jackets de acero dispuestos en forma inclinada, con arriostramiento continuo en base a perfiles tubulares. La superestructura está compuesta por un envigado de acero, sobre el que descansa una losa de hormigón.

El Dolphin está diseñado para recibir las cargas de atraque y amarre de la nave de diseño de 300 m. Las cargas sísmicas y de oleaje vertical son incorporadas para el cálculo y dimensionamiento de los elementos, además, como en todas las estructuras del proyecto.

Poste de Amarre N° 2:

Se proyecta un nuevo poste de amarre ubicado aproximadamente a 105 metros del Dolphin N°3. La estructura está compuesta por una cupla de pilotes y jackets dispuestos en forma inclinada en ambos sentidos, y separados en la parte superior a 1,5 metros aproximadamente. Posee arriostramientos en el sentido vertical, diagonal y en planta. Su diseño está orientado solo para resistir las cargas de amarre de las bitas proyectadas.

Durante el año 2020 se desarrollaron varias gestiones relacionadas con el aumento de la demanda de naves, con la extensión proyectada y también con los procesos de licitación de las obras de armado y montaje de las estructuras, a saber:

a) Estudios para el aumento de la nave de diseño posible de atracar.

En consideración al aumento observado durante los últimos años, en la eslora de las naves que visitan nuestros terminales; se efectuó un ajuste técnico que consistió en mantener las dimensiones de las estructuras proyectadas, fue posible incrementar la nave de diseño considerando para ello el buque del segmento cruceros "AIDAPerla", la cual posee una eslora de 300 metros y un calado máximo operacional de 8,25 metros. Esto fue refrendado con un nuevo estudio de amarre para naves de 300 metros, ya aprobado por la Dirección de Obras Portuarias, y los ajustes necesarios a la Adenda al Estudio de Maniobrabilidad del Terminal, ingresada a trámite de revisión y aprobación en noviembre de 2020. Estos estudios están siendo desarrollados y gestionados por la empresa Dilhan & Dilhan, los cuales debieran concluir el año 2021 lo que permitirá una vez construidas las obras del Dolphin N°3 y Poste de Amarre N°2, contar con un terminal habilitado para naves de hasta 300 metros de eslora. Debemos recordar además que las estructuras a construir durante el 2021, mediante las adiciones futuras de estructuras complementarias, tales como Dolphins y defensas, permitirán la operación de naves de hasta 317 m de eslora.



PROYECTOS DE INVERSIÓN

b) Desarrollo de procesos de Licitación, Obras de Armado y Montaje Marítimo de las estructuras

En el año 2020 se desarrollaron 3 procesos de licitación para la contratación de los trabajos de Armado y Montaje Marítimo de las estructuras que componen el proyecto Construcción Dolphin y Poste de Amarre Muelle A. Prat. Para ello previamente se elaboraron los antecedentes de licitación, principalmente las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos de detalles del Proyecto, entre otros.

A los dos primeros procesos, afectados por la contingencia nacional (estallido social) y mundial (pandemia Covid-19), se presentó solo una oferta con un valor muy superior al presupuesto referencial. Esto no permitió la adjudicación de las obras, considerando además que una sola oferta no permite realizar una evaluación técnico-económica que concluya en la elección de la mejor propuesta para las obras. Dado lo anterior se realizó un tercer proceso de licitación, el cual permitió en agosto de 2020 recibir 3 propuestas. Después de realizar el proceso de evaluación de las ofertas, se recomendó la adjudicación a la empresa Mar Cantábrico, la que cumplió con los aspectos técnicos y económicos definidos en las Bases de Licitación.

Al finalizar el año 2020, previa adjudicación del Directorio Epaustral y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda de fondos adicionales, se gestionaba la firma del contrato con la citada empresa, lo cual permitirá la ejecución de las obras durante el año 2021.





PROYECTOS DE INVERSIÓN

Habilitación terminal Puerto Natales para operación Ropax Esperanza.

En el año 2020 inicio sus operaciones en nuestro terminal de transbordadores de Puerto Natales una nueva nave del tipo Roll-On Roll-Off de la empresa Navimag Ferries, denominada por sus características mejoradas para la atención de pasajeros ROPAX "Esperanza". Dado que esta nave presenta una envergadura mayor a las que operaban, fue necesario actualizar los documentos asociados a la maniobrabilidad del terminal, desarrollándose los estudios respectivos: "Adenda estudio de maniobrabilidad Terminal Transbordadores, Puerto Natales" de noviembre 2018, y la modificación respecto al diagrama de amarre realizada en abril del 2019, que entrega las condiciones iniciales para realizar el análisis de los sistemas de amarre para la embarcación de diseño.

Dichos documentos, establecieron que, para analizar la maniobra y permanencia de la nave en el Terminal, era necesario la incorporación de una nueva defensa y bita. Fue así que luego de desarrollar el diseño de las obras, durante el año 2020 se ejecutó el contrato denominado "Mejoramiento Sistema de Amarre para Nueva Nave Navimag en Terminal Transbordadores - Puerto Natales".

Bita de amarre

Esta obra contempló la Construcción una nueva Bita de Amarre, la cual se proyectó en el eje paralelo del cabezo del terminal, frente al duque de alba sur 1, a una distancia de aproximadamente 12 metros de la calzada existente.



La ubicación de esta fue determinada de acuerdo con lo mencionado en base al diagrama de amarre que formó parte de la Adenda al Estudio de maniobrabilidad vigente. La bita se construyó en base a un macizo de hormigón G30 de dimensiones 3.00x3.00x2.50 m, con un diente de 1.50x3.00x0.4 m, fundado sobre un prisma de material chancado de ¾ a 3". Debido que existían limitaciones para ubicar la bita de amarre, se debió generar rellenos que permitan generar empujes pasivos sobre la misma, formando una explanada ganada al mar en una longitud de 33 metros aproximadamente, por la cara interior, y 12 metros por el lado mar. Como protección costera, se contemplaron 910 cubos de hormigón de 0.4 m de arista, y un peso promedio de 150 Kg, los cuales fueron adquiridos por Epaustral a la Empresa Concremag.

Mejoramiento Sistema de Defensas

Además de la construcción de la nueva bita, el estudio consideró el reemplazo de las bitas de los tres Dolphin del lado sur por elementos nuevos especialmente diseñados para la operación del nuevo buque, del tipo CSS 1000 de la empresa especializada Shibata.

La selección de la goma utilizada fue realizada a partir de lo indicado en el documento "Estimación Cargas de Atrache 2", que indicaba que la capacidad estructural de los Dolphin 1 y 2 es distinta al Dolphin 3, por lo que la definición de la defensa y la disipación de energía que esta genera también lo sería. De esta manera, en base a defensas propuestas para el análisis de barco atracado realizado por GSM Ltda. (CSS 1000 G0.9 en dolphin 1 y CSS 1000 G3.0 en dolphin 3), se determinó que estas permiten absorber la totalidad de la energía de atraque requerida en ambos, a la vez que satisfacen los límites mínimo y máximo de las reacciones. Se sugirió el cambio del grado de la goma en el dolphin 3 a G3.1. Por lo anterior, se utilizó defensa CSS 1000 G0.9 en Dolphin 1 y 2, y defensa CSS 1000 G3.1 en Dolphin 3.



PROYECTOS DE INVERSIÓN

Diseño Mejoramiento Terminal de Pasajeros Muelle A. Prat

Se propone a través de la presente iniciativa el mejoramiento integral de las actuales instalaciones destinadas a la atención de pasajeros, mediante la intervención arquitectónica del edificio existente que permita contar con instalaciones modernas destinadas a una atención plena de los pasajeros en el terminal.

El proyecto considera una superficie proyectada total estimada de 2.588 m² (Etapa 1: 1.482 m² y Etapa 2: 1.106 m²), lo cual implicará proponer y desarrollar un segundo piso dentro del volumen actual edificado, siendo sugerencia del consultor que desarrolle el diseño la disposición en este piso de aquellas áreas y/o recintos que funcional y operativamente no tengan inconveniente de ubicarse en este nuevo nivel. El consultor deberá considerar el desarrollo del proyecto con la lógica de ser construido en 2 Etapas, cuyo detalla se encuentra en el "Programa Arquitectónico". El desarrollo de la Etapa 2 (Crecimiento Futuro) señala las Áreas generales de crecimiento, debiendo el consultor proponer el detalle de los recintos a ampliar en acuerdo con Epaustral. El proyecto en su Etapa 1 debe considerar la atención de una demanda de a lo menos 800 Pasajeros, en horario de mayor afluencia, con una proyección de crecimiento a 1.100 pasajeros una vez ejecutada la Etapa 2. Es decir, un avance de 37.5% en cuanto a la capacidad mencionada.

Durante el año 2020 se desarrollaron 3 de las 4 etapas contempladas en la consultoría de diseño, la cual es siendo desarrollada desde abril del año 2020, por parte de la empresa consultora de arquitectura Arqdesign Arquitectos Consultores Ltda., los cuales desarrollan las siguientes ideas, como base para el diseño:

A. Habilitación Galpón Existente

La condicionante del encargo en cuanto a que trata de un proyecto de habilitación, no de obra nueva, nos lleva a la problemática de cuál debe ser el grado de intervención:

Marcos Estructurales: Estos marcos generan una potente imagen industrial, la que es factible de potenciar y poner en valor, como un vestigio, testimonio de un pasado y de un rol, de que la edificación puede reconvertirse y utilizarse de manera distinta a la cual fue concebida. Con ello se propone rescatar la estructura metálica integralmente:

Suprimir Zócalo: Se regulariza geoméricamente el volumen primitivo, configurando una imagen clara y simple. La supresión del zócalo, más allá de descomprimir por planta, liberará el espacio y se podrá disponer de la altura total interior y con ello la generación de segundos pisos, las que serán con las alturas adecuadas para tales fines y liberará la vista general interior, la transparencia de las áreas y distintas zonas, propiciando la fluidez espacial.

Espacio Interior: Una vez liberado el espacio interior, este es factible de ser intervenido y potenciado por medio del uso, para lo cual se libera el centro y se construye el borde. Las vistas ya no solo son las exteriores, ya no solo importa ver el mar, ver el estrecho, ver los barcos y los cruceros; ahora también importa ver el uso, la función del espacio que sirve y a quien sirve.





PROYECTOS DE INVERSIÓN

B. Relación Tierra-Mar

El edificio por uso se vincula con la tierra y el mar, es un tránsito, un flujo, un traspaso de un medio al otro. Por otro lado, hay un desequilibrio, un cambio de envergaduras y proporciones: desde la tierra está la escala humana y desde el mar la escala monumental de las embarcaciones.

El escalamiento del edificio en base a estas dos realidades nos lleva a buscar una proporción, un trabajo volumétrico que reconozca esta disimilitud pero que también las cohesione en un todo. La dualidad del edificio y su condición de espacio de transición entre la ciudad y el crucero nos lleva a la intención de escalarlo y generar un borde inmediato a escala peatonal.

De acuerdo con lo anterior, se construye un borde, una barra a escala humana que potencie el ingreso y salida de pasajeros, tanto de la ciudad al terminal, como del terminal al crucero.

Finalmente, se propone un elemento unificador y articulador entre estas 2 escalas, que es la doble piel, elemento liviano y etéreo, que abraza al edificio y lo extiende, generando una gran pantalla que, iluminada, se constituirá en un elemento flotante y reconocible desde la ciudad y el mar.

C. Edificio Hito

De acuerdo con lo establecido por los términos de referencia, el terminal de pasajeros de Punta Arenas debe ser un edificio moderno y pretender constituirse en un hito en la ciudad. Como se ha dicho, el encargo es la habilitación y reconversión parcial del galpón industrial primitivo, que hoy se distribuye entre terminal de pasajeros y bodega. Lo anterior supone dos áreas de trabajo a nuestro juicio: la cascara y la interioridad.

D. Funcionalidad

La forma sigue a la función (en inglés, form follows function) es un principio de diseño funcionalista asociado a la arquitectura y diseño moderno del siglo XX. El principio es que la forma de un edificio u objeto debiera estar basada primordialmente en su función o finalidad.

El objeto, la caja edificada es solo un receptáculo, un contenedor que alberga y propicia un uso. Se concibe para tales fines y se pretende al proyectar, el cobijo y buen desarrollo de la funcionalidad para la cual el edificio es concebido.

De acuerdo con lo anterior, hoy debemos "acomodar" la funcionalidad al edificio a la forma y no a la inversa, por ello primero se procedió a generar un sistema, un diagrama de flujos que ordenara el espacio interior y le diera coherencia al mismo, ver el uso, la función del espacio que sirve y a quien sirve.





PROYECTOS DE INVERSIÓN





PROYECTOS DE INVERSIÓN

Diseño Mejoramiento Capacidad de Atraque terminal Puerto Natales

El Terminal Marítimo de Puerto Natales Ubicado en la ciudad del mismo nombre a 254 km al norte de Punta Arenas, cuenta con tres sitios de atraque, uno especializado para el servicio de naves del tipo Roll on - Roll off (Sitio sur), otro para cruceros internacionales de mediana dimensión (Sitio weste) y naves de la industria acuícola, y el tercero para embarcaciones menores.

Durante la última década se observa un crecimiento sostenido de importantes actividades en la zona de estudio, relacionados con el aumento de las actividades de las empresas del Salmón en la región y la siempre pujante actividad turística en la provincia. Algunas de las naves de la industria acuícola y también las de pasajeros, son atendidas en la actualidad en el terminal de Natales. Sin embargo, dadas las características del sitio weste, así como también la acotada longitud de atraque de ese frente, la capacidad para atender estos segmentos se ve afectada por la recalada de las naves Ro-Ro, puesto la atención de éstas últimas tiene prioridad por sobre los demás segmentos, considerando la importancia de la transferencia de carga para la cadena logística de aprovisionamiento de la Región de Magallanes.

Como solución se contempla las obras de consolidación y ampliación del sitio Weste, para lo que se proyectan obras entre la infraestructura ya existente: Cabezo y Dolphin, para alargar el frente de atraque hacia el norte. Se contempla en primer lugar una ampliación entre el cabezo y Dolphin existente en 35 m, conformando así en esta primera etapa una longitud de frente de atraque de 68 m con respaldo de muelle. Luego se considera una segunda ampliación mediante la extensión del muelle en una longitud de 41 m desde la actual ubicación del Dolphin, conformando así una longitud final de frente de atraque de 109 m con respaldo de muelle.

Esta obra permitirá contar con una mayor capacidad de muellaje, mejorando las condiciones para la operación de varias naves de manera paralela, sin que las maniobras de una afecten la atención del resto de las embarcaciones que demanda servicios portuarios.

Las obras serán materializadas con los sistemas tradicionales para la construcción de facilidades portuarias, que en general contemplan la utilización de pilotes de acero hincados al fondo marino, pontones flotantes, losas de rodado de hormigón armado, vigas de acero, entre otros.

Durante el segundo semestre 2020 se inició la consultoría de diseño, la cual fue encargada mediante un contrato que asciende a M\$128.500 al consorcio denominado "Consortio Diseño e Ingeniería Portuaria SpA", conformado por las empresas del rubro Apuerto y Marítimo Portuario.

El estudio además de considerar los diseños de ingeniería necesarios para la obra contempla la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto, la cual será ingresada durante el 2021 lo que permitirá contar con la RCA del proyecto.





FINANCIAMIENTO / PROPIEDAD/ SEGUROS

Financiamiento:

En esta materia la Empresa Portuaria Austral tiene una política que se sustenta en el financiamiento con recursos propios principalmente, basado en su potencial de generación interna y en una adecuada planificación.

En caso de requerir financiamiento, esta se efectúa mediante la contratación de crédito en el sector financiero, mediante licitación pública y previa autorización del Ministerio de Hacienda.

Lo anterior se ajusta a un sistema presupuestario, que comprende un presupuesto de contratación y desembolso, el que es operado a través de un presupuesto anual de caja aprobado mediante decreto exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Transportes y Telecomunicaciones.

Propiedad:

La Empresa Portuaria Austral es una empresa autónoma del estado con patrimonio propio, con participación en un 100% del Estado de Chile.

Seguros:

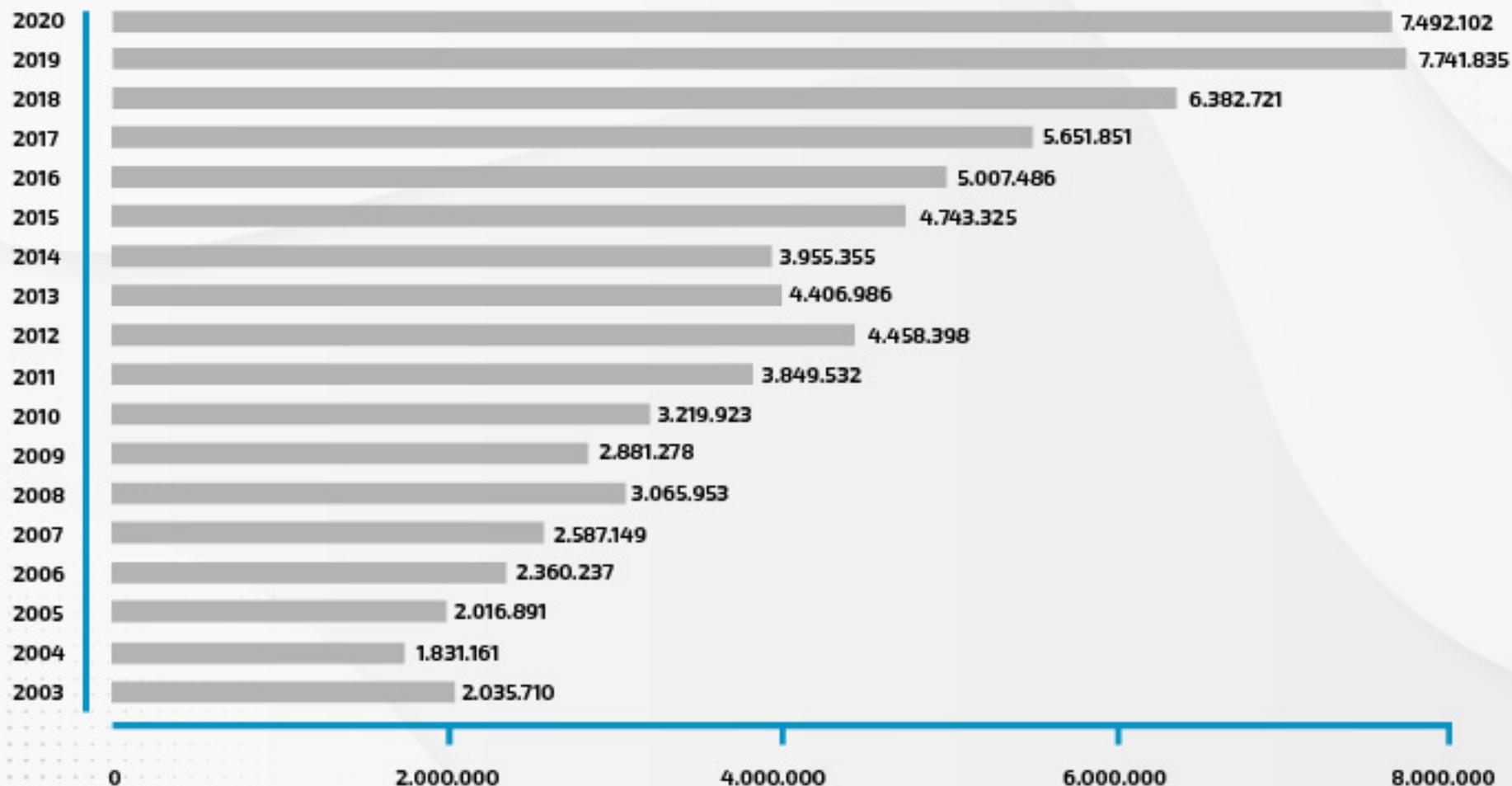
Los seguros contratados por la Empresa Portuaria Austral se desglosan como sigue:

Materia Asegurada	Póliza	Cobertura
Muelles, explanadas, defensas, etc.	Incendio	Bienes físicos y perjuicio por paralización.
Edificio y Contenidos	Incendio	Edificio, contenidos y daños materiales incendio por sí mismo.
Responsabilidad Civil a Terceros	Responsabilidad Civil General	Responsabilidad civil con cobertura con extensión de responsabilidad civil de empresas y personal.
Vehículos	Vehículos Motorizados	Robo, hurto, daño, etc.
Trabajadores	Accidentes Personales	Muerte accidental e Incapacidad permanente.
Responsabilidad Civil, Directores y Ejecutivos	Responsabilidad Civil	Hechos que motiven un reclamo y responsabilidad de los asegurados o de la Empresa.



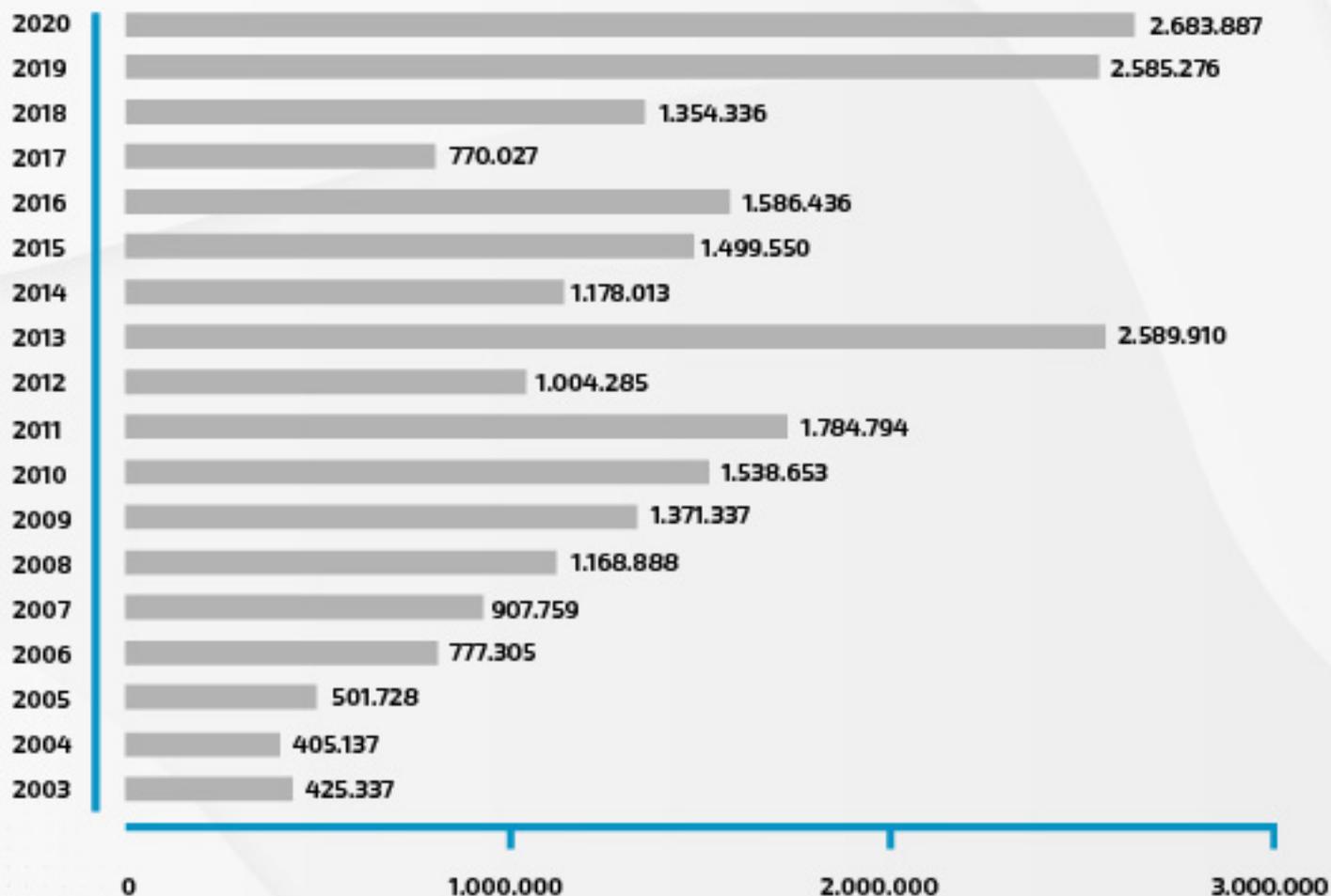


INGRESOS OPERACIONALES M\$



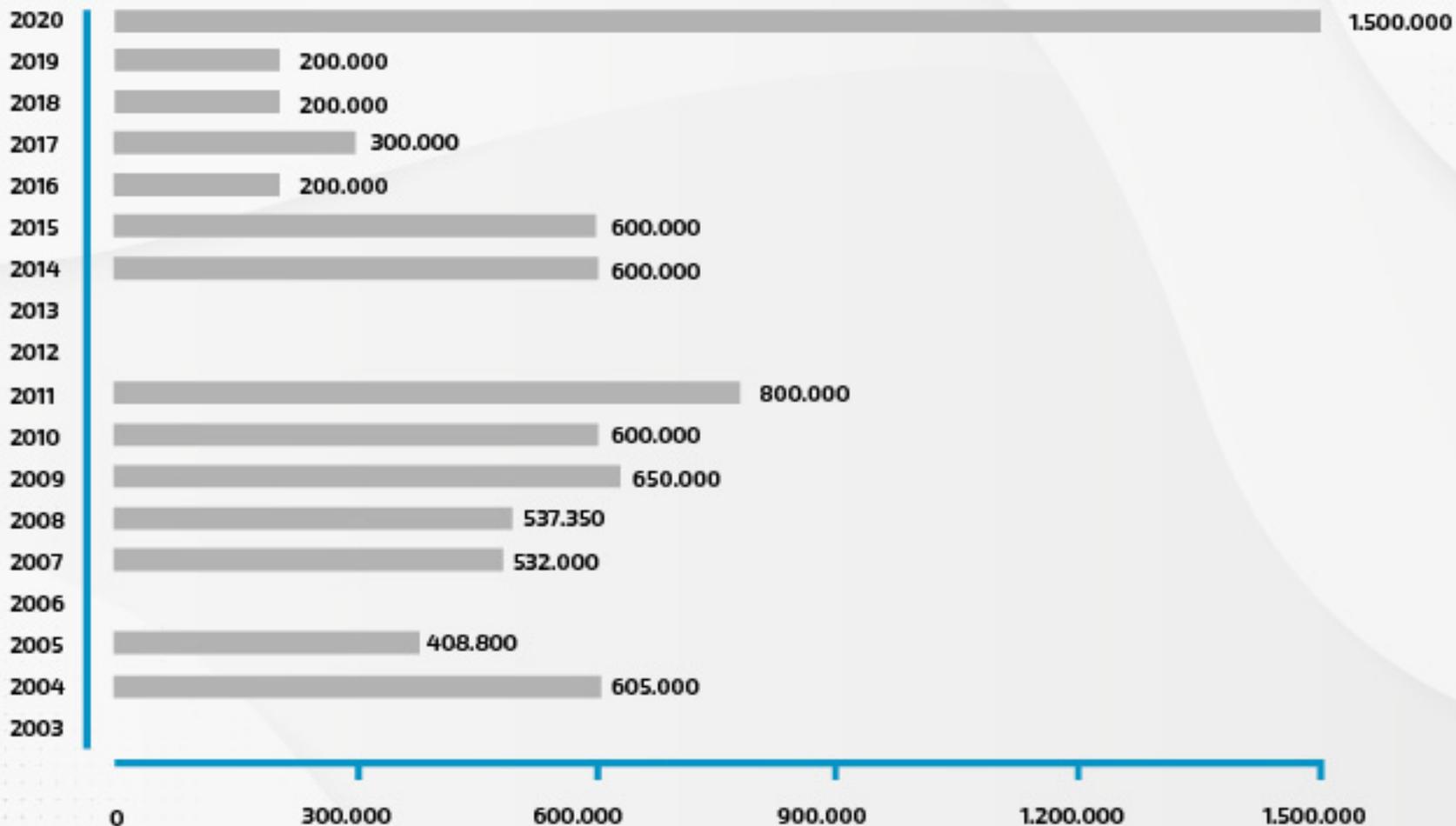


UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS M\$



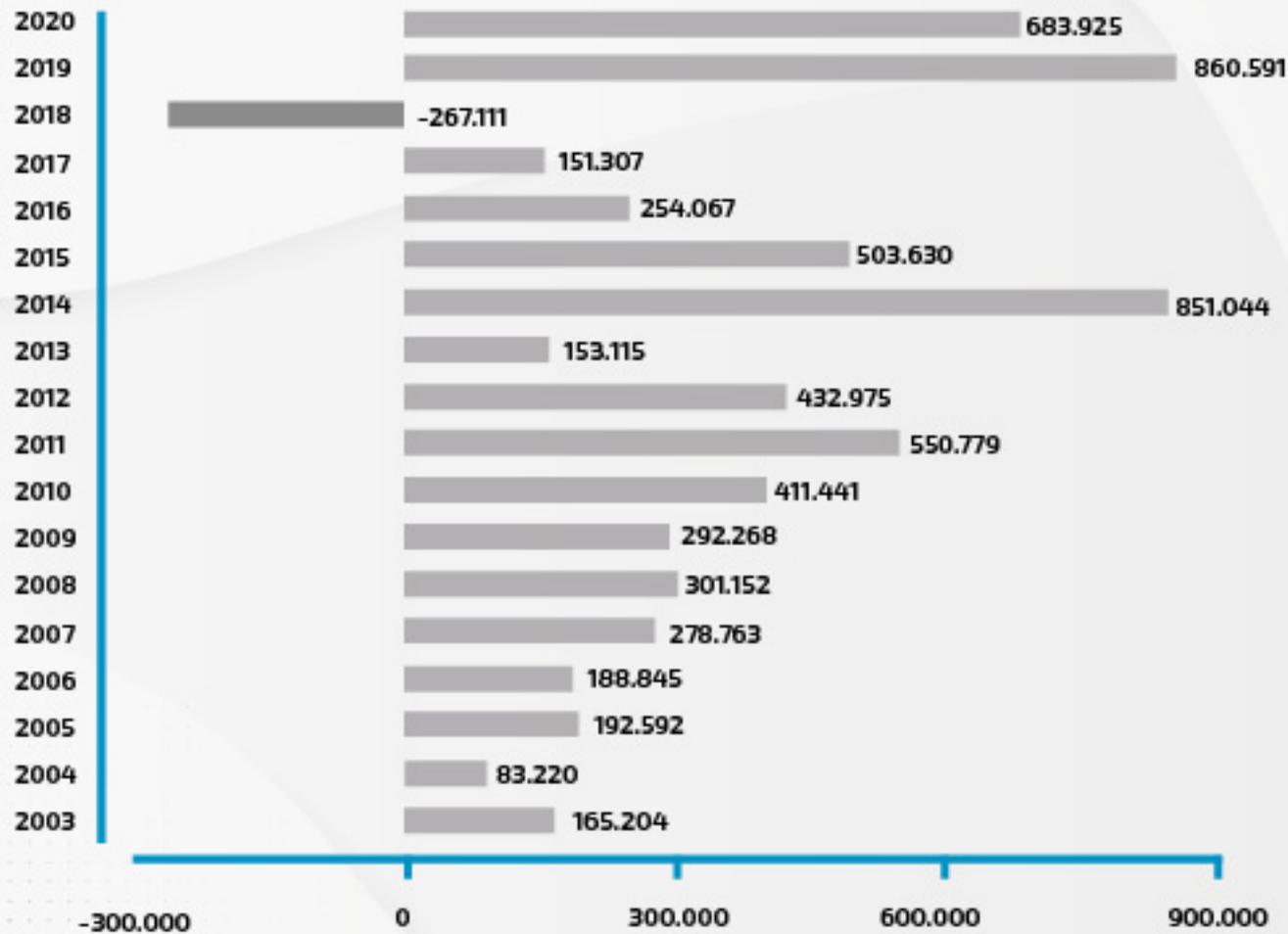


APORTES AL FISCO M\$



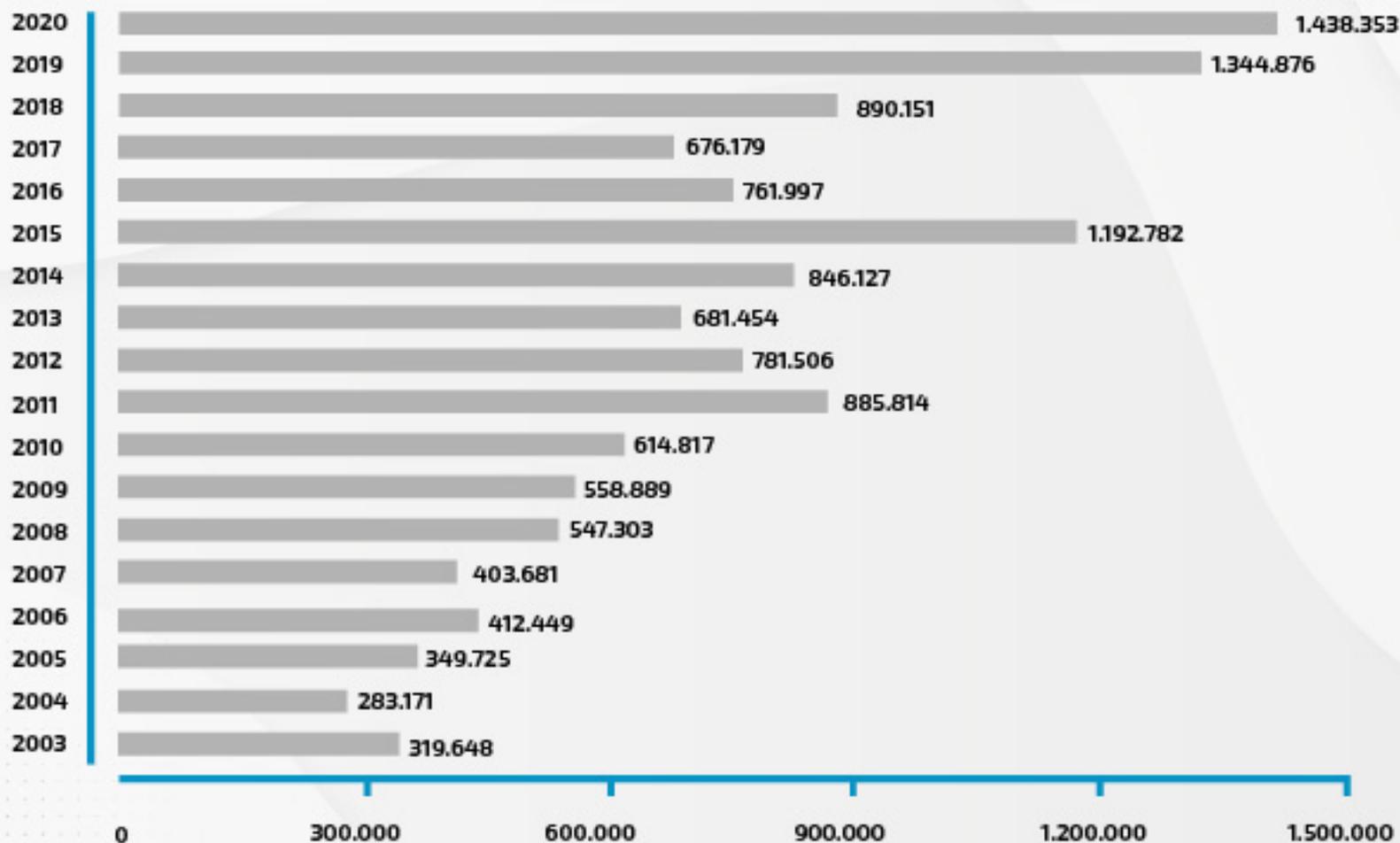


IMPUESTOS A LA RENTA (25%) y D.L 2398 (40%) M\$



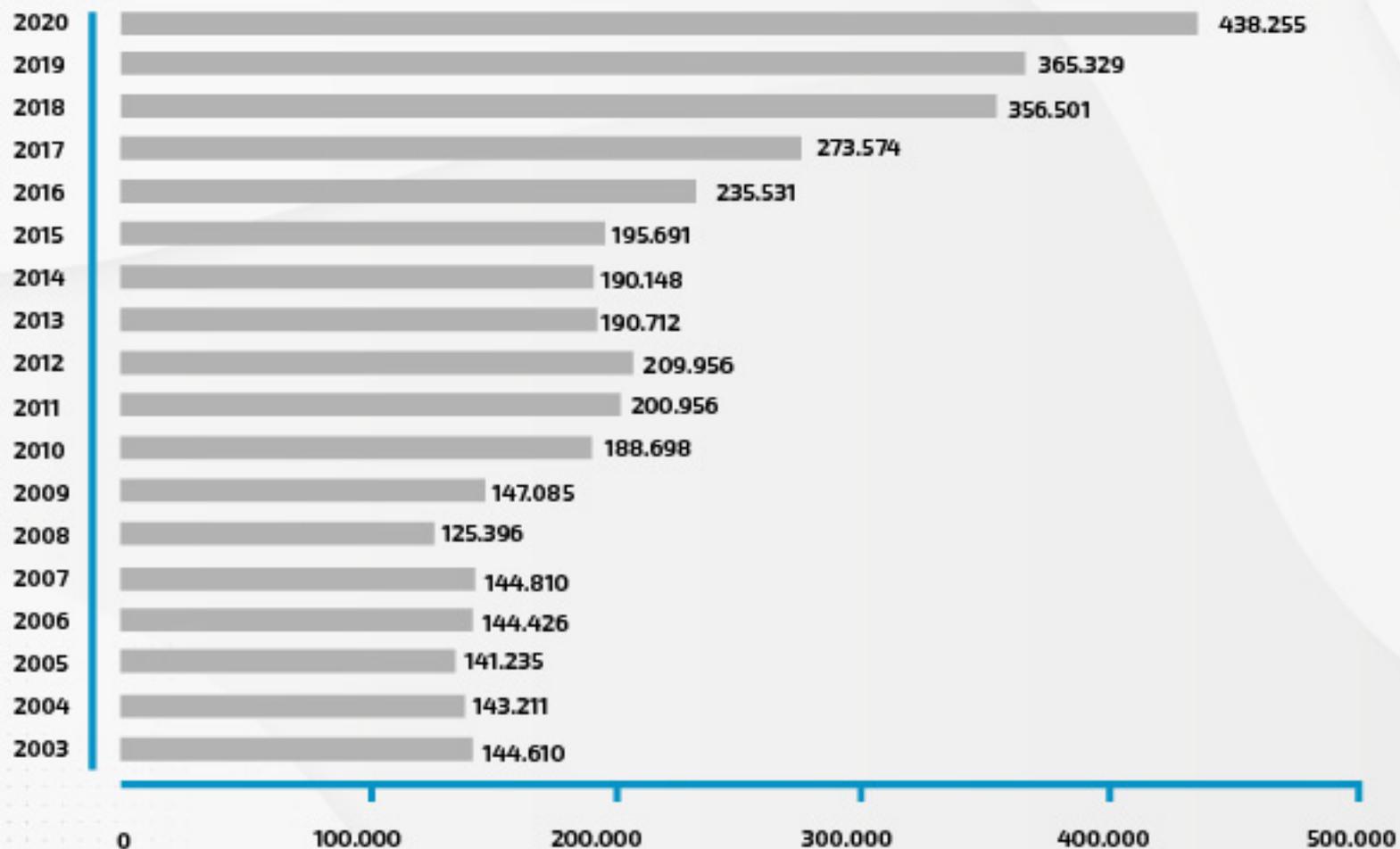


IVA-PPM-RETENCIONES M\$





PATENTES Y CONTRIBUCIONES M\$

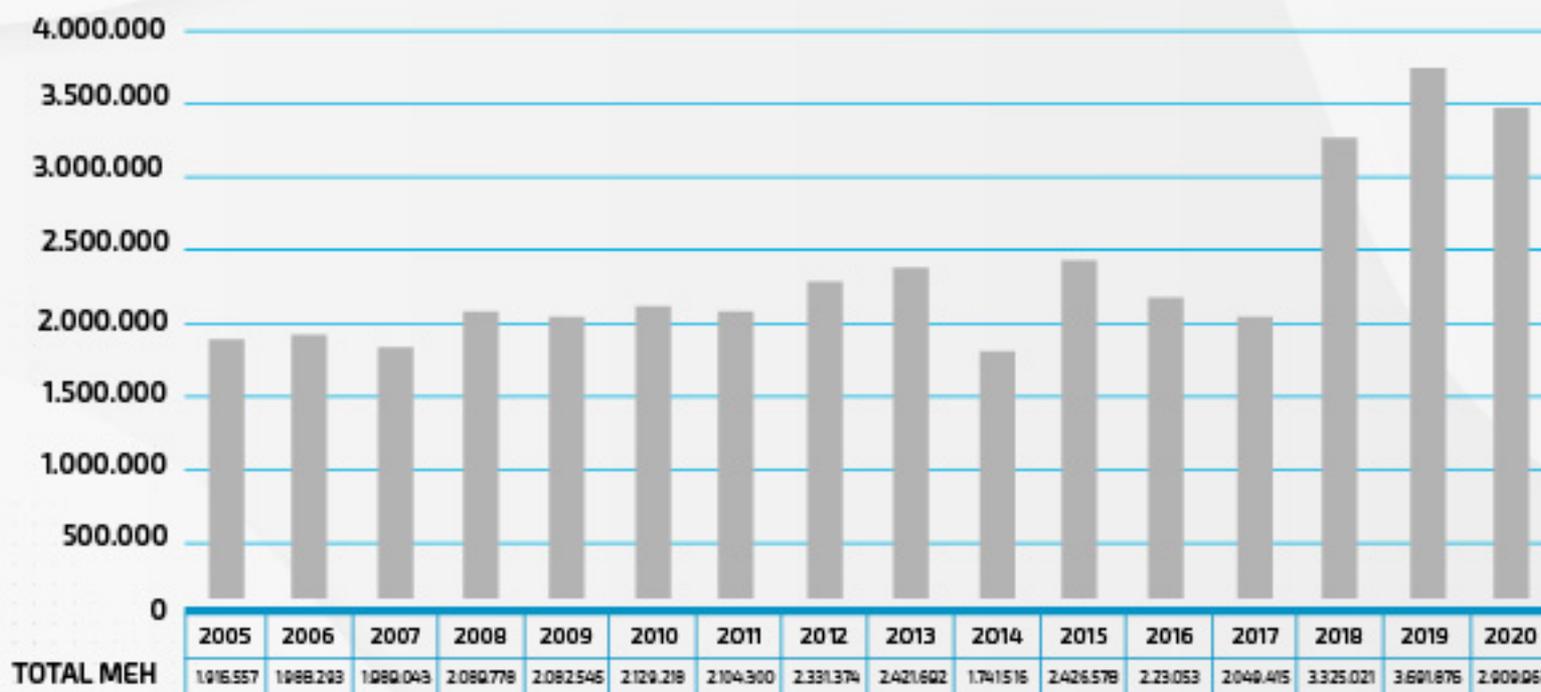




CUADRO DE MUELLAJE

MEH = Metro Esloza Hora

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CRUCEROS	225.710	288.076	257.978	240.005	174.786	220.099	181.850	156.732	208.871	156.454	147.511	181.697	188.081	213.703	295.388	165.613
PESCA	933.299	860.352	831.563	872.013	1.042.639	1.018.162	980.239	945.182	1.126.191	719.682	783.606	781.657	826.375	1.203.939	1.297.052	854.387
CIENTIFICO	282.353	398.522	344.750	451.050	362.600	420.308	407.624	546.871	501.741	331.549	167.920	457.436	386.351	731.201	902.381	697.824
CARGA	232.339	275.261	313.762	370.206	347.953	327.032	421.096	512.980	435.853	301.294	401.603	491.910	414.205	561.892	492.206	629.542
ARMADA	67.622	38.853	76.893	104.778	51.823	58.359	48.897	61.034	13.364	83.637	445.937	109.052	34.639	52.569	49.246	26.371
OTROS	175.234	127.229	64.097	51.726	102.744	85.258	64.593	108.576	135.673	148.900	477.001	201.300	199.764	561.718	655.604	536.226
TOTAL MEH	1.916.557	1.988.293	1.889.043	2.089.778	2.082.545	2.129.218	2.104.300	2.331.375	2.421.692	1.741.516	2.423.578	2.223.053	2.049.415	3.325.021	3.691.876	2.909.963



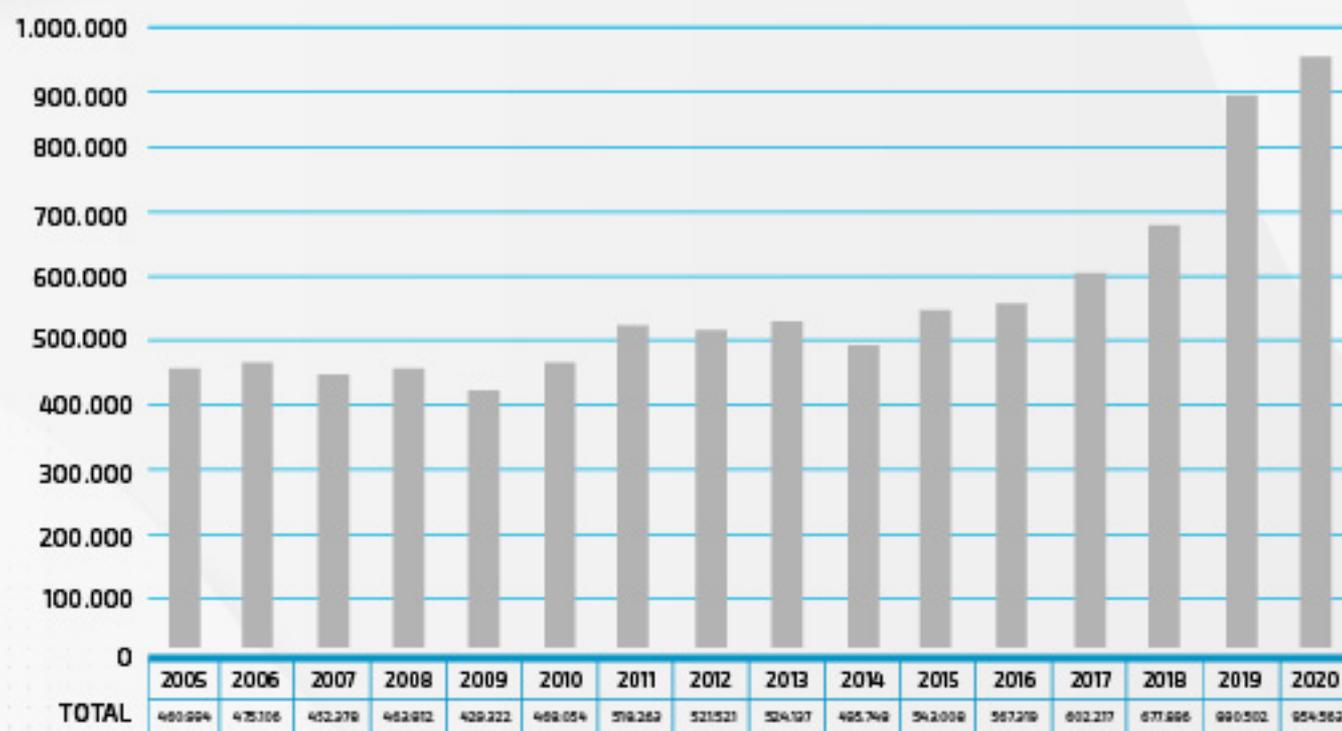


TRANSFERENCIAS POR SEGMENTO

TONELADAS

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CRUCEROS	5.955	8.484	6.301	5.388	4.356	4.857	4.162	4.127	5.379	4.320	6.306	6.594	8.122	8.950	11.097	7.626
PESCA	81.273	74.068	68.891	67.038	73.558	79.077	60.541	58.256	58.524	48.287	48.422	49.765	45.921	47.971	50.651	43.347
CIENTIFICO	10.720	11.802	10.953	11.523	10.131	11.232	9.158	8.780	12.063	9.211	4.846	9.504	11.854	14.425	18.201	12.244
CARGA	343.068	358.899	354.875	367.097	331.698	360.143	428.528	434.793	430.816	419.154	455.147	477.414	510.655	548.442	677.811	745.889
ARMADA	4.153	5.242	3.236	4.873	2.752	6.048	4.886	2.567	2.496	3.819	10.016	7.419	3.763	3.124	2.205	3.318
OTROS	15.825	16.608	8.132	7.893	6.827	7.697	10.989	12.998	14.859	10.957	18.352	16.622	21.902	54.984	130.536	142.139
TOTAL TONELADAS	460.994	475.103	452.378	463.812	429.322	468.054	518.263	521.521	524.137	495.748	543.088	567.319	602.217	677.886	890.502	954.563

INCLUYENDO BOMBAS Y TONELAJES



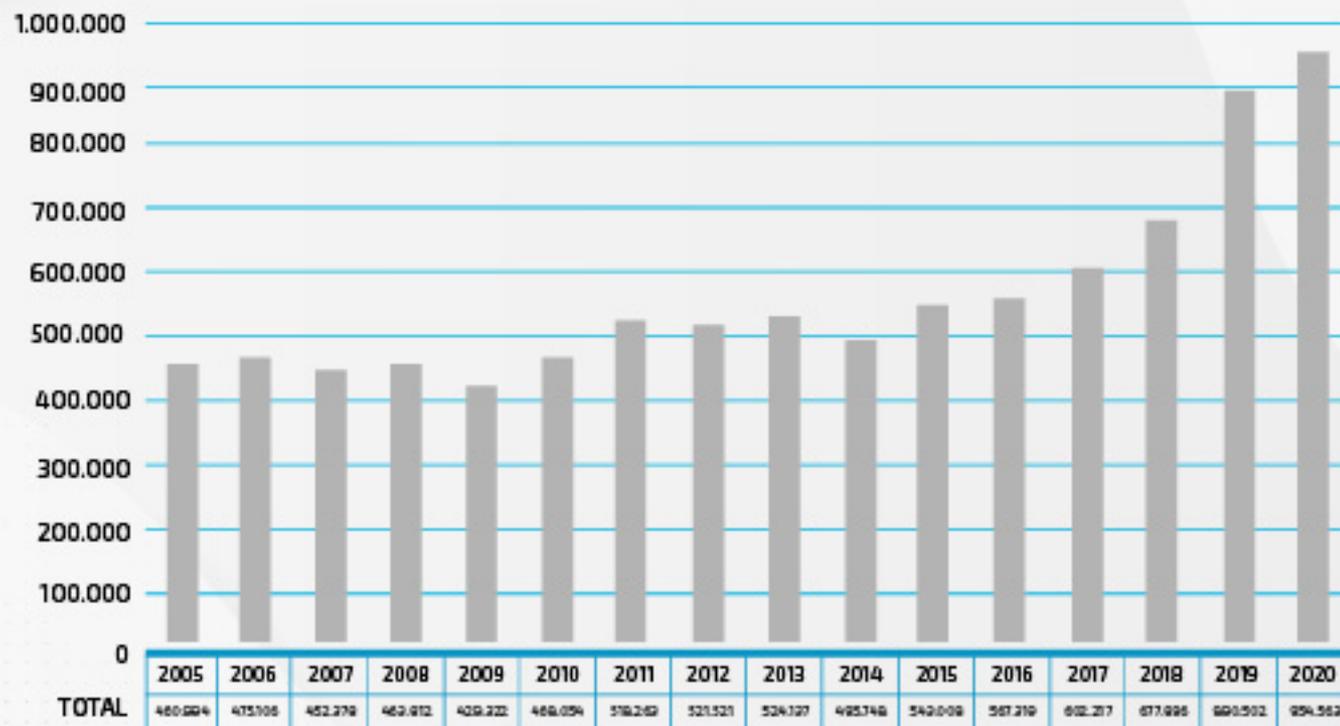


TRANSFERENCIAS POR OPERACION

TONELADAS

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Exportación	41.558	48.732	43.226	48.633	50.714	50.582	47.524	45.548	47.701	46.609	46.335	47.557	43.346	31.784	30.768	36.321
Internación	20.693	29.083	33.396	31.073	26.017	35.056	55.070	46.823	77.822	56.410	94.309	86.187	69.318	73.049	68.214	56.263
Cabotaje	297.681	301.842	292.052	294.044	269.563	288.049	318.674	346.417	312.384	303.167	297.747	332.480	392.720	469.248	678.061	762.922
Tránsito	22.405	12.726	11.635	9.303	7.912	13.423	23.570	6.151	6.961	18.526	5.453	3.691	9.679	8.814	11.525	6.366
Otros	78.657	82.720	72.069	80.759	75.116	80.944	73.426	76.582	79.269	71.036	99.244	97.403	87.154	95.001	101.934	92.691
TOTAL TONELADAS	460.994	475.103	452.378	463.812	429.322	468.054	518.263	521.521	524.137	495.748	543.088	567.319	602.217	677.896	890.502	954.563

EXCLUYE AEROPUERTO Y TERMINALES

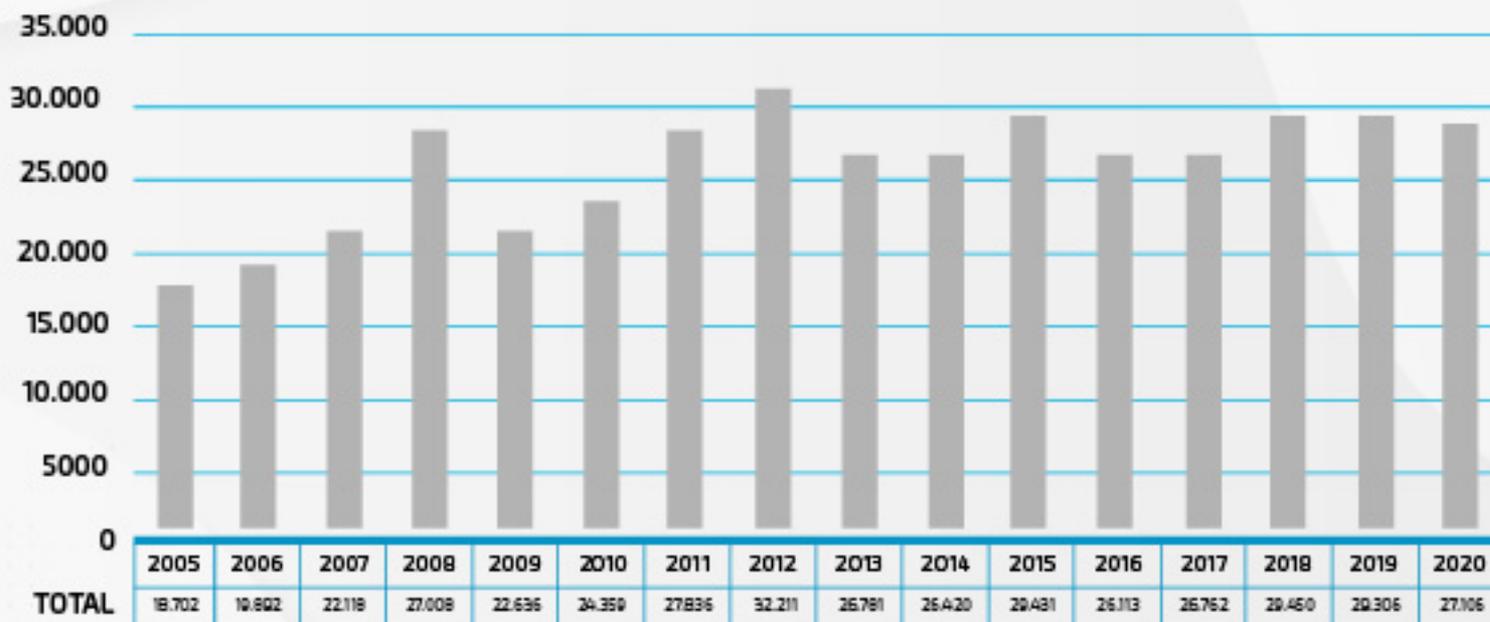




CUADRO DE CONTENEDORES

TEUS

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL TEUS	18.702	19.895	22.118	27.008	22.636	24.359	27.836	32.211	26.781	26.420	29.431	26.113	26.762	29.450	29.306	27.106

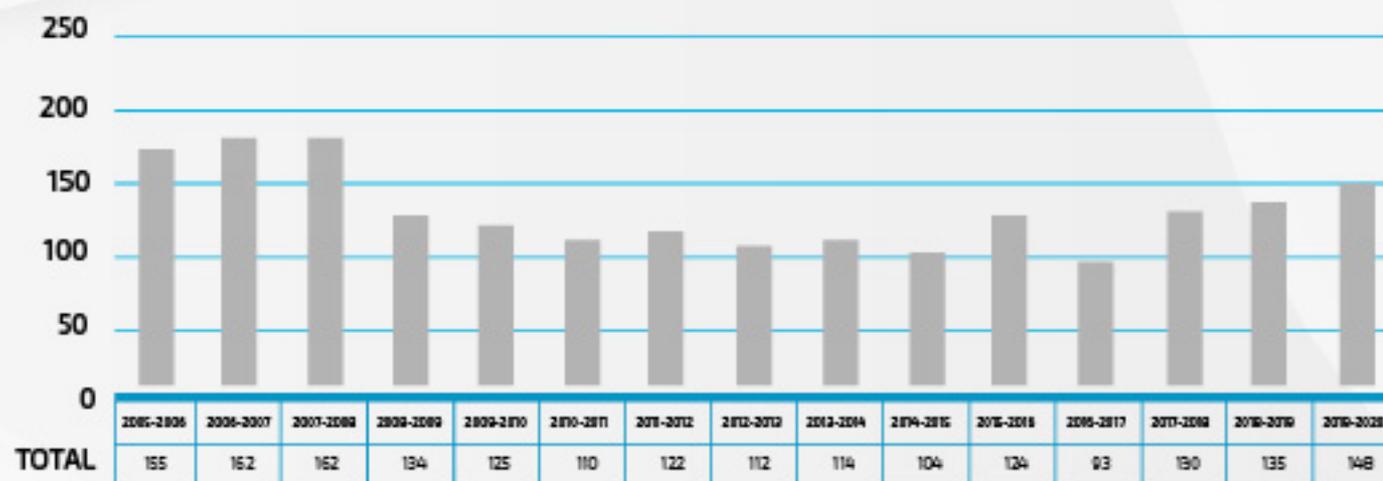




ACTIVIDAD TURISTICA

CANTIDAD DE NAVES ATENDIDAS

Ambos	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Cruceros Internacionales	102	95	94	69	60	39	50	53	49	60	62	55	83	79	95
Cruceros Nacionales	53	67	68	65	65	71	72	59	65	44	62	38	47	56	53
Total Nro. de Cruceros	155	162	162	134	125	110	122	112	114	104	124	93	130	135	148





ACTIVIDAD TURISTICA

CANTIDAD DE PASAJEROS

Pasajeros	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Cruceros Internacionales	61.107	64.870	88.552	80.462	60.737	40.514	51.520	53.471	53.582	49.163	70.258	67.507	62.511	62.165	77.094
Cruceros Nacionales	5.033	6.399	7.510	6.030	5.734	6.115	6.849	6.191	6.548	7.220	7.076	5.839	6.707	8.145	6.359
Total Pasajeros	66.140	71.218	96.062	87.098	66.471	46.629	58.369	59.662	60.130	56.383	77.334	73.406	69.218	70.310	84.053





MOVIMIENTO DE RAMPAS

TRANSFERENCIA RAMPAS	2020	2019	2018	2017
TRES PUENTES	130.816	97.139	103.895	20.561
BAHIA CHILOTA	66.136	87.412	68.222	52.067
PUERTO WILLIAMS	475	1.249	477	0
DAROCH	0	460	0	0
COSTANERA P.NATALES	78.235	11.156	0	0
TOTAL TONELADAS	275.662	197.416	172.594	72.628

HORAS DE ESTADIA	2020	2019	2018	2017
TRES PUENTES	4.052	4.077	3.466	1.898
BAHIA CHILOTA	1.851	1.374	1.656	2.248
PUERTO WILLIAMS	75	62	0	0
DAROCH	6	96	0	0
COSTANERA P.NATALES	3.572	519	0	0
TOTAL HORAS	9.555	6.128	5.122	4.146

PASAJEROS RAMPAS	2020	2019	2018	2017
TRES PUENTES	9.825	3.626		
PUERTO WILLIAMS			178	1.179
TOTAL PASAJEROS	9.825	3.626	178	1.179



ADMINISTRACIÓN, PERSONAL Y REMUNERACIONES



ADMINISTRACIÓN, PERSONAL Y REMUNERACIONES

Directorio

La Empresa Portuaria Austral es administrada por un Directorio conformado por tres directores, los cuales son designados por acuerdo del Consejo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) y un representante de los trabajadores de la empresa que es elegido por ellos. El nombramiento del actual Directorio de la Empresa Portuaria Austral consta en el oficio N° 188 de fecha 27 de junio de 2018, del Sistema de Empresas Públicas (SEP).

El año 2019, el Directorio de la Empresa Portuaria Austral realizó el cambio de representante laboral. El directorio está compuesto por:



Alejandro García-Huidobro Ochagavía
Presidente Directorio



Laura Álvarez Yeric
Directora



Verónica Paragallo Quijada
Directora



Sergio Díaz Álvarez
Representante de los Trabajadores
inicia labores el 01 de septiembre de
2019



ADMINISTRACIÓN, PERSONAL Y REMUNERACIONES

Ejecutivos

El Directorio designa un Gerente General de exclusiva confianza, al que le corresponde la ejecución de los acuerdos de este y la supervisión permanente de la administración y funcionamiento de la empresa.

La estructura organizacional de la Empresa está compuesta por un Gerente General, y dos gerencias: Gerencia de Servicios y Gerencia de Administración y Finanzas



Rodrigo Pommiez Aravena
Gerente General
Ingeniero Comercial, MBA

Inicia funciones el 20 de agosto 2019



Marcela Mansilla Velásquez
Gerente de Servicios
Ingeniero Comercial, Magíster en
Dirección Financiera de Empresas

Cambia a Gerente de Servicios el 01 de marzo 2019, cargo anterior Gerente de Gestión y Desarrollo.



Iván Alvarado Villegas
Gerente de Administración y Finanzas
Contador Auditor, MBA

Inicia funciones el 04 de marzo 2019



Remuneración del Directorio

Las remuneraciones del Directorio están estipuladas en el Art. 33 de la Ley Nro. 19.542 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones del año 1997, lo que corresponde a 8 UTM por cada sesión que asistan, con un máximo de 16 UTM por mes calendario. El presidente del Directorio o quien lo subrogue, recibirá igual dieta aumentada en un 100 %.

De acuerdo con lo anterior, las Dietas percibidas por el Directorio el año 2020 son las siguientes:

Nombre	Cargo	Período de Desempeño	Dieta Monto Bruto M\$	Dieta Monto Líquido M\$	PGA del año 2019 Monto Bruto M\$	PGA del año 2019 Monto Líquido M\$	Total Monto Bruto M\$	Total Monto Líquido M\$
Alejandro García-Huidobro O.	Presidente	01.01.2020 al 31.12.2020	18,584	16,586	19,536	17,436	38,120	34,022
Laura Álvarez Yercic	Directora	01.01.2020 al 31.12.2020	9,291	8,292	9,768	8,718	19,059	17,010
Verónica Peragallo Quijada	Directora	01.01.2020 al 31.12.2020	9,291	8,292	9,768	8,718	19,059	17,010
Totales			37,166	33,170	39,072	34,872	76,238	68,042

1.- A contar del 28/06/2018 y hasta el 01/10/2021, se desempeña como presidente del Directorio de la Empresa Portuaria Austral, Don Alejandro García-Huidobro Ochagavía y con fecha 05 de octubre de 2019, el SEP en sesión del 05 de septiembre de 2019, acordó renovarlo en su cargo hasta el 1° de octubre de 2023.

2.- A contar del 28/06/2018 y hasta el 01/10/2021, se desempeña como directora de la Empresa Portuaria Austral, Doña Laura Álvarez Yercic.

3.- A contar del 28/06/2018 y hasta el 01/10/2021, se desempeña como directora de la Empresa Portuaria Austral, Doña Verónica Peragallo Quijada.



ADMINISTRACIÓN, PERSONAL Y REMUNERACIONES

Remuneraciones de Gerentes y principales ejecutivos

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$267.516 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y M\$298.205 por el mismo periodo de 2019.

El Plan de Gestión Anual tiene como objetivo incentivar a los Ejecutivos de la Empresa Portuaria Austral, en lograr e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco de su cumplimiento. Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un periodo a otro, en atención a la dinámica de los negocios. El monto máximo por recibir en este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior.

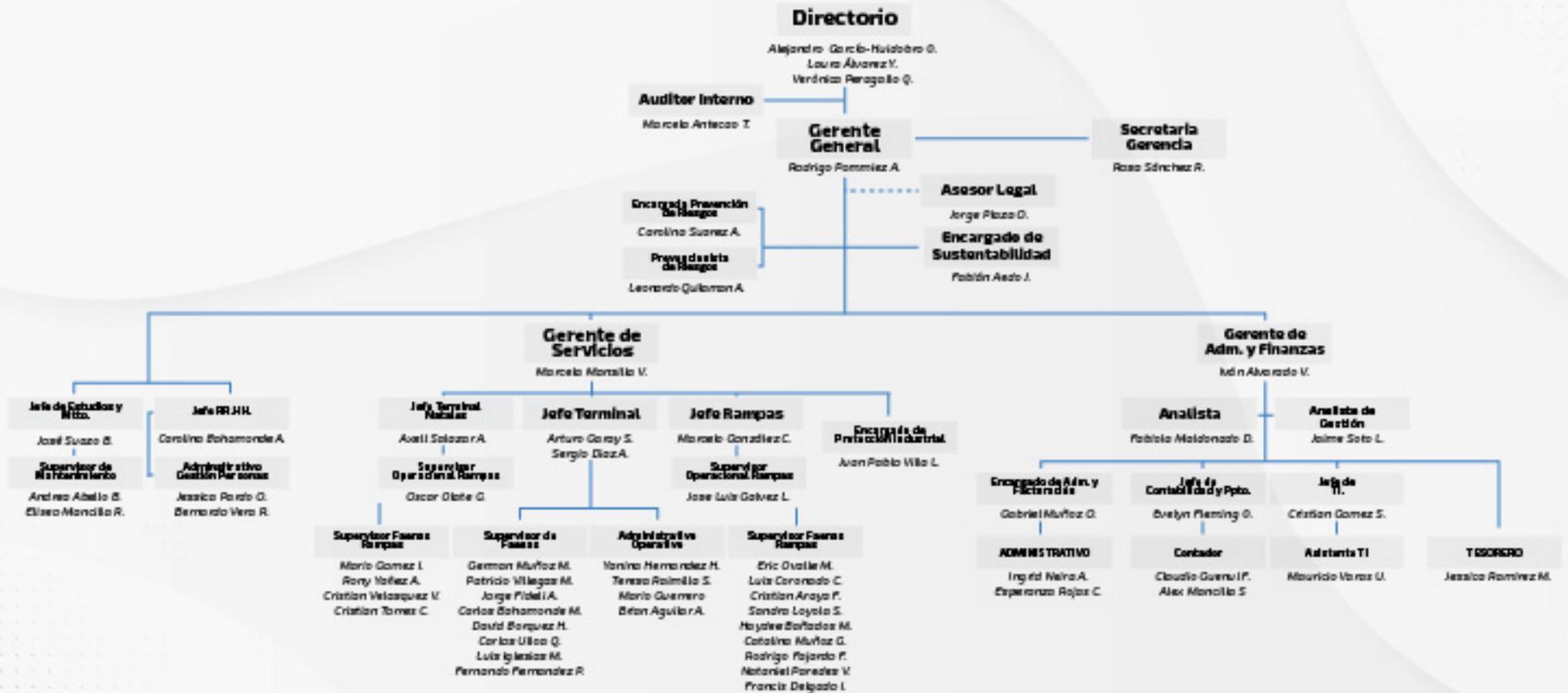
Indemnización por años de servicio

Por concepto de indemnización el año 2020 se canceló la suma de M\$71.821 y M\$27.271 el año 2019





DOTACIÓN DE PERSONAL





RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIDO

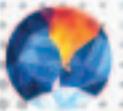
El directorio de la empresa ha dado importancia a la igualdad de género dentro de la organización. Destacando que el mismo está compuesto por 04 personas, donde el 50% está integrado por personal femenino, y en el caso de trabajadores y ejecutivos el 31% corresponde a mujeres. En cuanto al rango etario entre trabajadores y ejecutivos prevalece entre 30 y 40 años, seguido por el rango entre 41 y 50 años. En lo que se refiere a antigüedad en la empresa, prevalece el rango de menos de 3 años a 6 años.

		Directores	Gerentes	Trabajadores
Género	Hombre	2	2	35
	Mujer	2	1	18
Nacionalidad	Chilenos	4	3	53
	Extranjeros	0	0	0
Rango de edad	Menos de 30 años			8
	Entre 30 y 40 años			21
	Entre 41 y 50 años	3	2	14
	Entre 51 y 60 años		1	10
	Entre 61 y 70 años			
	Superior a 70 años	1		
Antigüedad	Menos de 3 años	3	2	15
	Entre 3 y 6 años			20
	Mayor de 6 y menor de 9 años			3
	Entre 9 y 12 años			3
	Mayor de 12 años	1	1	12

(*) Directores, se incluye a Representante Laboral.

(**) Gerencia General y gerentes que reportan a esta Gerencia.

En relación con la diferencia salarial que existe entre el sueldo bruto promedio diferenciado por género en el caso de las colaboradoras de la Epaustral, se observa que este representa el 96% de lo que perciben en promedio los hombres. Mientras que en el caso de los Ejecutivos donde se excluye el Gerente General, el sueldo bruto promedio de los hombres equivale en un 86% de lo percibido en promedio por las mujeres.



MEMORIA 2020

EPAUSTRAL
CONECTANDO A MAGALLANES



GOBIERNO CORPORATIVO / COMITÉS

Gobierno Corporativo

El Directorio de la Empresa consciente de la responsabilidad que le compete en el ámbito de la orientación estratégica de la Empresa, del control efectivo de la Dirección Ejecutiva, y responsable frente a la Empresa y el Estado ha dispuesto a la Administración el cumplimiento de las Guías de gobiernos Corporativo, implementado y dispuesto por el Sistema de Empresas Públicas (SEP) las cuales tienen por finalidad asegurar contar con información siempre completa, actuando de buena fe, con los más altos estándares de buenas prácticas y niveles de ética correspondiente, creándose para tal fin los siguientes

Comité de Auditoría y Gestión Riesgos

El Comité tiene como responsabilidad principal asistir al Directorio en el monitoreo y evaluación de la calidad e integridad de la información financiera y del sistema de control interno. Y en el marco del cumplimiento de las Guías de Gobierno Corporativo se han formalizado diversas iniciativas relativas a Gestión de Riesgos, Seguridad de la Información, Gestión Personas, Código de Conducta entre otras.

Las principales tareas del Comité de Auditoría y Gestión Riesgos son:

- Monitorear y evaluar la calidad e integridad de la información financiera y del sistema de control interno.
- Conocer los planes anuales de auditoría y su desarrollo.
- Proponer a los Auditores Externos y revisión de las labores desarrolladas.
- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación.
- Velar por el cumplimiento de instrucciones y normativas impartidas por el Gobierno (SEP, CAIGG, Contraloría, etc.).
- Velar por el cumplimiento de las normas de conducta establecidas por el Directorio.
- Examinar y pronunciarse sobre las operaciones con partes o personas relacionadas.
- Conocer las presentaciones relativas a los cambios en los principios y criterios contables aplicados.

Comité Seguridad de la Información

El Directorio de la Epaustral, en su compromiso con la Seguridad de la Información ha formalizado el mantenimiento e implementación de las Políticas de Seguridad de acuerdo con las normas y especificaciones de la ISO 27001 relativos al Control de Acceso, Continuidad Operacional, Gestión de las Comunicaciones, Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento, etc., documentos que constituyen un Modelo de Seguridad de Información, a aplicar para proteger adecuadamente sus activos de información.

El Comité de Seguridad de la Información es responsable de:

- Definir y establecer los lineamientos generales de seguridad.
- Publicar y aprobar las políticas, normas y demás definiciones en lo que respecta la seguridad de la información.
- Evaluar técnicamente las propuestas, participar en procesos de evaluación de riesgos, recomendar planes de acción y atender contingencias.

Comité de Ética

El Directorio nombró un Comité de Ética cuya función principal es coordinar investigaciones derivadas de las denuncias que tienen implicancia en el Modelo de Prevención o se encuentren asociadas a escenarios de los delitos considerados en la Ley N° 20.393 determinando las medidas disciplinarias que deban aplicarse.

La Empresa Portuaria Austral, dispuso la implementación de un Modelo de Prevención contemplado en la Ley 20.393, que establece y regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el caso de delitos de lavado de activo, financiamiento del terrorismo y cohecho a funcionario público nacional y extranjero.



Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad, constituido por un miembro del Directorio, el Comité Ejecutivo y el encargado de sostenibilidad de la empresa, es el órgano responsable del direccionamiento, coordinación, articulación y seguimiento a la gestión de sostenibilidad de Epaustral.

Entre sus funciones está dictar los lineamientos de sostenibilidad para la empresa (Política) y supervisar su implementación y actualización; así como difundir y promover una cultura organizacional comprometida con la Responsabilidad Social y el Valor Compartido, para garantizar el cumplimiento de la Política y el Plan de Trabajo; basándose en un enfoque de gestión integrador, que busca crear valor económico, social y ambiental, fundamentado sobre una sólida base ética, de respeto a los derechos humanos y un sistema de gobernanza comprometido con el desarrollo de los distintos grupos de interés de la empresa.

Declarando nuestros compromisos en seis pilares de sostenibilidad:

- Gobernanza y ética empresarial
- Relación con nuestros trabajadores
- Relación con nuestros clientes
- Relación con nuestros proveedores y contratistas
- Relación con la comunidad
- Cuidado del Medio Ambiente



CAPACITACIÓN DEL DIRECTORIO

Durante el año 2020, en el mes de noviembre, el directorio de la empresa realizó la capacitación "responsabilidad penal – Ley 20.393" la cual, dada la contingencia, debió ser realizada de manera online.



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Destacan a Empresa Portuaria Austral como empresa "Agente de cambio" en reducción de brechas de género

La Directora Ejecutiva de Comunidad Mujer y Secretaria Ejecutiva de Iniciativa Paridad de Género Chile (IPG Chile), Alejandra Sepúlveda Peñaranda, presentó el informe "50+ Empresas Agentes de Cambio", que contiene información sobre medio centenar de entidades destacadas a nivel nacional por implementar medidas orientadas a reducir la brecha de género.

Si bien en los últimos 25 años, más de dos millones de mujeres se han incorporado al mercado laboral en Chile con un importante avance en la tasa de participación laboral, aún persisten los desafíos para alcanzar la igualdad de género. A nivel internacional, el país está entre los cuatro que presentan los índices más bajos en participación laboral femenina entre las 36 naciones que integran la OCDE.

La ejecutiva explicó que "el estudio, elaborado por Comunidad Mujer como Secretaría Ejecutiva de la IPG Chile, releva el trabajo de las primeras empresas que, a septiembre de 2019, ya se encontraban implementando Planes de Acción para reducir sus brechas de género, lo que corresponde a la cuarta etapa de nuestra iniciativa". De acuerdo al informe, 54 de las 131 empresas que han adherido en distintas fases a las recomendaciones de la IPG, han adoptado medidas concretas en esta línea.

Así, los planes de acción elaborados por las 54 empresas destacadas como "Agentes de cambio" -entre las que se encuentra Epaustral- se distinguen por la formulación de medidas coherentes, apoyadas en indicadores y metas concretas, para disminuir las brechas de género en ámbitos como: participación laboral femenina, reducción de la brecha salarial y promoción de la presencia de mujeres en cargos directivos.

Al respecto, el Gerente General de la Empresa Portuaria Austral, Rodrigo Pommiez Aravena, expresó que "estamos muy contentos por este reconocimiento, que valora un trabajo constante impulsado en los últimos años para reducir las brechas de género en Epaustral". No obstante, destacó que "trabajar en esta línea no solo nos permite estar acorde con los requerimientos internacionales, sino también contribuir al crecimiento económico del país y enriquecer la gestión de nuestra empresa, a través del aporte que realizan las mujeres en las distintas labores que desempeñan, desde las áreas de gestión y operaciones, incluyendo aquellas que desarrollan el liderazgo desde jefaturas y gerencias".

Apoyo de Epaustral a la colecta Agaci

El Gerente de Administración y Finanzas de Epaustral, Iván Alvarado Villegas, entregó oficialmente el aporte monetario de la empresa a representantes de la Agrupación de Amigos de los Ciegos (Agaci). El encuentro se realizó en la sede de dicha agrupación, manteniendo todos los resguardos sanitarios vigentes. En la oportunidad, la presidenta de Agaci, Paula Coronado Alarcón agradeció el aporte de la Empresa Portuaria Austral, expresando que dichos recursos son necesarios para cumplir los programas de rehabilitación que la Institución realiza.

En la breve ceremonia de entrega del aporte estuvieron presente Diana Bórquez Urrea (directora) y Ester Andrade Oyarzo (secretaria), quienes valoraron la contribución entregada a la agrupación, que cumplió 27 años de trabajo ininterrumpido en acciones de apoyo al desarrollo y formación de la comunidad ciega en la región.





RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Epaustral y Otic Sofofa articulan acciones para ofrecer curso del CFT Estatal de Magallanes a comunidad de Porvenir

Una funcionaria, diez estudiantes del CFT Estatal de Magallanes y otras dos personas, todos habitantes de Porvenir, resultaron beneficiados con la participación en el curso "Manejo Computacional de Office a Nivel Usuario" promovido por Otic Sofofa con el apoyo y patrocinio de la Empresa Portuaria Austral.

La capacitación, que se inició el 16 de noviembre de 2020, fue impartida totalmente en línea atendiendo los resguardos sanitarios.

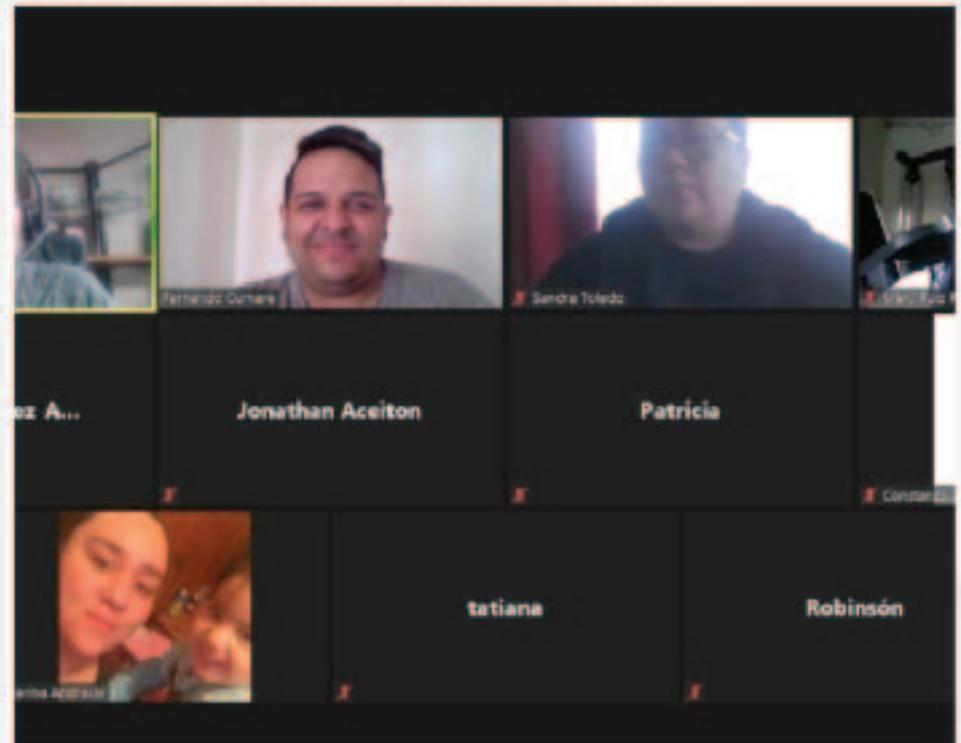
Contempla una duración de 36 horas y tuvo por objeto desarrollar diversas habilidades para emplear la planilla de cálculo Excel, el procesador de texto Word, el programa de correo electrónico Outlook, así como para crear presentaciones con Power Point.

El Agente de Otic Sofofa en Magallanes, Víctor Figueroa, destacó que "creemos que potenciando el capital humano a través de la capacitación podemos contribuir al crecimiento y desarrollo de nuestra región y del país. Por ello, cada año buscamos conformar una relación entre las empresas que mantienen saldos remanentes en sus cuentas de excedentes e instituciones educativas que quieran recibir cursos de capacitación gratuitos para sus integrantes. Es así como, mediante el aporte de la Empresa Portuaria Austral, se ha podido concretar esta capacitación de manera virtual para 13 integrantes de la comunidad educativa de Centro de Formación Técnica de Magallanes, ubicado en la ciudad de Porvenir".

A su vez, el Gerente General de la Empresa Portuaria Austral, Rodrigo Pommiez Aravena, expresó que "estamos muy contentos por haber concretado esta capacitación, pues va en directo beneficio de la comunidad de Porvenir. Como empresa estamos presente en diversos puntos de la región, por lo que valoramos estas instancias que nos permiten reforzar el relacionamiento y colaborar con las comunidades en las que estamos insertos".

En tanto, la Jefa del Área Académica del CFT Estatal de Magallanes, Mery Ruiz, añadió que "es muy significativo para nosotros visibilizar a nuestros estudiantes, sus familiares y funcionarios, como representantes de la comuna de Porvenir y facilitar el acceso de los habitantes de Tierra del Fuego a mayores oportunidades de aprendizaje, crecimiento y desarrollo de sus habilidades".

Finalmente, el rector del CFT Estatal, Christian Quezada, indicó que "parte de nuestro compromiso es tender puentes con los diversos sectores del ámbito regional, con el objetivo de promover instancias de aprendizaje y desarrollo. Además de ofrecer Carreras Técnicas Profesionales con calidad en sus procesos formativos, queremos lograr espacios de interacción que permitan contribuir en la formación de ciudadanía desde la integración y la educación".





RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Empresa Portuaria Austral publica Reporte de Sostenibilidad 2019

En línea con su compromiso de contribuir a la creación de valor económico, social y medioambiental en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, la Empresa Portuaria Austral publicó su cuarto Reporte de Sostenibilidad.

En la presentación de la publicación el Presidente del Directorio de Epaustral, Alejandro García Huidobro Ochagavía, expresó que "con este reporte, la Empresa Portuaria Austral reafirma la decisión de otorgar un sello de sostenibilidad a sus operaciones, que permiten la conectividad de los territorios de la región entre sí, con el país y con el resto del mundo".

Por su parte, el Gerente General de la Empresa Portuaria Austral, Rodrigo Pommier Aravena, destacó que "hace cinco años iniciamos el camino para integrar la sostenibilidad en nuestra gestión, por lo que este cuarto reporte es un nuevo ejercicio de transparencia y gobernanza. A través de él, entregamos a la comunidad los detalles del trabajo realizado durante el año 2019, orientado a potenciar nuestro aporte a la generación de valor económico, social y medioambiental en la región".

A su juicio, "como empresa ejercemos diariamente la responsabilidad de integrar la sostenibilidad en el quehacer de nuestro equipo, que contempla en el desarrollo de sus tareas el respeto por la normativa medioambiental, el uso eficiente de recursos y el sentido de comunidad. Sabemos que mantener esta opción implica un esfuerzo permanente en los ámbitos de operación y gestión, pero persistimos en el interés por avanzar hacia una actividad cada vez más sostenible, respetuosa del medio ambiente y acorde a los desafíos que imponen los cambios que enfrenta la industria".

Por quinto año consecutivo distinguen a Epaustral por celeridad en pago a proveedores Pyme

Como una manera de reconocer el comportamiento de Epaustral en materia de celeridad en el pago a pequeñas y medianas empresas proveedoras, el Ministerio de Economía renovó por quinto año consecutivo la vigencia del Sello ProPyme.

Desde que esta certificación fue otorgada por primera vez en 2016, la Empresa Portuaria Austral ha incorporado esta buena práctica como un pilar en su gestión administrativa y financiera, sometiéndose anualmente a una auditoría externa para constatar el cumplimiento de las exigencias para su mantención

El Sello Propyme es una iniciativa de apoyo a las pequeñas y medianas empresas proveedoras, que promueve el pago de facturas a proveedores Pyme en un plazo no superior a los 30 días. Entre las buenas prácticas que contempla, destaca el reforzamiento de los procesos de control de cumplimiento de plazos de tramitación de facturas, mejorando la relación con los proveedores y contratistas de Epaustral. En 2020, un 63% de los proveedores de la empresa fueron Pyme y a un 97% de ellas se les canceló la compra de sus bienes y servicios en un plazo máximo de 30 días.

En el documento que se reconoce la renovación de la vigencia del Sello Propyme, el Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Esteban Carrasco Zambrano, felicitó la permanencia de Epaustral en esta iniciativa, agradeciendo a la Gerencia General "toda la colaboración y disposición para contribuir con este programa, que permite a las empresas proveedoras de menor tamaño contar con sus recursos a tiempo". Dado que a partir de 2021 no es necesario el trabajo de recertificación, por la obligación legal del pago a 30 días vigente desde Abril, el Subsecretario Esteban Carrasco destacó que "la Empresa Portuaria Austral fue capaz de entender tempranamente la importancia y consecuencias que tienen, para la continuidad y



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

crecimiento de las Pymes, las buenas prácticas de pago y el esfuerzo realizado al modificar sus procesos internos para generar el pago oportuno a sus proveedores.*

Al respecto, el Gerente General de la Empresa Portuaria Austral, Rodrigo Pommiez Aravena expresó su satisfacción con la renovación de este sello, "pues refuerza el compromiso que asumimos con nuestros proveedores hace cinco años, en cuanto a realizar el pago oportuno de sus servicios". Por ello, extendió sus felicitaciones "a todo el equipo que trabaja regularmente para cumplir este objetivo".

El compromiso de la Empresa Portuaria Austral con el pago oportuno a sus proveedores Pyme se enmarca en el enfoque de sostenibilidad que pretende imprimir en su quehacer diario, contemplando en el desarrollo de sus tareas el respeto por la normativa medioambiental, el uso eficiente de recursos y el sentido de comunidad.



Con premiación online culminó concurso Magallanes en 100 Palabras 2020

El jueves 10 de diciembre de 2020 se dieron a conocer los ganadores de la V edición del concurso de cuentos breves "Magallanes en 100 Palabras", en una ceremonia online que contó con la participación del cantautor nacional Manuel García, quien interpretó y musicalizó los cuentos ganadores, y la actriz magallánica Montserrat Ballarín, quien animó el encuentro. La actividad, abierta a toda la comunidad, fue transmitida a través de la página de Facebook del concurso.

Presentado por Fundación Plagio y ENAP Magallanes, auspiciado por Methanex y con la colaboración de Epaustral, "Magallanes en 100 Palabras" recibió en su V edición 2.895 cuentos provenientes de Punta Arenas, Natales, Antártica, Porvenir, Timaukel, Río Verde, Torres del Paine y San Gregorio. El 37% de los cuentos recibidos contienen las palabras: "pandemia", "cuarentena", "mascarilla", "coronavirus", "encierro" y "covid". "Nos sorprendió la participación de los magallánicos, pese a los momentos difíciles por los que están atravesando. Somos conscientes de que la región se ha visto particularmente afectada por la pandemia, y los casi 3 mil cuentos recibidos reflejan que, en tiempos de crisis, la escritura cobra relevancia, incluso como terapia", reflexiona Soledad Camponovo, Coordinadora General de Fundación Plagio.

Los talleres y encuentros online realizados durante la convocatoria del concurso tuvieron muy buena recepción, alcanzando más de 48 mil reproducciones. Entre las actividades con mayor número de visitas destacaron los encuentros con la escritora y periodista Patricia Stambuck, la escritora radicada en Nueva York, Lina Meruane, el compositor y cantautor nacional Pedropiedra, así como el taller para niños y niñas dictado por el co-creador de "31 Minutos", Álvaro Díaz.



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Los ocho cuentos ganadores de la V versión de "Magallanes en 100 Palabras" fueron elegidos por un jurado que estuvo compuesto por los escritores locales Patricia Stambuk, Ramón Díaz Eterovic y Óscar Barrientos. El primer lugar recayó en "Sábana blanca" de Ignacio Rojas (23 años, Punta Arenas), quien recibió \$1.000.000. El Premio Mejor Relato del Futuro fue para Ximena Famin (56 años, Punta Arenas) por "Los nuevos nómades" y el Talento Joven para Javiera Miranda (15 años, Punta Arenas), autora de "Ella", cada una obtuvo \$250.000. Mientras que el Premio al Talento Infantil fue para Máximo Uribe por su cuento "Ventana", quien recibió una biblioteca avaluada en \$250.000.

Las cuatro menciones honrosas fueron para Carlos Aguilar ("Finiquito"), Vicente Farfán ("Cazador"), Fabiola Barrientos ("La Palo Santo y el Patas con Harina") y Oscar Gibbons ("Después del Club Hípico"). Cada uno recibió un premio de \$250.000.

magallanes
100 palabras
v. 5 edición

LA HISTORIA
ES AHORA,
CONTÉMOSLA
JUNTOS

PARTICIPA HASTA EL
16 DE OCTUBRE

ENVÍA TUS CUENTOS BREVES EN
WWW.MAGALLANESEN100PALABRAS.CL



PREVENCIÓN DE RIESGOS

El 2020 estuvo marcado por la pandemia mundial del Covid-19, de la cual nuestro país, región y empresa no estuvo exenta, por lo que hubo que adoptar una serie de medidas de protección de la salud de nuestros trabajadores, clientes y proveedores. Lo anterior, generó la cultura del autocuidado, impulsada por nuestra directorio y Gerencias de nuestra Empresa, teniendo como principal eje el Departamento de Prevención de Riesgos, que llevo adelante una serie de acciones logrando cumplir de manera eficiente el plan de trabajo diseñado para combatir la pandemia.

Dentro de las acciones que se llevaron adelante el sobre el Covid-19, el Departamento de Prevención se preocupó de entregar mascarillas, guantes desechables, cubre calzado, colocar dispensadores de alcohol gel, de su reposición permanente, instalación de pediluvios en puntos estratégicos de la Empresa, y señalética indicando todas las medidas preventivas asociadas a Covid-19. También se desarrollaron charlas de seguridad y capacitaciones constantes sobre el uso de los elementos entregados, también sobre la desinfección de las áreas, esto conlleva a sanitizar las áreas de nuestros terminales y rampas como también instruir al personal para desinfectar sus áreas con líquidos que sean apropiados para el ser humano, que cuente con los protocolos sanitarios establecidos como la certificación de todos los líquidos y alcohol con el CODIGO ISP.

En cada lugar que se atiende a clientes se colocaron cortinas que permiten la división y el contacto con la persona de forma directa., sumándole a ellos el control de temperatura, la exigencia en el uso de la mascarilla o careta facial.

No se puede dejar de mencionar que se hizo un levantamiento con el organismo administrador IST, y una fiscalización permanente para que todo el personal este resguardado y en conjunto se trabajó con el Comité Paritario para levantamiento y alineamientos con el MINSAL.

Otros procedimientos tanto escritos como de supervisión en terreno ante esta pandemia fueron el registro del resultado de la toma de temperatura, la instauración en el pie de firma en el correo institucional de medidas preventivas covid-19, esta herramienta ayuda y aporta conocimiento para todos los que necesiten informarse, lo cual se va actualizando permanentemente.

También en los accesos principales se instalaron pediluvios, los cuales cumplen la función de desinfectar la planta de los zapatos, también se redujo los aforos en oficinas, y en las áreas de atención a clientes se optó por la instalación de ventanillas de atención, con esto se evita que ingresen personas a las oficinas.

Paulatinamente se fueron agregando medidas más preventivas mientras transcurrían los meses, fue así que la Empresa adoptó realizar test rápidos, mediante una muestra de sangre para los trabajadores de EPAustral y los contratistas permanentes que cumplen funciones tanto en terminales como Rampas, posteriormente estos test se cambiaron por antígenos (muy similar a un PCR). Estas pruebas, ayudan a conocer las condiciones de salud en las cuales nuestros trabajadores se encontraban, y así poder actuar de manera preventiva ante un caso positivo, logrando con esto que dentro de nuestra organización no exista contaminación cruzada. Esto ayudo sobre todo en los casos asintomáticos como también si algún trabajador tenía sospecha de contagio, ya que se le enviaba a realizar el test para tomar todas las medidas preventivas y así no contagiar y proliferar más la pandemia.

Es destacable indicar que el 2020 no tuvimos ningún caso laboral de contagio, en lo que respecta a la pandemia. Todas estas medidas preventivas fueron implementadas en todos los Terminales y Rampas de conectividad.



PREVENCIÓN DE RIESGOS

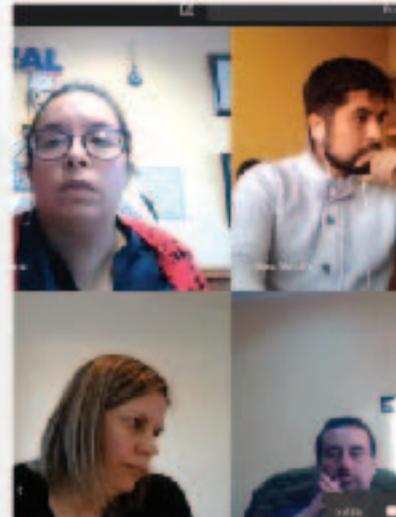
TOMA DE MUESTRAS



MASCARILLAS REUTILIZABLES Y DESECHABLES.



CHARLAS VÍA TEAMS



PEDILUVIOS Y DISPENSADORES DE ALCOHOL GEL



TOMAS TEMPERATURA





PREVENCIÓN DE RIESGOS

PIE DE FIRMA

COVID-19

Lávase las manos con agua y jabón permanentemente

Cúbrase las vías respiratorias al toser o estornudar con pañuelo desechable y bótelos a la basura, en caso contrario utilizar el antebrazo

PARA MÁS INFORMACIÓN Click Aquí

Saluda solo de manera verbal, evitemos los saludos de mano o beso

Utiliza mascarillas de manera permanente tanto en lugares abiertos o cerrados.



SE UN HEROE







Durante este año 2020 se realizaron campañas asociadas a la Radiación Solar, se revisó el protocolo tmer-tess, ya que este año correspondía su actualización, logrando están en verde con tal protocolo y en conjunto con el comité paritario se difundió. También se eligió un nuevo comité paritario a fines del 2020, con el cual se trabajan temas de Higiene y seguridad como también lo relacionado con el Covid-19.

Durante el año 2020 se cumplió el objetivo de tener cero accidentes, esto gracias a la cooperación de todos los trabajadores de EPAustral, cumpliendo las medidas preventivas que se entregaron durante el año, aportando con proactividad y sobre todo con autocuidado.



HOY CUMPLIMOS

365
365

DÍAS SIN ACCIDENTES ES NUESTRA META A SUPERAR!

También existió el reconocimiento de IST a nivel regional por su labor profesional a Carolina Suarez Alvarado, Jefa del Departamento de Prevención de Riesgos, este logro fue obtenido por aportar desde su llegada con las herramientas necesarias para que EPAustral trabaje de manera permanente con Cultura Preventiva, logrando con esto que la Empresa sea vista como una empresa segura y que se preocupa principalmente del bienestar de sus trabajadores.





PREVENCIÓN DE RIESGOS

CERTIFICACIÓN PASO 1 Y 2 AUDITORIA OHSAS 18001 ESTO PARA EL TERMINAL JOSE DE LOS SANTOS MARDONES Y PUERTO NATALES

Otro hito importante fue el proceso de certificación del Paso 1 y 2 del terminal Jose de los Santos Mardones y Puerto Natales. Tras una auditoría realizada por el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) a los terminales José de los Santos Mardones y Puerto Natales de la Empresa Portuaria Austral recibieron en octubre 2020 la certificación Paso 1 y 2.

Dada la situación de cuarentena que experimentó la ciudad de Punta Arenas durante varios meses, la ceremonia de entrega de certificados se realizó en la Sala de Pasajeros del Terminal Arturo Prat cumpliendo con los protocolos sanitarios y participación por videoconferencia.

El encuentro estuvo encabezado por el Gerente General de Epaustral, Rodrigo Pommiez A., y la Gerente Zonal del IST en Punta Arenas, Pamela Muñoz S. Participaron también los jefes de terminales José de los Santos Mardones y Puerto Natales, Sergio Díaz A. y Axell Salazar A., representantes del IST y del equipo Epaustral.

Rodrigo Pommiez A., expresó su satisfacción por la obtención de esta certificación, pues "en un contexto de incertidumbre, como el que hemos enfrentado durante los últimos meses, mantener operativa la cultura preventiva de la empresa ha representado un desafío adicional. Quiero felicitar a los jefes de terminales y a sus equipos por lograr este avance en un plazo inferior al que normalmente toman estos procesos, así como agradecer el trabajo y aporte, tanto del Área de Prevención de Riesgos como del Comité Paritario de Higiene y Seguridad".

Por su parte, la encargada de Prevención de Riesgos de Epaustral, Carolina Suárez A., agradeció el compromiso de la Gerencia General para impulsar este tipo de procesos "pues desde que asumió ha fomentado el desarrollo de la empresa en este ámbito, aportando con sus ideas a incentivar la cultura preventiva".

Passo es un proyecto creado por el Instituto de Seguridad del Trabajo, con el propósito de colaborar con las empresas en la incorporación de la Seguridad y Salud Ocupacional como variables estratégicas, basado en la norma OHSAS 18001:2007. Su metodología considera tres etapas de certificación: Paso 1 Planificado, Paso 2 Operativo y Paso 3 En acción, que permiten mejorar continuamente los niveles de desempeño en materias de Seguridad y Salud Ocupacional. El Terminal Arturo Prat certificó las etapas 3 de Passo en el 2018.

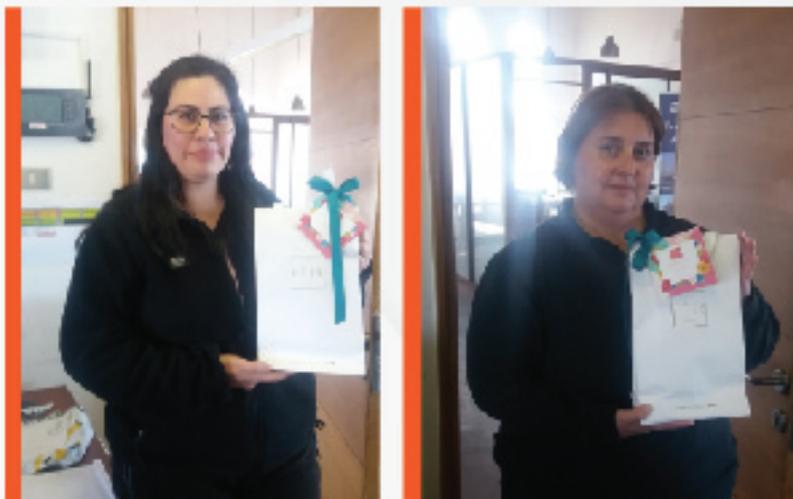




ACTIVIDADES INTERNAS

DIA DE LA MUJER

Se realiza desayuno y entrega de un obsequio a todas las mujeres que forman parte del equipo de Epaustral en toda la región de Magallanes y Antártica Chilena.



DIA DEL TRABAJADOR

El 1° de mayo también celebramos al trabajador portuario, en esta ocasión el Gerente General Rodrigo Pommiez Aravena envió un saludo a los trabajadores que integran el equipo Epaustral, en especial a quienes se encuentran operativos durante esta jornada en cada uno de nuestros terminales, rampas y desde sus hogares.

Al mismo tiempo, los invitó a continuar siendo extremadamente rigurosos con la protección y autocuidado, tanto en materia de seguridad ocupacional, como en las medidas para prevenir la propagación del contagio del Covid-19.





ACTIVIDADES INTERNAS

DIA DE LA MADRE

Porque en Epaustral, estamos comprometidos con las mujeres, en el mes de mayo celebramos el día de la madre de una manera diferente pero significativa, se envió un presente a cada trabajadora a su hogar, priorizando las medidas de autocuidado, para todo el personal femenino de nuestra empresa.



ANIVERSARIO EPA

El 03 de agosto, se celebraron los 22 años desde la creación de la Epaustral. En esta ocasión se celebró de una manera muy distinta a lo acostumbrado en años anteriores, pero no menos importante, destacamos la cohesión de equipo frente a esta pandemia de índole mundial, la cual nos enseñó la flexibilidad como motor en el quehacer diario. En esta oportunidad se realizó una ceremonia muy acotada cumpliendo con los protocolos de seguridad sanitaria, encabezada por Gerente General Sr. Rodrigo Pommiez A., junto a la Gerente de Servicios Sra. Marcela Mansilla V. y Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Iván Alvarado V., se premiaron a los trabajadores destacados que han sobresalido por su desempeño en el último año: Sr. Bryan Aguilar del Terminal José de los Santos Mardones, Sr. Mauricio Varas del Depto. de Administración y Finanzas, Sr. Carlos Bahamonde del Terminal Arturo Prat y Sr. Rony Yáñez de Rampa Costanera Puerto Natales.

Además, se reconoció a los trabajadores por años de servicio: Sr. Cristian Gómez por 15 años de servicios, Sr. Fabian Aedo y Sr. Gabriel Muñoz por 30 años de servicio destacando su compromiso en sus labores diarias.





ACTIVIDADES INTERNAS

ANIVERSARIO EPA



NAVIDAD EPA AUSTRAL

APADRINA UN NIÑO O NIÑA EN NAVIDAD

En Epaustral este año se envió un saludo fraterno a todos los colaboradores junto a sus familias y a pesar del contexto pandemia, como trabajadores, quisimos ser partícipes de una linda acción navideña con la finalidad de apadrinar a niños entre 1 y 5 años del Jardín infantil y sala cuna HITIPAN de la Ciudad de Punta Arenas.





SOSTENIBILIDAD

En Epaustral hemos avanzado en el proceso de integración de la sostenibilidad en la gestión institucional, buscando crear valor económico, social y medioambiental. Contamos con un Comité de Sostenibilidad y un equipo de profesionales de todas las áreas de la empresa, a cargo de implementar el Plan de Trabajo en Sostenibilidad, definido para el periodo 2016-2020.

Estado Verde

Durante el año 2020 Epaustral, generó las bases en colaboración con la seremía del Medio Ambiente de la región de Magallanes, que permitieron convertirnos en el primer puerto en Chile, en iniciar el proceso de certificación de Estado Verde, para llevar adelante esta iniciativa se suscribió un convenio durante el mes de Noviembre 2020.

Estado Verde es, un programa de acreditación que desarrolla el Ministerio del Medio Ambiente, cuyo objetivo es incorporar buenas prácticas ambientales en el quehacer diario de los órganos del Estado, mediante un proceso de acreditación que certifica que las entidades suscriptoras desarrollan distintas medidas de sostenibilidad interna.

El eje central es generar un cambio en la cultura ambiental, y que los trabajadores públicos sean activos participantes en el proceso, apoyando con medidas tan simples como apagar la luz, hasta el desarrollo de iniciativas.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA (SGE) BASADOS EN ISO50001

Durante el año 2020 la Empresa Portuaria Austral, en conjunto con la Empresa Asgreen, en calidad de consultora, inicio el proceso para postular al Sistema de Gestión de Energía, iniciativa gestionada por la Agencia de Sostenibilidad Energética, quien entrega una certificación al final del proceso.

El proceso consiste, en una postulación donde la agencia aporta recursos para lograr la certificación, que entrega al consultor y una parte debe ser provista por el postulante. Cada participante debe postular en una licitación pública.

Este proceso, en primera instancia documental para EPA, se inició en el mes de Septiembre de 2020, con él envió de antecedentes para el proceso de postulación, siendo informada durante el mes de Febrero de 2020 que el proyecto fue adjudicado.

En términos generales, un SGE ISO basado en ISO 50001 corresponde a la forma en la que una organización gestiona las partes interrelacionadas de un negocio para alcanzar sus objetivos energéticos. Para lo cual, establece mediante un compromiso de la alta dirección, política energética, procedimientos, medición, verificación y reporte que permitan establecer un ciclo de mejora continua del desempeño energético en la organización.





ESTADOS FINANCIEROS

MEMORIA 2020 |

EPAUSTRAL
CONECTANDO A MAGALLANES



ÍNDICE ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera Clasificados.

Estado de Resultados Integrales por Naturaleza.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Estado de Flujos de Efectivo Método Directo.

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad que reporta.
2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados
 - a) Bases de presentación
 - b) Modelo de presentación de Estados Financieros Intermedios No auditados
 - c) Responsabilidad de la Información y estimaciones realizadas
 - d) Período contable
 - e) Moneda funcional y de presentación
 - f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles
 - g) Uso de juicios y estimaciones
 - h) Inventarios
 - i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
 - j) Otros activos no financieros, corrientes
 - k) Propiedades, planta y equipos
 - l) Deterioro de los activos
 - m) Propiedades de inversión
 - n) Intangibles
 - a) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
 - p) Beneficios a los empleados
 - q) Provisiones
 - r) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes
 - s) Reconocimiento de ingresos
 - t) Reconocimiento de gastos
 - u) Impuestos diferidos e impuestos a la renta
 - v) Efectivo y equivalentes al efectivo
 - w) Estado de flujos de efectivo
 - x) Distribución de dividendos
 - y) Transacciones con empresas relacionadas
 - z) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias
 - aa) Préstamos que devengan intereses
 - bb) Normas NIIF e Interpretaciones del Comité NIIF (CINIIF)

3. Información financiera por segmentos
4. Efectivo y equivalentes al efectivo
5. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes
6. Otros activos no financieros, corrientes
7. Otros activos no financieros, no corrientes
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes
9. Inventarios
10. Activos por impuestos, corrientes
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía
12. Propiedades, planta y equipos
13. Impuestos diferidos e impuestos a la renta
14. Saldos y transacciones con empresas relacionadas
15. Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes
16. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar
17. Otras provisiones a corto plazo
18. Pasivos por impuestos corrientes
19. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes
20. Patrimonio
21. Estado de resultados integrales por naturaleza
22. Medio Ambiente
23. Cauciones obtenidas de terceros
24. Contingencias y restricciones
25. Remuneraciones del Directorio
26. Gestión de Riesgos Financieros y definición de cobertura
27. Sanciones
28. Hechos relevantes
29. Hechos posteriores



ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
Al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre 2019 (En miles de pesos M\$)

ACTIVOS	NOTA	31.12.2020	31.12.2019
CORRIENTES	Nº	M\$	M\$
<i>Efectivos y equivalentes al efectivo</i>	4	425.576	284.038
<i>Otros activos no financieros, corrientes</i>	6	218.028	105.624
<i>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</i>	8	654.301	1.594.413
<i>Inventarios</i>	9	46.072	47.536
<i>Activos por impuestos, corrientes</i>	10	1.666.238	2.236.191
Total activos corrientes		3.010.215	4.267.802
NO CORRIENTES			
<i>Efectivos y equivalentes al efectivo</i>	5	6.623.392	6.182.065
<i>Otros activos no financieros, corrientes</i>	7	107.793	-
<i>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</i>	11	11.397	6.425
<i>Inventarios</i>	12	23.883.696	24.198.016
<i>Activos por impuestos, corrientes</i>	13	1.533.671	1.281.406
Total activos no corrientes		32.159.949	31.667.912
TOTAL ACTIVOS		35.170.164	35.935.714

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de los estados financieros



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre 2019 (En miles de pesos M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31.12.2020	31.12.2019
CORRIENTES	Nº	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	15	822.184	928.695
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	16	1.363.477	945.894
Otras provisiones a corto plazo	17	39.191	164.360
Pasivos por impuestos corrientes	18	1.540.782	1.830.421
Provisiones corrientes por beneficio a los empleados	19	306.859	306.279
Total pasivos corrientes		4.072.493	4.175.649
NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	15	3.316.794	3.922.339
Total pasivos no corrientes		3.316.794	3.922.339
TOTAL PASIVOS		7.389.287	8.097.988
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	20	20.328.229	20.328.299
Ganancias acumuladas	20	7.452.648	7.509.497
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		27.780.877	27.837.726
Total patrimonio, neto		27.780.877	27.837.726
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		35.170.164	35.935.714

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de los estados financieros



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(en miles de pesos)

	Nota N°	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
ESTADO DE RESULTADO POR NATURALEZA			
Ingresos de actividades ordinarias	21 a)	7.492.102	7.741.835
Otros ingresos, por naturaleza	-	55.641	63.884
Gastos por beneficios a los empleados	21 b)	(1.213.599)	(1.242.798)
Gastos por depreciación y amortización	-	(711.935)	(778.920)
Otros gastos, por naturaleza	21 c)	(3.224.417)	(3.315.171)
Otras Ganancias (pérdidas)		-	(34.439)
Ganancias de actividades operacionales		2.397.792	2.434.391
Ingresos financieros	21 d)	479.091	422.298
Costos Financieros	21 e)	(132.340)	(200.880)
Resultados por unidades de reajuste	21 f)	(60.656)	(70.533)
Ganancias antes de impuesto	-	2.683.887	2.585.276
Gasto por impuestos a las ganancias	13	(1.240.736)	(1.315.652)
Ganancia del ejercicio		1.443.151	1.269.624
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		1.433.151	1.269.624
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia del ejercicio		1.443.151	1.269.624
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancia		1.433.151	1.269.624
Otros resultados intangibles		-	-
Total resultado de ingresos y gastos intangibles		1.443.151	1.269.624
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones mayoristas		1.433.151	1.269.624
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones minoristas		-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales		1.443.151	1.269.624

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de los estados financieros



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos)

31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01/01/2020	20.328.229	-	7.509.497	27.837.726
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	20.328.229	-	7.509.497	27.837.726
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia	-	-	1.443.151	1.443.151
Otros Resultados	-	-	-	-
Resultado integral	20.328.229	-	8.952.648	29.280.877
Anticipo al fisco	-	-	(1.500.000)	(1.500.000)
Saldo final al 31/12/2020	20.328.229	-	7.452.648	27.780.877

31 DE DICIEMBRE DE 2019

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01/01/2019	20.328.229	-	6.254.184	26.582.413
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	185.689	185.689
Saldo inicial reexpresado	20.328.229	-	6.439.873	26.768.102
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral	-	-	-	-
Ganancia	-	-	1.269.624	1.269.624
Otros Resultados	-	-	-	-
Resultado integral	20.328.229	-	7.709.497	28.037.726
Anticipo al fisco	-	-	(200.000)	(200.000)
Saldo final al 31/12/2019	20.328.229	-	7.509.497	27.837.726

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de los estados financieros



ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
 Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos)

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	Nota N°	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	9.738.353	8.234.001
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	(3.115.600)	(2.661.851)
Pago por cuenta de los empleados	-	(1.642.932)	(1.207.721)
Intereses recibidos	21 d)	514.852	422.298
Impuesto a las ganancias	-	(873.647)	(398.270)
Otras entradas de efectivo	-	55.641	63.884
Flujo del efectivo netos procedentes de actividades de operacion		4.676.667	4.452.341
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones mayores a 90 días	-	(1.636.598)	(3.080.635)
Compras de intangibles	11 b)	(21.640)	(15.561)
Compras de Propiedades, planta y equipos	12 b)	(380.948)	(121.091)
Flujo del efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(2.039.186)	(3.217.287)
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pago de préstamos	-	(995.943)	(888.239)
Pago de dividendos	-	(1.500.000)	(200.000)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(2.495.943)	(1.088.239)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		141.538	146.815
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		141.538	146.815
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO		284.038	137.223
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	4	425.576	284.038

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de los estados financieros



1. ENTIDAD QUE REPORTA

Con fecha 19 de diciembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal, mediante la creación de diez empresas autónomas del Estado como continuadoras legales de Empresa Portuaria de Chile.

El 1 de agosto de 1998 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°170 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó el primer Directorio de Empresa Austral, constituyéndose como tal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo transitorio N°3 de la Ley 19.542.

Con fecha 20 de agosto de 2003, Empresa Portuaria Austral fue inscrita bajo el N°807 en el Registro de la CMF (Ex SVS). Con la entrada en vigor de la Ley N° 20.382 del 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1° de enero de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°82.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los Puertos y Terminales, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas e inherentes al ámbito portuario, indispensable para el debido cumplimiento de éste.

Empresa Portuaria Austral opera en los Puertos de Punta Arenas, denominados Muelle Arturo Prat, Muelle José de los Santos Mardones, y Terminal de Puerto Natales, los cuales además fueron definidos como Unidades de Negocios.

La Administración de Empresa Portuaria Austral definió estas tres Unidades Generadoras de Efectivo, para lo cual, se consideraron diferentes factores, incluyendo cómo se controlan las operaciones, cómo se adoptan las decisiones por parte de la Administración y que cada una de éstas por sí sola es capaz de generar beneficios económicos en forma independiente, según se indica:

Terminal Prat

El Terminal Arturo Prat, ubicado en pleno centro de la ciudad de Punta Arenas, se especializa en la recepción y atención de cruceros de turismo, reefers, naves científicas y actividades complementarias.

Terminal Mardones

El Terminal José de los Santos Mardones, en el lado norte de la ciudad, a 5 kms., del centro de la ciudad, en el margen de la punta arenosa, que le da el nombre a esta ciudad, está dedicada a la transferencia de carga, almacenaje y otros servicios, constituyendo el recinto portuario más extenso de los que posee esta empresa.

Terminal Puerto Natales

El Terminal de Transbordadores de Puerto Natales, ubicado en la costa oriental del Seno de Última Esperanza, potencia a la ciudad de Puerto Natales en el tráfico portuario de los canales, especialmente en la atención de las naves roll-on roll-off y las de cruceros que en número creciente llegan a esta atractiva ciudad.

Los presentes Estados Financieros han sido aprobados en sesión de Directorio N°543 celebrada el día 12 de marzo de 2021.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de Presentación

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Austral correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" (o "IFRS" en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los cambios en el patrimonio neto por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a lo presentado en los estados financieros, en ellos se suministran descripciones narrativas o desagregación en forma clara, relevante, fiable y comparable.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En Nota 2c) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de Estados Financieros

De acuerdo con lo descrito en la circular 1.879 y 1.924 de la CMF (ex SVS), Empresa Portuaria Austral cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ▶ Estado de Situación Financiera Clasificados.
- ▶ Estado de Resultados Integrales por Naturaleza.
- ▶ Estado de Flujo de Efectivo Método Directo.
- ▶ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.

b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Austral al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y el flujo de efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan los libros de contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.



d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera

Clasificados: Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Estados de Resultado : Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estado de Cambios en el Patrimonio: Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estado de Flujo de Efectivos: Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Austral procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Austral. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser ésta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa definida por el Consejo SEP en oficio 1581 de fecha 28 de enero de 2010.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Austral ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el peso chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente

► La moneda con la que frecuentemente se "denominan" y "liquidan" los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9-a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.

► La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios y en la cual se "denominan" y "liquidan" tales costos (IAS 21. P-9-b), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.

► La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (IAS 21. P-10-b). Existe un 35% que se tarifan en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Unidades de Fomento	29.070,33	28.309,94
Dólar estadounidense	710,95	748,74



g) Uso de Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros son los siguientes:

- ▶ Estimación de provisiones
- ▶ Estimación de la vida útil de Propiedades, planta y equipos
- ▶ Determinación del cálculo del deterioro

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Inventario

Los materiales adquiridos a terceros se valorizan al valor neto de realización y cuando se consumen se incluyen en los resultados según el método FIFO (First in, First Out).

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión de pérdidas por deterioro de valor si existiera.

La Sociedad determina una pérdida por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en función de un modelo de pérdida esperada según NIIF 9 y de pérdida incurrida según NIC 39 al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, considerando el promedio móvil de los últimos 10 años, y excluyendo eventos extraordinarios

j) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados y seguros, que se reconocen en este rubro.

k) Propiedades, planta y equipos

- ▶ Reconocimiento y Medición:

Los activos de Propiedades, Planta y Equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo de adquisición, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipos y estos bienes califiquen para dicha capitalización y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de Propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de Propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)*" en el estado de resultados integrales.



► **Costos posteriores:**

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de Propiedades, planta y equipos son reconocidos en el costo de explotación de resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

► **Depreciación y vidas útiles:**

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual y valor de deterioro si existiera; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la base de antecedentes técnicos. La empresa Deloitte realizó el estudio "Revalorización activos fijos en función de normas IFRS" del cual se asignaron a los bienes las vidas útiles propuestas.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados y se ajustarán de ser necesario.

RUBROS	Vida útil años
Obras de infraestructura portuaria	40
Otras construcciones y obras	30
Construcciones y edificaciones	25
Instalaciones, redes y plantas	20
Vehículos	5
Otros activos fijos	3
Maquinarias y equipos	12
Equipos y comunicación	7
Herramientas menores	3
Muebles y enseres	7
Equipos computacionales	6

l) Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Austral, en relación al deterioro se aplica como sigue:

► **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

De acuerdo con las políticas de deterioro, las cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se establecerá una provisión por deterioro de cuentas por cobrar en base a pérdida esperada, considerando el promedio móvil de los últimos 10 años, y excluyendo eventos extraordinarios.

► **Activos no financieros:**

En el último trimestre de cada estado financiero anual o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.



En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Empresa Portuaria Austral, evalúa todos sus activos como unidades de negocios que son Terminal Prat, Terminal José de los Santos Mardones y Terminal Puerto Natales.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al 31 de diciembre de cada período, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

Para efectos de determinar el monto recuperable, Empresa Portuaria Austral considera el valor de uso de Propiedades, planta y equipos, previamente clasificado por UGE. Lo anterior se fundamenta en que los bienes inmuebles no pueden ser enajenados por propia decisión de la Empresa

m) Propiedades de inversión

Empresa Portuaria Austral reconocerá como propiedades de inversión, aquellos bienes mantenidas para ser explotadas en régimen de arriendo y/o a la fecha de cierre de ejercicio no está determinado un uso definido.

La propiedad de inversión se registra inicialmente al costo, incluyendo los costos de adquisición. Posteriormente al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valorizan al costo, menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado (si las hubiere).

Durante los períodos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Empresa Portuaria Austral no registra saldos en este rubro.

n) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para éstos. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se concederá aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Austral, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles.

GRUPOS	Vida útil Asignada (Meses)
Software	48

o) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, retenciones estados de pago, provisión de consumos básicos y otros gastos, entre otras cuentas por pagar. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.



p) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

▶ **Vacaciones al personal:**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

▶ **Provisión indemnizaciones años de servicio:**

La Empresa no constituye provisión de indemnización por años de servicio debido a que ellas no se encuentran pactadas contractualmente con el personal y son reconocidas en los resultados al momento del pago efectivo.

q) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ▶ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita), como resultado de un evento pasado;
- ▶ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- ▶ El importe puede ser estimado de forma fiable;
- ▶ Bonos de incentivo y reconocimiento; y
- ▶ La Empresa contempla para sus Ejecutivos y directores un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de plan de gestión anual. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

r) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados, se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño, obteniendo el cliente el control del servicio, y que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.



Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

▶ Los ingresos propios del negocio portuario se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.

▶ Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

▶ Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

t) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

u) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

▶ **Impuestos diferidos:**

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

▶ **Impuestos a la Renta:**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo con el DL 824 tasa general del 25%, más una tasa adicional del 40%, de acuerdo con el DL 2398.

De acuerdo con la ley 20.780 del 29 de septiembre de 2014, se establecen nuevos regímenes de tributación sobre rentas empresariales, pudiendo ser estas Renta Atribuida o Parcialmente Integrada, sin embargo, y de acuerdo a Oficio ordinario número 468 del 17.07.2015 del Servicio de Impuestos Internos, a contar del año comercial 2017 la Empresa Portuaria de Valparaíso (y que es aplicable a todas las Empresas Portuarias creadas por Ley 19.542), dicha opción no le es aplicable por ser una empresa 100% del Estado, y al no tener directa ni indirectamente propietarios afecto al Impuesto Global Complementario o Adicional, se entiende que satisface sus impuestos a la renta en forma definitiva con el pago de Impuesto de 1ª. Categoría, quedando sujeto por ende a una tasa general de 25%. Con la entrada en vigor de la reforma tributaria a partir del mes de febrero de 2020, se mantiene para las Empresas Portuarias creadas por Ley 19.542, la tasa general de impuesto de 1ª. Categoría en un 25%.

v) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos, y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.



w) Estado de Flujo Efectivo

El estado de flujo de efectivo recogerá los movimientos de caja y bancos realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

▶ **Efectivo y equivalentes al efectivo** - La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros, depósitos o inversiones financieras de rápida liquidez, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

▶ **Actividades de operación** - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

▶ **Actividades de inversión** - son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

▶ **Actividades de financiación** - son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

x) Distribución de dividendos

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Austral es la establecida a través de Decretos emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

y) Transacciones con empresas relacionadas

Durante los períodos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Empresa Portuaria Austral no registra saldos en este rubro.

z) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias

Para la primera aplicación, se elimina la corrección monetaria contabilizada en partidas de activos y pasivos no monetarios, con excepción de lo contemplado en la NIIF 1 para activos fijos e intangibles. No obstante, lo anterior, bajo Patrimonio se mantendrá al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo de Capital pagado que incluye corrección monetaria, registrados hasta el proceso de convergencia, considerando que el mismo ha sido sujeto de capitalización. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, Chile se mantiene como una economía no hiperinflacionaria y, por lo tanto, no se aplica factor de corrección monetaria.

aa) Préstamos que devengan intereses

Los préstamos se registran por el monto del efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se clasificarán en pasivos corrientes y no corrientes dependiendo del plazo de vencimiento de las cuotas.

bb) Normas NIIF e Interpretaciones del Comité NIIF (CINIIF)

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, los que corresponden a nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas. Para el caso de las que aún no están con aplicación obligatoria a la fecha, no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.



a. Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1° de enero de 2020:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Marco Conceptual - (Enmienda) - El Marco Conceptual para la Información Financiera es la base sobre la cual el IASB desarrolla nuevos estándares de contabilidad. El Marco revisado contiene cambios que establecerán una nueva dirección para las NIIF en el futuro, fecha efectiva el 1 de enero de 2020.	01/01/2020
NIIF 3 - (Enmienda) - Combinación de Negocios - proporcionan más orientación sobre la definición de un negocio y puede requerir una evaluación compleja para decidir si una transacción es una combinación de negocios o una adquisición de activos, efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2020.	01/01/2020
NIC 1 - (Enmienda) - Presentación de Estados Financieros; NIC 8 - (Enmienda) - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Animo a las empresas a aplicar juicios de materialidad en la preparación de estados financieros y divulgación de políticas contables, fecha efectiva el 1 de enero de 2020.	01/01/2020
NIC 39 - (Enmienda) - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición; NIIF 7 - (Enmienda) - Instrumentos Financieros: Información a Revelar; NIIF 9 - (Enmienda) - Instrumentos Financieros - Aborda los incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas interbancarias ofrecidas (IBOR), fecha efectiva el 1 de enero de 2020.	01/01/2020
Diversas normas - Modificación - Modificaciones de referencias al marco conceptual en las normas IFRS, ejemplos ilustrativos, guías de implementación y documentos prácticos. Algunos documentos de acompañamiento y prácticas contienen referencias al Marco Conceptual. Esta modificación establece un vínculo con el Marco Conceptual revisado. Estas modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020.	01/01/2020
NIIF 16 - Arrendamientos - Esta enmienda se emitió en mayo de 2020, y se refiere a los beneficios obtenidos por los arrendatarios por reducciones en el pago de cuotas de arrendamientos que ocurren como parte de la pandemia de COVID-19. Esta modificación se aplica únicamente a los arrendatarios. El arrendatario puede optar por no evaluar si el beneficio otorgado por el arrendador corresponde a una modificación de contrato, y así reconocer la diferencia generada de la misma forma en que se instruye hacerlo en NIIF 16 cuando no existe modificación en el contrato de arrendamiento. La aplicación es retroactiva, con los efectos en el patrimonio de apertura del período de reparto, cuando aplique por primera vez esta enmienda. Se permite la aplicación anticipada.	Estados financieros para períodos que comienzan en o después del 01 de junio de 2020.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los Estados Financieros, incluyendo la aplicación de la norma NIIF 16 para el año 2019.

b. Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 17 - Contratos de Seguro - Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros, efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2023.	01/01/2023
NIIF 10 y NIC 28 - Modificación - Estados Financieros Consolidados, MIF 10, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Se refiere a la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociado o negocio conjunto. La modificación clarifica que cuando una matriz pierde control sobre una subsidiaria, transfiriendo a su asociado o negocio conjunto, una pérdida o ganancia es reconocida en su totalidad cuando los activos transferidos constituyen un negocio bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocio. La modificación se aplica en forma prospectiva a las transacciones que ocurren en períodos anuales que comienzan en, o después de, una fecha que se determinará. Se permite adopción anticipada.	Fecha a ser determinada
NIC 1 - (Modificación) - Presentación de Estados Financieros NIC 1: Esta modificación se relaciona con la clasificación de pasivos como "corrientes" o "no corrientes". Específicamente afecta a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. Esta modificación se aplica a partir del 01 de enero de 2022. Establece que sólo los derechos vigentes en la fecha de presentación de los Estados Financieros deberían afectar la clasificación del pasivo. También clarifica el vínculo entre la liquidación del pasivo y la salida de recursos de la entidad. Esta modificación requiere aplicación retroactiva y permite su aplicación anticipada.	01/01/2023
NIIF 3 - Combinaciones de Negocio - Se trata de modificaciones menores relacionadas con la actualización de las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera, agregándose la excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de NIC 37, Provisiones, pasivos y activos contingentes, y CIMIF 21, Gravámenes. Se permite aplicación anticipada si al mismo tiempo se aplican las enmiendas contenidas en las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018. Debe aplicarse retrospectivamente.	01/01/2022
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Prohíbe que las empresas deduzcan del costo de un ítem de PPE los ingresos por venta de ítems producidos en el período en que el activo está siendo preparado para el uso previsto por la administración. Más bien la empresa debe reconocer tanto los ingresos por venta como los costos de venta en el Estado de Resultados. Se permite la adopción anticipada. Debe aplicarse retrospectivamente sólo a los elementos de Propiedades, Planta y Equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado en los Estados Financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.	01/01/2022



ESTADOS FINANCIEROS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Clarifica cuáles costos inevitables deben incluirse en la evaluación de si un contrato es considerado como oneroso. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales (materia prima, mano de obra directa) o una distribución de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, la distribución de la depreciación de un ítem de PPE utilizado para cumplir con el contrato). Se permite la adopción anticipada. Esta enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del período anual sobre el que se informa, en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

01/01/2022

NIIF 9, Instrumentos Financieros; NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición; NIIF 7, Instrumentos Financieros, Revelación; NIIF 4, Contratos de Seguro; NIIF 16, Arrendamientos. - Fase 2 de la Reforma a las tasas IBOR. El reemplazo de las tasas de mercado IBOR espera ser completado al finalizar el año 2021. Se permite adopción anticipada.

01/01/2021

NIC 1, Presentación de Estados Financieros; NIC 8, Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores. Mejora en Revelaciones de Políticas Contables y Clarificación de la distinción entre Políticas Contables y Estimaciones Contables. Las modificaciones ayudan a: Mejorar las revelaciones de políticas contables de manera que entreguen información más útil a los inversores y a otros usuarios primarios de los Estados Financieros; y Distinguir los cambios en estimaciones contables de los cambios en políticas contables. Se modifica también el documento número 2 de práctica, Adaptando Juicios de Materialidad. Se permite aplicación anticipada.

01/01/2023

La Administración no ha efectuado una evaluación formal de estas nuevas NIIF ni modificaciones, sin embargo, no se espera que estos pronunciamientos contables emitidos, vigentes y no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la empresa.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

a) Criterios para la identificación de los segmentos

Empresa Portuaria Austral al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, centró sus operaciones en la actividad portuaria propiamente tal.

Los segmentos operativos determinados en base a esta realidad son los siguientes: **Servicios Portuarios: Muelleaje, Transferencia, Almacenamiento y acopio, Otros Servicios e Ingresos por concepto de Rampas Comercial y de Conectividad.**

A continuación, se explican las desviaciones más relevantes de los ingresos por segmentos, en relación con el mismo período del año 2019.

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 al 31.12.2019 M\$
Muelleaje	2.316.647	2.661.987
Transferencia	1.550.045	1.563.399
Almacenamiento y acopio	889.045	957.260
Otros servicios	1.533.596	1.642.941
Rampas comerciales	670.353	340.618
Rampas conectividad	532.416	575.630
Total ingresos ordinarios	7.492.102	7.741.835

En el **Segmento muelleaje**, se observa una disminución originada principalmente por la contingencia COVID (menor muelleaje científicos, término anticipado operación cruceros); sumado a menores recaladas de buques pesqueros (Rusos), menor recaladas y estadía de naves coreanas, ucranianas y de carga (portacontenedores y cargueros), sumado a menor permanencia de naves Otros.

En el **Segmento de transferencia**, se observa una disminución originada principalmente por el crecimiento en Rodados Natales por aumento en acoplado industria acuícola.

En el **Segmento de Almacenamiento**, se registra una disminución debido principalmente a que en el año 2019 se realizaron cobros puntuales por reliquidación a Ultramar, sumado a menor carga IMO y menores ingresos de almacenamiento de carga de internación para Zona Franca. Por el lado del **Segmento de Acopio**, existe un aumento que corresponde principalmente al cambio de la modalidad de cobro (Teus vs M2 día), por los primeros 4 meses del año, sumado a mayor permanencia de contenedores movilizadas que se ha presentado en los últimos meses.

En el **Segmento de Otros servicios**, se pueden mencionar las siguientes disminuciones: usos de áreas por contrato Tierra del Fuego, en Otros, por servicios complementarios, parqueo, consolidación y desconsolidación, cobro combustible, etc.



En habilitaciones asociado a la menor actividad de naves, pesqueras extranjeras y actividad acuícola Terminal Natales, y retiro directo por efecto pandemia y Trading Patagonia, compensado con aumento en suministro de energía eléctrica, por mayor estadía de contenedores reefer de pesqueros en periodo de 1ª cuarentena.

En Rampas comercial se pueden mencionar las siguientes variaciones: Muellaje en MEH por aumento en la operación de industria acuícola en Tres puentes y Costanera Natales, debido a la operación de las empresas Australis, Aquachile y Bluriver. En Muellaje (HR) se refleja una disminución por para de cosecha de Novaustral en Rampa Bahía Chilota (julio - octubre). En Transferencia comercial crece por cosecha acuícola y traslado de alimento para salmones en rampas Tres Puentes (Australis, Bluriver), y Costanera Natales (Aquachile, Australis y Bluriver), y en Otros Servicios el incremento se origina producto del cobro de habilitaciones (aportan el 85% de los ingresos de Otros Servicios) por la mayor actividad acuícola que se desarrolla principalmente en tercer turno.

En Rampas de Conectividad, se puede mencionar lo siguiente:

Bahía Catalina

Cuenta con un decremento en las recaladas con respecto a igual período del año 2019, esto se da por las barreras sanitarias establecidas por la autoridad de salud, debido a la pandemia del COVID-19 permitiendo que solo pasajeros residentes de la ciudad de Porvenir o trabajadores que cuenten con su documentación al día. Esto se suma a la implementación de un segundo período de cuarentena total para Punta Arenas desde fines de agosto hasta mediados de diciembre, donde también se incorporó a la ciudad de Porvenir. Todas estas medidas sanitarias han generado una disminución considerable en el número de recaladas, pasando de a lo menos un viaje diario a realizar dos a tres viajes por semana.

Bahía Chilota

Disminución asociada a contingencia mundial de la pandemia COVID-19, con solo dos a tres cruces por semana, por temas de medidas sanitarias implementadas tales como cuarentena total.

Puerto Williams

Existe un decremento generado principalmente porque la barcaza "Aunashaka" estuvo fuera de la región por varios meses. El servicio de conectividad del Yaghan se mantuvo regular con sus viajes semanales.

Yendegaia

Se produce una situación similar a la ocurrida en Puerto Williams, producto de la salida de operaciones de la barcaza "Aunashaka".

Punta Daroch

Existe una disminución de un 100% por el hecho de que desde el 15 de julio de 2019 las recaladas serán cobradas como comerciales y no como conectividad, lo que implica que durante el año 2020 no se contabilizan recaladas de conectividad en esta rampa.

Rampas Costanera y Puerto Edén

Estas rampas tienen un incremento de recaladas por el hecho de que estas rampas comenzaron a ser administradas por la Empresa Portuaria Austral en el mes de mayo 2019



b) Bases y Metodología de aplicación

La información por segmentos que se expone a continuación se basa en información asignada directa e indirectamente, de acuerdo con la siguiente apertura:

Los ingresos operativos de los segmentos corresponden a los ingresos directamente atribuibles a cada uno de los segmentos según la tarifa respectiva.

Los gastos se descomponen entre los directamente atribuibles a cada segmento vía la asignación de centros de costos diferenciados para cada uno y los gastos que pueden ser distribuidos utilizando bases razonables de reparto.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden a cajas, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez que son disponibles, con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, y el detalle es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Caja y bancos	41.566	44.978
Inversiones financieras	384.010	239.060
Totales	425.876	284.038

Las inversiones tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

Los saldos en cajas, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de corto plazo, no poseen restricción de ningún tipo.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pesos chilenos	425.576	284.038
Totales	425.576	284.038

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el rubro otros activos financieros corrientes, se clasifican inversiones financieras cuyo vencimiento es superior a 91 días y hasta 365 días desde su fecha de adquisición, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se registran activos financieros corrientes. En las no corrientes se clasifican inversiones superiores a 365 días, el tipo de moneda en que están hechas estas inversiones es en pesos chilenos, y el detalle es el siguiente:

	31.12.2020		31.12.2019	
	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$	CORRIENTE M\$	NO CORRIENTE M\$
Bonos bancarios	-	6.013.752	-	6.182.065
Bonos TGR de Chile en Pesos	-	191.596	-	-
Bono TGR de Chile en UF	-	418.044	-	-
Totales	-	6.623.392	-	6.182.065

Los excedentes financieros son administrados por Administradora General de Fondos y Corredora de Bolsa Banchile, invirtiendo en diversos instrumentos financieros autorizados por el Ministerio de Hacienda a las Empresas Públicas según Oficio Circular N°15 del 14 de marzo de 2003, Oficio Circular N°17 del 05 de abril de 2005, y Oficio Circular N°36 del 13 de junio de 2006, siendo de rápida liquidez por cuanto son instrumentos que se transan en el mercado de valores. Estos excedentes están destinados al financiamiento de operaciones diarias y/o inversiones de la Empresa.



El siguiente es el detalle de los tipos de moneda:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pesos chilenos	963.172	646.915
Unidad de fomento	5.660.220	5.535.150
Totales	6.623.392	6.182.065

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de otros activos no financieros, corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Seguros anticipados	218.017	105.624
Totales	218.028	105.624

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Costos por concesión	107.793	-
Totales	107.793	-

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Deudores por ventas	421.477	672.004
Cientes por facturar (*)	8.546	575.630
Ingresos devengados	145.144	336.995
Provisión deudores incobrables	(4.631)	-
Anticipo de proveedores	-	2.586
Anticipo de remuneraciones y feriados	6.442	6.520
Deudores varios	3.323	678
Totales	654.301	1.594.413

(*) La cuenta clientes por facturar considera ingresos devengados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, que representan servicios prestados y no facturados, por la administración de las Rampas de conectividad Tres Puentes, Bahía Chilota, Puerto Williams, Yendegaia, Puerto Edén y Rampa Costanera Natales. La prestación de estos servicios ha sido establecida bajo un convenio entre Empresa Portuaria Austral y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

b) Los plazos de vencimiento de los deudores por ventas vencidos y por vencer al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:



ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los tipos de moneda:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Con vencimiento menor de tres meses	374.154	670.965
Con vencimiento entre tres y seis meses	5.883	503
Con vencimiento más de seis meses	41.441	536
Totales	421.477	672.004

c) Se presentan a continuación los movimientos del cálculo del deterioro asociadas a los deudores comerciales:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldos al inicio del período	-	(2.318)
Aumento de provisión deterioro	(25.578)	-
Disminuciones de provisión deterioro	20.947	2.318
Totales	(4.631)	-

De acuerdo con las políticas de deterioro, las cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se establecerá una provisión por deterioro de cuentas por cobrar en base a pérdida esperada, considerando el promedio móvil de los últimos 10 años, y excluyendo eventos extraordinarios.

d) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pesos chilenos	654.301	1.594.413
Totales	654.301	1.594.413

e) El siguiente es el detalle de los principales deudores por ventas de la Empresa:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Deudores por ventas	421.477	672.004
Cientes por facturar (*)	8.546	575.630
Ingresos devengados	145.144	336.995
Provisión deudores incobrables	(4.631)	-
Anticipo de proveedores	-	2.586
Anticipo de remuneraciones y feriados	6.442	6.520
Deudores varios	3.323	678
Totales	654.301	1.594.413



ESTADOS FINANCIEROS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los tipos de moneda:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Con vencimiento menor de tres meses	374.154	670.965
Con vencimiento entre tres y seis meses	5.883	503
Con vencimiento más de seis meses	41.441	536
Totales	421.477	672.004

c) Se presentan a continuación los movimientos del cálculo del deterioro asociadas a los deudores comerciales:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldos al inicio del período	-	(2.318)
Aumento de provisión deterioro	(25.578)	-
Disminuciones de provisión deterioro	20.947	2.318
Totales	(4.631)	-

De acuerdo con las políticas de deterioro, las cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se establecerá una provisión por deterioro de cuentas por cobrar en base a pérdida esperada, considerando el promedio móvil de los últimos 10 años, y excluyendo eventos extraordinarios.

d) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pesos chilenos	654.301	1.594.413
Totales	654.301	1.594.413

e) El siguiente es el detalle de los principales deudores por ventas de la Empresa:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ultramar Agencias Marítimas Ltda.	72.593	49.335
Australis Mar S.A.	51.401	90.852
A.J. Broom y Cía S.A.C	44.781	45.116
Navimag Ferries S.A.	33.298	31.192
Ultraport Ltda.	28.159	18.649
Costra Austral Spa	19.279	-
MTA. Agencia Marítima Ltda.	12.863	1.106
Nova Austral	12.804	22.724
Globe Trader Servicios Mercantiles	12.536	27.083
Damco Chile S.A.	12.423	12.549
Comandancia en Jefe III Zona Naval	10.797	11.527
Transporte y Servicios Eugenio Vilicic	10.284	8.667
Transbordadora Austral Broom S.A.	9.351	16.327
Cía de Petróleos de Chile Comec S.A.	9.083	2.055
Cía Naviera Frasal S.A.	7.751	-
Agencia Marítimas Broom S.A.	6.959	15.264
Soc. Com. e Inv. Camosa Ltda.	6.089	-
Inv. y Serv. Varadero	5.899	-
Agencias Universales S.A.	5.471	54.018
SAAM Logístic S.A.	4.607	-
Empresa Desarrollo Pesquera	4.168	8.414
Servicios Francisco González Mansilla EIRL	3.581	-
Dap Helicópteros	3.019	-
Salmones Multieport S.A.	2.864	-
Multieport Patagonia S.A.	2.164	2.721
Centro Antártico Chileno	2.048	-
Inchcape Shipping Service B.V. Chile Ltda.	1.942	114.512
Sociedad de Transportes KIPA Ltda.	1.496	-
Remolcadores Ultratug Ltda.	1.479	-
Corcoran y Cía Ltda.	1.395	-
Tranding Patagonia S.A.	1.315	-
Soc. Com. Vicam Ltda.	1.292	-
Soc. Com. Loreto y Cía Ltda.	1.283	-
Emax Distribución Ltda-	1.259	-
Renoval EIRL	1.237	-
Acuimag S.A.	1.176	19.678
Turismo Lago Grey S.A.	316	10.504
Tierra del Fuego Energía y Química S.A.	-	10.626
Agencia de Aduana Etcheverry y Cía. Ltda.	726	11.701
Recasur Ltda.	239	3.514
Navarino Administradora de Naves	-	17.526
Rivver Fish	-	5.396
Global Pesca SPA	72	13.641
Ian Taylor y Cía. Ltda.	118	5.661
Otros Clientes	12.900	42.646
Totales	421.477	672.004



9. INVENTARIO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Luces de Enfilación (*)	11.408	11.408
Defensas tipo panel Shibata (*)	29.000	29.000
Materiales de oficina, aseo y computación	5.664	7.128
Totales	46.072	47.536

* Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las Luces de Enfilación por M\$11.408.-, Defensas por M\$29.000.-, corresponden a la adquisición de suministros para la Construcción Dolphin 3 y Poste de amarre 2.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
PPM obligatorios	222.078	177.260
Crédito por capacitación	9.000	9.000
Crédito por Ley Austral	1.435.160	2.049.931
Totales	1.666.238	2.236.191

11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

ACTIVOS INTANGIBLES	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Programas informáticos, neto	11.397	6.425
Total activos intangibles, neto	11.397	6.425
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	123.995	102.354
Total activos intangibles, bruto	123.995	102.354
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos.	(112.598)	(95.929)
Total amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles.	(112.598)	(95.929)

b) Movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial	6.425	6.300
Adiciones	21.640	15.561
Amortizaciones	(16.668)	(10.924)
Bajas	-	(4.512)
Totales	11.397	6.425

c) Las adiciones de activos intangibles distintos de la plusvalía, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son las siguientes:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Licencias operativas	21.640	15.561
Totales	21.640	15.561



12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D.6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, a futuro la empresa aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo del costo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Se han efectuado las evaluaciones de deterioro conforme la NIC 36, considerando como base el valor de uso de los activos fijos, previamente clasificados por UGE. Esta definición se ha sustentado en que no es aplicable considerar el valor de tasación de los bienes de este rubro dado que ellos no pueden ser enajenados por Ley 19.542 que rige a las empresas portuarias estatales.

Propiedades de los activos

La propiedad sobre los inmuebles en los cuales Empresa Portuaria Austral desarrolla su actividad fue adquirida por ley, en particular mediante la aplicación del artículo 60 transitorio de la Ley 19.542 que modernizó el sector portuario estatal.

a) Clases de Propiedades, planta y equipos

La composición para los períodos 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de las Propiedades, planta y equipos se detallan a continuación:

Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Terrenos	7.003.635	7.003.635
Construcciones e infraestructura	15.915.956	16.237.177
Transporte terrestre	53.560	63.305
Maninaria, equipos e instalaciones	757.786	735.432
Otros activos fijos	152.759	158.467
Total clases de Propiedades, planta y equipos, neto	23.883.696	24.198.016
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Terrenos	7.003.635	7.003.635
Construcciones e infraestructura	26.574.811	26.311.487
Transporte terrestre	88.496	88.496
Maninaria, equipos e instalaciones	1.609.446	1.522.347
Otros activos fijos	534.696	504.171
Total clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	35.811.084	35.430.136
Clases de Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Construcciones e infraestructura	(10.658.855)	(10.074.310)
Transporte terrestre	(34.936)	(25.191)
Maquinaria equipos e instalaciones	(851.660)	(786.915)
Otros activos fijos	(381.937)	(345.704)
Total clases de Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada	(11.927.388)	(11.232.120)



b) La conciliación de Propiedades, planta y equipos

	Terrano (M\$)	Construcción en Infraestructura (M\$)	Transporte Terrestre (M\$)	Mobiliario y Equipos (M\$)	Otros Activos (M\$)	Totales (M\$)
Saldo Inicial al 01.01.2020	7003.635	16.237.777	63.305	735.432	158.467	24.198.616
Adiciones	-	18.196	-	87.099	24.933	130.228
Activos en tránsito	-	-	-	-	8.210	8.210
Reclasificaciones	-	245.128	-	-	(2.618)	242.510
Gasto por depreciación	-	(584.545)	(9.745)	(64.745)	(36.233)	(695.268)
Cambios, totales	-	(321.221)	(9.745)	22.354	(5.708)	(314.320)
Saldo final al 31.12.200	7003.635	15.915.956	53.560	757.786	152.759	23.883.696

	Terrano (M\$)	Construcción en Infraestructura (M\$)	Transporte Terrestre (M\$)	Mobiliario y Equipos (M\$)	Otros Activos (M\$)	Totales (M\$)
Saldo Inicial al 01.01.2019	7003.635	16.854.754	57.834	800.452	155.722	24.872.397
Adiciones	-	63.696	15.700	4.637	36.568	121.091
Bajas	-	(20.647)	(1.938)	(4.118)	(778)	(27.476)
Gasto por depreciación	-	(660.626)	(8.781)	(65.539)	(33.050)	(767.996)
Cambios, totales	-	(617.577)	5.471	(65.020)	2.745	(674.381)
Saldo final al 31.12.200	7003.635	16.237.777	63.305	735.432	158.467	24.198.616

13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información que revelar sobre el impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto a la renta, según se detalla en Nota 17.

En el presente ejercicio y comparativos la Empresa registra como gastos (ingresos) por impuestos, los montos por impuestos corrientes, los ajustes por pagos de impuestos corrientes relativos al ejercicio anterior y aquellos impuestos diferidos que provienen de la creación y reversión de diferencias temporarias.

La composición del cargo a resultado por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 al 31.12.2019 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	(583.583)	(655.350)
Impuesto a la renta DL 2398	(909.660)	(1.044.001)
Efecto de impuesto diferido	252.507	383.699
Totales	(1.240.736)	(1.315.652)

b) Conciliación impuesto renta

	01.01.2020 al 31.12.2020		01.01.2019 al 31.12.2019	
Conciliación de tributación aplicable	Base Imponible M\$	Impuesto Tasa 65% M\$	Base Imponible M\$	Impuesto Tasa 65% M\$
Utilidad contable antes de impuesto	2.683.887	1.744.527	2.585.270	1.680.429
Otros decremento por impuestos legales	(775.063)	(503.791)	(561.195)	(364.777)
Gastos por impuestos utilizando tasa efectiva	1.908.827	1.240.736	2.024.081	1.315.652
Tasa efectiva		48%		57%

c) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Empresa técnicamente tendría que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionadas con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Deudores incobrables	3.010	-
Bonos de productividad	21.757	28.209
Provisión de vacaciones	173.627	149.963
Existencias	2.000	1.256
Propiedad, planta y equipos	1.287.350	984.158
PGA Directores	25.474	24.771
Obras en ejecución	27.861	15.162
Indemnización Juicio	-	82.063
Total activos por impuestos diferidos	1.541.079	1.285.582



	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Software	(7.408)	(4.176)
Total activos por impuestos diferidos	(7.408)	(4.176)
Saldo neto de impuestos diferidos	1.533.671	1.281.406

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar a empresas y partes relacionadas, no existiendo transacciones que revelar.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se registran Créditos Bancarios en el corto y largo plazo:

- En Banco Crédito e Inversiones, que se hiciera efectivo el 29 de abril de 2016, con una tasa de interés anual de UF + 3.72%, y autorizado por el Ministerio de Hacienda con fecha 14 de marzo de 2016, con la finalidad de financiar en forma parcial el Proyecto de inversión "Mejoramiento Capacidad de Atraque Muelle Prat, Punta Arenas".

El monto autorizado corresponde a un total de UF 171.679,91 (Ciento setenta y un mil seiscientos setenta y nueve con noventa y un centésimas de Unidades de Fomento), siendo su saldo al 31 de diciembre de 2020, la suma de M\$3.122.005.-, el cual, incluye reajuste por variación UF e intereses devengados. Dicho monto será cancelado en 32 cuotas trimestrales iguales y sucesivas, cada una de las cuales incluyen el capital e interés devengados del crédito. La última cuota será cancelada el 30 de junio de 2025

- En Banco de Chile, que se hiciera efectivo el 26 de diciembre de 2017, con una tasa de interés anual de UF + 2.72%, con la finalidad de financiar el Proyecto de inversión "Construcción Dolphin y Poste de Amarre Muelle Prat, Punta Arenas".

El monto corresponde a un total de UF 48.518,65 (Cuarenta y ocho mil quinientos dieciocho y sesenta y cinco centésimas de Unidades de Fomento), siendo al 31 de diciembre de 2020, la suma de M\$1.017.001.-, el cual incluye reajuste por variación UF e intereses devengados. Dicho monto será cancelado en 32 cuotas trimestrales iguales y sucesivas, cada una de las cuales incluye el capital e interés devengados del crédito. La última cuota será cancelada el 1 de julio de 2026.

Como Otros Pasivos financieros, corrientes, se registra proporción de cuota a cancelar en el corto plazo, y como Otros Pasivos financieros, no corrientes, se registra proporción de cuotas a cancelar en el largo plazo, cuyos montos se detallan a continuación:

Condición de tributación aplicable	31.12.2020		31.12.2019	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Préstamo Banco Chile	172.423	844.550	171.498	1.031.629
Préstamo BC	649.761	2.472.244	757.197	2.890.710
Totales	822.184	3.316.794	928.695	3.922.339

16. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período máximo de pago de 30 días.



ESTADOS FINANCIEROS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Proveedores a)	785.208	505.872
Retenciones 5% estados de pago b)	267.095	270.085
Provisiones consumo básicos y otros c)	114.076	108.321
Provisiones estado de pago final sicomaq d)	43.168	43.168
Provisión intereses y Reajustes Sicomaq e)	92.226	-
Provisión Pago Multa Aduana f)	8.164	-
Seguros por pagar g)	47.569	13.050
Otras cuentas por pagar (Prov Serv Auditoría Otras acreedores)	5.971	5.398
Totales	1.363.477	945.894

a) El siguiente es el detalle de los proveedores de la Empresa:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Sociedad Ingeniería Cons. y Maquinaria Ltda-Proforma	141.143	141.143
Armando Nuñez Parada EIRL- Proforma	295.870	295.870
Proveedores Acuerdo Financiamiento Navimag Ferries S.A	166.329	-
Otros proveedores	181.866	68.859
Totales	785.208	505.872

Facturas Proforma Sociedad Ingeniería Construcción y Maquinaria Ltda., y Armando Nuñez Parada EIRL, se encuentran adeudados al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Sin embargo, según documento de Transacción y Finiquito parcial de montos indubitados entre Empresa Portuaria Austral y Sociedad Ingeniería Construcción y Maquinaria Ltda, estos fueron cancelados a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros (Sociedad Ingeniería Const. y Maquinaria Ltda- Proforma M\$137.830.- y Armando Nuñez Parada EIRL- Proforma M\$295.870.-, quedando un saldo pendiente de M\$3.313.-).

• La deuda registrada en otros proveedores se consideran todos aquellos demás proveedores (M\$181.866.-), incluido el pago que se está realizando a proveedores según Acuerdo de Financiamiento entre Empresa Portuaria Austral y Navimag Ferries S.A (M\$166.329.-)

b) El siguiente es el detalle de saldo de retención por conceptos de Estados de pago de Obras, asociada al período 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Proveedor	Obra	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Sicomaq Ltda	Mej Cap. Ataque T. Prat	262.640	262.610
Aqua Consultores SpA	Insp estructuras marítimas terminales	4.475	7.475
Totales		267.085	270.085

Según documento Transacción y Finiquito parcial de montos indubitados entre Empresa Portuaria Austral y Sociedad Ingeniería Construcción y Maquinaria Ltda, de fecha 28 de enero de 2021, dado que a la fecha de cierre de los estados financieros aún estaba pendiente de pagar, lo que se materializó en enero de 2021 (M\$262.610.- más Iva)

c) Saldo corresponde a provisión de gastos por consumos básicos (agua, luz, gas) y otros gastos (servicios de outsourcing, entre otros), correspondiente a gastos del período por los cuales no se ha recepcionado factura a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros por M\$114.076.-

d) Saldo corresponde a provisión de estado de pago final de Sicomaq por M\$43.168.

e) Saldo corresponde a provisión de intereses caso Sicomaq M\$92.226.-

Por los puntos d) y e), según documento Transacción y Finiquito parcial de montos indubitados entre Empresa Portuaria Austral y Sociedad Ingeniería Construcción y Maquinaria Ltda, de fecha 28 de enero de 2021, dado que a la fecha de cierre de los estados financieros aún estaba pendiente de pagar, lo que se materializó en enero de 2021 (M\$43.168.- más Iva y M\$92.226.- más Iva)



ESTADOS FINANCIEROS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

f) Provisión pago de Multa Aduana por 160 UTM, según Resolución Exenta número 3605 de fecha 18 de diciembre de 2020 del Servicio Nacional de Aduanas. A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros se encuentra cancelada.

g) Provisión corresponde a Pólizas por recepcionar de Incendio de los terminales y Responsabilidad Civil de Obras menores por M\$47.569.-. A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros, pólizas se encuentran recepcionadas.

El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pesos chilenos	1.363.477	945.894
Totales	1.363.477	945.894

17. OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

El detalle de otras provisiones a corto plazo es el siguiente:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Provisión PGA Directores	30.101	-	38.109	-
Provisión Indemnización Juicio	-	-	126.251	-
Totales	30.101	-	164.360	-

18. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con las siguientes partidas:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	570.674	655.350
Impuesto a la renta DL 2398	909.660	1.044.001
Total impuesto a la renta por pagar	1.480.334	1.699.351

OTROS IMPUESTOS POR PAGAR	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pagos provisionales por pagar	12.192	24.086
IVA débito fiscal	37.648	100.499
Impuesto único a los trabajadores	4.763	4.706
Retención 10% profesionales	5.845	1.779
Total otros impuestos por pagar	60.448	131.070
Total pasivos por impuestos corrientes	1.540.782	1.830.421

19. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos asociados al cumplimiento de metas e ingresos y Plan de Gestión Anual, y los pasivos por pagar por concepto de AFP, Isapre, mutual, retenciones de sueldos.

La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son las siguientes:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Provisión de vacaciones	267.118	-	230.712	-
Provisión bono productividad	33.473	-	43.307	-
Retenciones del personal	6.268	-	32.170	-
Totales	306.859	-	306.279	-



ESTADOS FINANCIEROS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión Bono Productividad M\$	Retenciones de Sueldo M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	230.712	43.397	32.170
Adiciones a la provisión	51.901	29.551	6.268
Provisión utilizada	(15.495)	(39.475)	(32.170)
Saldo final al 31.12.2020	267.118	33.473	6.268
	Provisión de vacaciones M\$	Provisión Bono Productividad M\$	Retenciones de Sueldo M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	288.219	53.350	993
Adiciones a la provisión	239.241	37.897	31.177
Provisión utilizada	(296.748)	(47.850)	-
Saldo final al 31.12.2019	230.712	43.397	32.170

20. PATRIMONIO

a) Capital emitido: El saldo del capital al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Capital	20.328.229	20.328.229
Totales	20.328.229	20.328.229

b) Ganancias acumuladas: El saldo del capital al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Excedente	8.403.657	7.334.033
Primera adopción IFRS (1)	(1.079.849)	(1.079.849)
Anticipo al Fisco	(1.500.000)	(200.000)
Ajuste Patrimonial (2)	185.689	185.689
Utilidad del ejercicio	1.443.151	1.269.624
Total ganancias acumuladas	7.452.648	7.509.497

Corresponde al déficit de deterioro de las Propiedades, planta y equipos del período 2011, el efecto de Impuestos diferidos, revaluaciones de terrenos, como consecuencia de la Implementación de los estados financieros IFRS.

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Deterioro al 31 de diciembre 2011	(394.064)	(394.064)
Otros ajustes IFRS	(855.232)	(855.232)
Reverso deterioro	394.064	394.064
Reverso impuesto diferido	(224.617)	(224.617)
Total primera adopción IFRS	(1.079.849)	(1.079.849)

2.- Corresponde a ingresos devengados no reconocidos el año 2018.

c) Distribución de utilidades: Mediante Resolución Exenta N°531 del Ministerio de Hacienda, de fecha 30 de diciembre de 2019, aprueba Presupuesto de Caja y Estados de Resultados para el año 2020, fijándose un anticipo al fisco de M\$400.000.-.

Mediante Resolución Exenta N°415 del Ministerio de Hacienda, de fecha 14 de diciembre de 2018, aprueba Presupuesto de Caja y Estados de Resultados de la Empresa Portuaria Austral para el año 2019, fijándose un anticipo al fisco de M\$200.000 y en Decreto número 498 de fecha 6 de mayo de 2019 del Ministerio de Hacienda, estipula un aporte de M\$200.000.- según calendario de pago junio 2019 M\$100.000, y en el mes de noviembre 2019 M\$100.000. (ambos pagados).

Con fecha 07 de mayo de 2020 se recepciona Decreto número 585 de fecha 16 de abril de 2020 que la Empresa Portuaria Austral deberá ingresar a la Tesorería General de la República, el año 2020, en los meses de junio la suma de M\$500.000.-, y en agosto la suma de M\$500.000.-, por concepto de anticipos y/o utilidades, de conformidad al artículo 29 del D.L N° 1.263, de 1975. (ambos pagados)



Con fecha 23 de junio de 2020 se recepciona Decreto número 169 de fecha 11 de junio de 2020, que fija programa de trasposos de Anticipos y/o utilidades, según el artículo 29 del D.L N° 1.263, de 1975, para las Empresas Portuarias Estatales, fijándose la suma de M\$500.000.-, para la Empresa Portuaria Austral, debiendo ser ingresado a la Tesorería General de la República el día 20 de julio de 2020. (pagado)

21. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

a) El resumen de los Ingresos de actividades ordinarias acumulados en los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Muellaje	2.316.647	2.661.987
Transferencia	1.550.045	1.563.399
Almacenamiento y acopio	889.045	957.260
Otros servicios	2.533.596	1.642.941
Rampas comercial	670.353	340.618
Rampas conectividad	532.416	575.630
Total ingresos ordinarios	7.492.102	7.741.835

b) Los gastos por beneficios a los empleados utilizados acumulados en los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Gastos por beneficios a los empleados	(1.213.599)	(1.242.798)
Totales	(1.213.599)	(1.242.798)

c) El resumen de los otros gastos por naturaleza utilizados acumulados en los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Outsourcing	(726.512)	(694.386)
Patentes y contribuciones	(438.255)	(365.329)
Consumos básicos	(217.159)	(209.405)
Seguros	(291.581)	(256.261)
Mantenimiento y reparación	(488.835)	(514.192)
Estudios y Asesorías	(142.034)	(398.006)
Gastos generales	(69.622)	(66.510)
Rampas Conectividad	(478.252)	(524.436)
Gastos directorio	(88.485)	(97.134)
Publicidad y difusión	(24.998)	(51.939)
Prevención de Riesgos	(48.030)	(33.980)
Materiales Aseo y Oficina	(23.632)	(23.308)
Intereses y Reajustes Sicomaq	(100.390)	-
Otros	(86.632)	(80.285)
Totales	(3.224.417)	(3.315.171)

d) El resumen de los ingresos financieros utilizados acumulados en los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Ingresos financieros	479.091	422.298
Totales	479.091	422.298



e) El resumen de los costos financieros utilizados acumulados en los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Costos financieros	(132.340)	(200.880)
Totales	(132.340)	(200.880)

f) El resumen de los resultados por unidades de reajuste utilizados acumulados en los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	01.01.2020 al 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Resultado por unidades de reajuste	(60.656)	(70.533)
Totales	(60.656)	(70.533)

22. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la CMF (ex SVS) N° 1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que éstos serán afectados, cumple EPA con declarar que considerando el tipo de actividades que ella realiza no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo, por lo tanto, incurrido en desembolsos sobre el particular.

23. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes y contratistas para garantizar el oportuno cumplimiento de compromisos. El detalle es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pólizas de responsabilidad civil	2.793.638	1.206.003
Boletas de garantías de clientes	390.583	589.784
Boletas de garantías de contratistas	161.137	151.210
Totales	3.345.358	1.946.997

24. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías directas

La Empresa no ha otorgado garantías directas significativas.

b) Garantías indirectas

La Empresa no ha otorgado garantías indirectas significativas.

c) Contingencias por juicios

Juicio Laboral caratulado "GALVEZ López, José Luis con EPAUSTRAL", ROL T-52-2018

En este juicio se demandó vulneración de derechos fundamentales en procedimiento de Tutela y se solicitó aplicación de una multa de 100 UTM y una indemnización de M\$30.000.

Estado

Con fecha 01 de julio de 2019, se dictó Sentencia Definitiva que rechazó la demanda y condenó en costas al trabajador. El demandante no presentó recurso de nulidad, por lo cual, con fecha 17 de julio se certificó que el fallo quedó firme o ejecutoriado.

En consecuencia, la causa ha concluido, con resultados favorables para la empresa.



Juicio Laboral caratulado "HARO AROS, PEDRO con EPAUSTRAL", ROL 0-94-2019

En este juicio se demanda despido injustificado y cobro de prestaciones laborales (indemnización por años de servicios, falta de aviso previo, feriados acumulados y mal cálculo de ciertos bonos que inciden en todo el finiquito)

Estado

Se celebró audiencia preparatoria y se fijó fecha para audiencia de juicio para el día 19 de agosto de 2019, a las 10 horas.

En este juicio es importante mencionar:

Demandante alega que sus indemnizaciones no están sujetas al tope de 90 UF.

En cuanto al cobro de feriados acumulados, en que se alega prescripción por todos los períodos que excedían los dos años, el demandante se apoya en que la empresa que elabora el proceso de sueldo le envió su última liquidación de sueldo reconociéndole todos los feriados acumulados.

Con fecha 5 de septiembre de 2019, se dictó sentencia definitiva condenatoria, y se condenó a la Empresa Portuaria Austral a pagar la suma de M\$126.251, más reajustes e intereses.

En el mes de diciembre de 2019, ambas partes presentaron recursos de nulidad a la corte de apelaciones a la espera de que se revise dicho recurso.

Corte de Apelaciones dictó sentencia definitiva ordenando el pago de la suma de \$159.876.402.-

Una vez que quedó firme o ejecutoriada dicha Sentencia, se procedió al pago de dicha suma con fecha 16 de junio de 2020, dándose por terminado el juicio con idéntica fecha.

Juicio Civil caratulado "INGENIERIA P&D SPA con EPAUSTRAL", ROL N°C-861-2019

En este juicio se demanda indemnización de perjuicios por responsabilidad contractual, por un monto de M\$107.206.-, y dice relación con el término que EPAUSTRAL le puso al contrato de prestación del servicio de pintura del Edificio

Estado

Se contestó por nuestra parte la demanda y estamos esperando a que se nos conceda traslado para el trámite dúplica.

En este juicio tenemos algunas debilidades importantes, a saber:

a) No hubo contrato escrito, sino sólo Órdenes de Compra.

Como no hubo contrato escrito, no se pactó alguna cláusula que permitiera ponerle término al contrato en forma UNILATERAL y de manera anticipada. Tampoco se pactó cuáles serían las causales por las cuales se podría poner término anticipado al contrato.

b) En rigor, nuestra parte le puso término al contrato unilateralmente en forma anticipada, por incumplimiento de la demandante, pero como no se estipuló un pacto comisorio ni nada por el estilo, lo que procedía era que, para poner término al contrato, se debía recurrir a Tribunales demandando dicho término anticipado, lo que no ocurrió.

c) Además, se le puso término anticipado al contrato sin formalizar dicho término por escrito (Se le puso término mediante una simple llamada telefónica).

Se encuentra concluida la etapa de debate y en el mes de noviembre de 2019 se inició a la etapa de prueba, en que cada parte debió probar sus argumentos.

En el mes de diciembre de 2019, se celebra un avenimiento con la contraparte en la cual Epaustral le canceló la suma de M\$15.000, dando por concluido este juicio civil.



Arbitraje "Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinaria SpA (SICOMAQ) con Empresa Portuaria Austral", ante Juez Árbitro Rafael Gómez Balmaceda, Rol N°682

A la fecha de los presentes Estados Financieros, Empresa Portuaria Austral, mantiene un litigio pendiente con Sociedad de Ingeniería, Construcción y Maquinaria Ltda. ("SICOMAQ"), el que se produjo con ocasión del contrato SGD - C 01/16 "Mejoramiento capacidad de atraque Muelle A. Pratt - Punta Arenas".

La causa es tramitada ante el Árbitro Mixto Sr. Rafael Gómez Balmaceda, bajo el Rol N° 682. Actualmente, se encuentra en la etapa de conciliación.

La cuantía del juicio alcanza \$4.176.398.422, aproximadamente. Se descompone en diez solicitudes:

- (a) inadecuado suministro de materiales de construcción;
- (b) inexecución de trabajos contemplados en los antecedentes de la licitación;
- (c) deficiencias del proyecto que forzaron una modificación de la obra;
- (d) deficiencias del proyecto que generaron una modificación del sistema de apertado de estructuras;
- (e) falta de pago de mayores gastos generales por paralización de obras de 25 días;
- (f) falta de pago de obras ordinarias ejecutadas y recibidas;
- (g) atraso en los pagos;
- (h) no reembolso de los valores proforma;
- (i) no devolución de retenciones;
- (j) negativa de incorporar los conceptos reclamados por SICOMAQ en el Estado de Pago Final.

El 28 de enero de 2021, EPA y SICOMAQ celebraron una transacción parcial sobre montos adeudados no disputados. El monto transigido y pagado por EPA fue M\$903.006.-, el que corresponde a los montos no disputado, sus reajustes, intereses e IVA, conforme con el siguiente desglose:

- Pago de obras ordinarias ejecutadas y recibidas: M\$43.168.-, más IVA.
- Reembolso de Valores Proforma Instalaciones eléctricas: M\$295.870.-, más un 5% de administración e IVA. Instalación red de agua potable e incendio: M\$137.830.-, más un 5% de administración, más IVA.
- Devolución de retenciones: M\$240.759.- más IVA.

d) Restricciones: La Empresa no tiene restricciones a la gestión o límites a indicadores financieros originados por contratos y convenios con acreedores.

25. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Las remuneraciones al Directorio están establecidas por la Ley N°19.542, la cual estipula una dieta en pesos equivalente 8 unidades tributarias mensuales por cada sesión. El presidente del Directorio o quien lo subrogue percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley N°19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de empresas portuarias.

a) Retribución del Directorio

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por el período a 31 de diciembre de 2020:

Nombre	Cargo	Período de Desempeño	Dieta		PDA 2020		PDA 2019		Total	Total
			Neto	Líquido	Neto	Líquido	Neto	Líquido		
Alejandro García-Huidobro	Presidente	01.01.2020 al 31.12.2020	16.694	16.695	16.626	17.426	30.120	34.022		
Laura Álvarez Yencic	Directora	01.01.2020 al 31.12.2020	9.228	9.292	9.769	9.719	19.059	17.010		
Verónica Peragallo Quijada	Directora	01.01.2020 al 31.12.2020	9.228	9.292	9.769	9.719	19.059	17.010		
Totales			35.150	35.279	36.164	36.864	68.238	68.042		



ESTADOS FINANCIEROS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A contar del 28 de junio de 2018 y hasta el 1° de octubre de 2019, se designa como presidente del Directorio de Empresa Portuaria Austral, al señor Alejandro García Huidobro Ochagavía, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el señor Mario Maturana Jaman. Con fecha 05 de octubre de 2019, el SEP en sesión del 05 de septiembre de 2019, acordó renovar en su cargo hasta el 1° de octubre de 2023 a don Alejandro Huidobro Ochagavía.

A contar del día 28 de junio de 2018 y hasta el 1° de octubre de 2021, se designa como Directora de Empresa Portuaria Austral, a la señora Laura Álvarez Yericic, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la señora Jacqueline Weinstein Levy.

A contar del día 28 de junio de 2018 y hasta el 1° de octubre de 2021, se designa como Directora de Empresa Portuaria Austral, a la señora Verónica Peragallo Quijada, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la señora Claudia Silva Burgos.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por el período a 31 de diciembre de 2019:

Nombre	Cargo	Período de Desempeño	2018		2019		Total Monto Bruto	Total Monto Líquido
			Dícto Monto Bruto	Dícto Monto Líquido	2018 Monto Bruto	2019 Monto Líquido		
Alejandro García-Huidobro	Presidente	01.07.2019 al 21.12.2019	19.760	16.970	9.462	9.806	29.222	26.776
Laura Álvarez Yericic	Directora	01.07.2019 al 21.12.2019	9.279	7.797	4.726	4.252	14.005	11.990
Verónica Peragallo Quijada	Directora	01.07.2019 al 21.12.2019	9.279	7.797	4.726	4.252	14.005	11.990
Mario Maturana Jaman	Ex Presidente	04.06.2014 al 27.06.2019	-	-	9.462	9.807	9.462	9.807
Jacqueline Weinstein Levy	Ex Directora	04.06.2014 al 27.06.2019	-	-	4.726	4.252	4.726	4.252
Claudia Silva Burgos	Ex Directora	01.04.2017 al 27.06.2019	-	-	4.726	4.252	4.726	4.252
Totales			37.599	31.262	27.999	24.025	76.216	66.277

A contar del día 04 de junio de 2014 y hasta el 27 de junio de 2018, se desempeñó como presidente del Directorio de Empresa Portuaria Austral, don Mario Maturana Jaman, en reemplazo de don Julio Covarrubias Fernández.

A contar del día 04 de junio de 2014, y hasta el 27 de junio de 2018, se desempeñó como Directora de Empresa Portuaria Austral, doña Jacqueline Weinstein Levy, en reemplazo de don José Barría Bustamante.

A contar del día 01 de abril de 2017 y hasta el 27 de junio de 2018, se desempeñó como Directora de Empresa Portuaria Austral, doña Claudia Silva Burgos, en reemplazo de don Carlos Contreras Quintana.

b) Retribución del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Período de Desempeño	Remuneración	
			Período Año 2020	Período Año 2019
			M\$	M\$
Rodrigo Pommeiz Aravena	Gerente General	20.06.2019 a la fecha.	75.483	41.094
Patricia López Mariani	Ex Gerente General	01.01.2018 al 19.06.2019	7.540	63.164
Miguel Bazo Corrales	Ex Gerente de Operaciones	01.06.2010 al 29.02.2019	-	20.285
Pedro Navarro	Ex Gerente Administración y Finanzas	01.05.1987 al 29.02.2019	159.876	24.590
Marcelo Marsella Veldasquez	Gerente de Servicios	01.06.2015 a la fecha.	61.201	76.063
Iván Alvarado Villegas	Gerente Administración y Finanzas	04.03.2019 a la fecha.	70.745	52.319
Totales			404.894	298.205



Las remuneraciones del período a diciembre de 2020 y 2019, incluyen el Pago del PGA del año 2019 y 2018, respectivamente.

Con fecha 16 de junio de 2020, se procede a cancelar la suma de M\$159.876.-, por concepto de indemnización a don Pedro Haro Aros.

El Plan de Gestión Anual tiene como objetivo incentivar a los Ejecutivos de Empresa Portuaria Austral, en lograr e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco de su cumplimiento, cuya determinación es auditada y certificada por los auditores externos.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo para recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior.

c) Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	31.12.2020	31.12.2019
Gerentes y ejecutivos	3	3
Profesionales y técnicos	19	18
Operativos y administrativos	17	16
Convenio rampas conectividad	18	20
Totales	57	57

La distribución del personal de la Empresa por características

		31.12.2020	31.12.2019
Género	Hombre	39	39
	Mujer	18	18
Nacionalidad	Chilenos	57	57
	Extranjeros	0	0
Rango de edad	Menos de 30 años	6	8
	Entre 30 y 40 años	19	21
	Entre 40 y 50 años	18	17
	Entre 51 y 60 años	14	11
	Entre 61 y 70 años	0	0
Superior a 70 años	0	0	
Antigüedad	Menos de 2 años	13	15
	De 2 y 5 años	19	18
	Mayor de 5 meses de 2 años	8	7
	De 2 y 12 años	2	2
	Mayor de 12 años	15	15

26. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Empresa está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos y/o activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Empresa, una caracterización y cuantificación de éstos para Empresa Portuaria Austral, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Empresa.



a) Riesgo de Tipo de cambio

La moneda funcional y registro de la Empresa es el Peso Chileno, y las tarifas son fijadas en dicha moneda, actualmente Empresa Portuaria Austral también recibe el pago de sus clientes en moneda peso. La Empresa cuenta con partidas de balance en pesos incluyendo la caja (disponible y valores negociables) para el pago de cuentas por pagar de corto plazo, dado que los proveedores se pagan en pesos chilenos.

b) Riesgo de Tasa de interés

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiera. Es importante mencionar que la Empresa cuenta con procedimientos internos que permiten asegurar la correcta administración de los excedentes de caja, dando cabal cumplimiento a instructivos impartidos por el Ministerio de Hacienda, y políticas dispuestas por el Directorio de la Empresa Portuaria Austral.

El detalle de los instrumentos y su clasificación es el siguiente:

Instrumentos	Clasificación de riesgo
Depósitos a plazo bancarios Con vencimiento antes de un año	N-1
Con vencimiento a más de un año	AA YAAA
Bonos bancarios	AA YAAA
Bonos subordinados	AA
Cuotas de fondos mutuos instrumentos de deuda mayor a 90 días	AA YAAA

En cuanto a riesgo de tasa de interés de Créditos obtenidos, estos riesgos están acotados, por cuanto, créditos bancarios son adjudicados mediante licitación pública exigiendo tasa de interés fija.

d) Riesgos del Negocio Portuario

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda y cambios en las regulaciones en los países del hinterland. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos y estudios. Estos riesgos se minimizan debido a la ubicación geográfica de la Empresa, y está regulada por organismos gubernamentales.

e) Riesgo de Accidentes Laborales

El negocio portuario, tiene el riesgo de demanda por accidentes laborales que puedan ocurrir dentro de los recintos portuarios, ya sea a trabajadores de la empresa como a trabajadores de terceros o empresas contratistas, por responsabilidad solidaria. Para estos eventos, Empresa Portuaria Austral exige pólizas de garantía.

f) Riesgo de Crédito

La empresa no enfrenta significativos riesgos de crédito debido a que su cartera de cuentas por cobrar y cartera de inversiones financieras se administra de acuerdo con procedimientos preestablecidos y se toman medidas necesarias para asegurar la recuperabilidad oportuna de dichas cuentas.

Con respecto al riesgo de inversiones financieras producto de los excedentes propios de la gestión del flujo de efectivo, la Administración ha establecido una política de inversión en instrumentos financieros mantenidos con bancos, tales como fondos mutuos de renta fija altamente líquidos (menor a 90 días), y mantiene una composición de cartera diversificada con un máximo por entidad financiera.



g) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez de la Empresa es mitigado periódicamente a través de la determinación anticipada de las necesidades de financiamiento necesarias para el desarrollo de sus planes de inversión, financiamiento de capital de trabajo y cumplimiento de obligaciones financieras.

Estas fuentes de financiamiento se componen de la generación de flujos propios obtenidos de la operación.

h) Riesgo de desastres naturales

Corresponde a riesgos de carácter extraordinario cuyo origen de tipo catastrófico está radicado en la propia naturaleza, por lo que, a objeto de minimizar los daños provocados, la empresa cuenta con seguros contratados para tal efecto.

i) Riesgo de Paralización

La empresa puede ver afectada su operación ante paralización de actividades tanto de trabajadores relacionado con el ámbito portuario como organismo en general, tales como personal de Aduanas, Estibadores, Transportistas, y otros.

27.- SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Empresa, la Administración y el Directorio no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

28.- HECHOS RELEVANTES

Con fecha 01 de febrero de 2019, se realiza un alza en las tarifas en los servicios portuarios que ofrece Empresa Portuaria Austral. Lo anterior basado en el IPC de los últimos 6 meses, Julio a diciembre 2018. Esta alza, que en esta oportunidad corresponde al 1.1%, es la que se realiza semestralmente por parte de Empresa Portuaria Austral de acuerdo se indica en respectivo Manual de Tarifas y Reglamento de servicios portuarios y que fuese informado a los clientes a contar de enero del año 2010.

Con fecha 28 de febrero de 2019, por decisión del Directorio dejan de prestar servicios a Empresa Portuaria Austral, don Pedro Haro Aros, Rut 9.529.743-9 y don Miguel Bisso Corrales, Rut 8.953.525-5, en los cargos de Gerente de Administración y Finanzas y Gerente de Operaciones, respectivamente.

En reemplazo de don Pedro Haro Aros, asume a contar del 04 de marzo de 2019, como nuevo Gerente de Administración y Finanzas, don Iván Alvarado Villegas, Rut: 8.804.846-6 y en reemplazo de don Miguel Bisso Corrales, asume a contar del 01 de marzo de 2019, doña Marcela Mansilla Velásquez, Rut: 13.001.907-2, como Gerente de Servicios, suprimiéndose el cargo de Gerente de Desarrollo.

Con fecha 24 de enero de 2019, en Sesión de Directorio N°492, fue adjudicado el Servicio de Auditoría Financiera de Empresa Portuaria Austral a Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda., la que se llevó a cabo mediante un proceso de Licitación Pública, cuya vigencia comprenderá el Servicio de Auditoría de Estados Financieros, Revisión de Control Interno y Certificación de cumplimiento del Plan de Gestión Anual, por el ejercicio comercial del año 2019.



A partir del 1 de julio de 2019, se realiza un alza de tarifas de un 15% en el servicio de muellaje y de un 5% en las tarifas de transferencia de carga. Lo anterior se suma al alza de tarifas aplicado a contar del 1 de septiembre de 2019 en la tarifa de transferencia de pasajeros de cruceros, pasando de US\$ 12 a US\$ 15/paxs.

Con fecha 05 de julio de 2019, se comunica como Hecho Esencial, a la CMF (Ex SVS), lo siguiente: "El Directorio acordó en sesión extraordinaria un cambio en la Administración, aceptar la renuncia voluntaria de la señora Patricia López Manieu de su cargo de Gerente General, quien permanecerá en el cargo hasta el día 19 de agosto de 2019 y designar como Gerente General al señor Rodrigo Pommiez Aravena a partir del día 20 de agosto de 2019".

A contar del 01 de septiembre de 2019, y por un período de 03 años, resultó elegido como Representante de los Trabajadores ante el Directorio de la Empresa, el señor Sergio Magallanes Díaz Álvarez, en reemplazo del señor José Luis Gálvez López, quien finalizó su período el 31 de agosto del presente año.

Durante el mes de octubre de 2019, se da inicio al proceso de estudio de la concesión de los Terminales que administra Empresa Portuaria Austral, con la contratación de una asesoría externa.

A contar del día 16 de marzo de 2020, la Administración evalúa los impactos en los estados financieros que tendrá la expansión y contagio del coronavirus Covid-19, dado el término anticipado de temporada de cruceros 2019-2020, instruido por el Gobierno.

Empresa Portuaria Austral ha tomado una serie de medidas de protección sanitaria y sanitización de nuestras instalaciones, para beneficio de sus trabajadores, usuarios, clientes, proveedores y otros que utilizan las instalaciones, con el fin de evitar la propagación de la enfermedad.

Con fecha 02 de mayo de 2020, se suspende excepcionalmente reajuste trimestral de tarifas. Tras una reunión extraordinaria, atendida la contingencia nacional por la emergencia sanitaria, el Directorio de la Empresa Portuaria Austral resolvió suspender el reajuste tarifario que aplica periódicamente en forma trimestral. Lo anterior, dada la difícil situación que se vive tanto a nivel nacional como internacional, y especialmente a nivel regional, se ha tomado esta medida de manera excepcional.

A contar del 24 de agosto a la fecha, Punta Arenas, nuevamente entra en un segundo período de confinamiento (cuarentena), debido a los altos índices de contagio por covid-19 (la primera cuarentena comenzó el 1 de abril y se mantuvo hasta el 07 de mayo), esta extensión de la cuarentena ha afectado negativamente la actividad económica en general. Este segundo período de confinamiento terminó con fecha 17 de diciembre de 2020, avanzando Punta Arenas a fase 2 (cuarentena fines de semana)

A contar del 01 de septiembre de 2020, se reajusta tarifas en base a la variación del IPC del período enero – junio, por cuanto, este reajuste había sido pospuesto en el mes de mayo por decisión de Directorio, dada la crisis sanitaria.



29.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 28 de enero de 2021, se firma documento de Transacción Finiquito parcial entre Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinaria Spa y Empresa Portuaria Austral, en el cual se ha acordado celebrar una transacción con el ánimo de poner término parcial al conflicto y contienda arbitral surgido entre ellas. La transacción, recae únicamente respecto de los montos y concetas involucradas denominados "montos no disputados", detallados en el mismo documento. (Con fecha 26 de enero de 2016, entre Sicomaq y Epa, se celebró un contrato para la ejecución de las obras de correspondientes al Proyecto Mejoramiento Capacidad de Atraque Muelle Prat Punta Arenas). Durante la ejecución del referido contrato, surgieron diversas diferencias entre las partes, en particular, en cuanto a la ejecución, interpretación, determinación de montos a pago, alcance de las obligaciones y cumplimiento del mismo.

Con fecha 01 de febrero de 2021, se comunica a los clientes del reajuste de tarifas tanto en terminales como en rampas de conectividad, según variación de IPC para tarifas en pesos y variación de US PPI para tarifas en dólares.

El reajuste de las tarifas en pesos es de 0.9% y de las tarifas en dólares es de 0.7%, correspondiente al período octubre – diciembre de 2020. Entre el 02 de febrero de 2021 y hasta el 12 de marzo de 2021, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que informar.

Entre el 01 de enero de 2021 y hasta el 12 de marzo de 2021, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

A continuación, se presenta un análisis razonado de los estados financieros desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 comparado con mismo período de 2019.

INDICES FINANCIEROS	Unidad	2020	2019
Liquidez			
Liquidez corriente	Veces	0.74	1.02
<i>(Activos corrientes/ Pasivos corrientes)</i>			
Razón Ácida	Veces	0.73	1.01
<i>(Activos corrientes-Existencias)/ (Pasivos corrientes)</i>			
Endeudamiento			
Razón de Endeudamiento	%	26.60%	29.09%
<i>(Pasivo exigible/ Patrimonio)</i>			
Posición de Deuda			
Deuda Corriente/ Deuda Total	%	55.11%	51.56%
Deuda No Corriente/ Deuda Total	%	44.89%	48.44%
Actividad			
Total de Activos	M\$	37,170,164	35,935,714
Total Activos No Corrientes	M\$	32,159,949	31,667,912
Resultado			
Ingreso Actividades Ordinarias	M\$	7,492,102	7,741,835
Ganancias Antes de Impuesto	M\$	2,683,887	2,589,276
Ganancia del ejercicio	M\$	1,443,151	1,269,624
Rentabilidad			
Rentabilidad del Patrimonio	%	5.19%	4.56%
<i>(Ganancia/ Patrimonio)</i>			
Rentabilidad del Activo	%	4.10%	3.53%

Liquidez

Razón de liquidez corriente, se expresa como la relación entre activos y pasivos corrientes, y nos indica que por cada peso que se debe a corto plazo, se dispone de 0.7 veces para cancelarlo, es decir, la empresa no posee inconvenientes en saldar sus obligaciones ante eventualidades en el corto plazo.



Razón de Endeudamiento, entendido como la relación entre pasivo corriente y pasivo no corriente, por sobre patrimonio, nos indica que un 27% del patrimonio de la empresa, está comprometido con terceros. Es importante mencionar los Créditos Bancarios otorgados por los Bancos BCI y Chile, con la finalidad de financiar en forma parcial el Proyecto de inversión "Mejoramiento Capacidad de Atraque Muelle Prat, Punta Arenas.", y Proyecto de inversión "Construcción Poste de amarre y Dolphin", respectivamente.

Razón deuda corriente sobre deuda total, este índice refleja la proporción de deuda en el corto plazo de los Créditos Bancarios otorgados por Bancos BCI y Chile.

Razón deuda no corriente sobre deuda total, este índice refleja la proporción de deuda en el largo plazo de los Créditos Bancarios otorgados por Bancos BCI y Chile.

Actividad

El total de activos asciende a M\$35.170.164. - y se compone de la siguiente manera: 8,6% activos corrientes, y a 91,4% a activos no corrientes. El menor valor en relación con el período anterior obedece a que a diciembre de 2020 la cuenta de ingresos por percibir disminuye por menor provisión de facturación de rampas de conectividad. Adicionalmente es importante mencionar la disminución en activos por impuestos corrientes por disminución de Crédito Ley Austral, aplicado en abril 2020.

Rotación y Permanencia de Inventario, el monto de los inventarios al 31 de diciembre de 2020 asciende a M\$46.072. -, el cual se compone de materiales para la construcción del Dolphin y Poste de amarre (Luces de Enfilación, Defensas y Balizas por M\$40.408.-), sin variación con relación al período anterior, y materiales de aseo, oficina y computación, por la suma de M\$5.664., con una disminución de M\$5.664.- versus el período anterior, debido a medidas de ahorro adoptadas producto de la crisis sanitaria. (Covid 19)

Ingresos

Al mes de diciembre de 2020, ascienden a M\$7.492.102. -, los cuales se componen de M\$6.289.333. - por ingresos ordinarios, M\$670.353.- ingresos comerciales de Rampas e ingresos de conectividad Rampas por M\$532.416.-, siendo estos últimos ingresos una provisión conforme a cláusula número 5 del Convenio de Rampas de Conectividad, que estipula lo máximo que la empresa puede facturar al Subsidio Nacional de Transporte Público.

La distribución de los ingresos obtenidos al 31 de diciembre de 2020 corresponde a un 30,9% en Servicio de Muellaje, 20,7% en Servicio de Transferencia, 11,9% en Servicio de almacenaje y acopio, 20,5% en Otros Servicios, y 16% en ingresos de Rampas comerciales y de conectividad.

Otros Ingresos por Naturaleza

Menor valor obedece al no cobro de multas a proveedores a diciembre de 2020 y a menor valor cobrado por intereses penales por el cobro por retraso en el pago de facturas de clientes. De igual manera se presenta un menor valor en las ventas bases administrativas.

Gastos por beneficios a Empleados

Existe una disminución en gastos por beneficios a empleados en relación al cierre diciembre de 2019, debido a la rebaja en sueldo base a los ejecutivos (meses de mayo, junio y julio), por medidas de ahorro adoptadas producto de crisis sanitaria Covid-19, menor gasto en Horas Extras, producto de la reducción a cero horas en el área administrativa, menor Bono de Productividad, por la baja en los Ingresos Operacionales durante el 2020 (término anticipado de la temporada de cruceros por crisis sanitaria covid-19), en Indemnización hay un menor gasto real, porque el juicio a favor de PHA determinó un pago mayor al provisionado al 31 de diciembre de 2019, y por otro lado, hay una variación a la baja, ya que el año anterior aparece reflejado el pago de indemnización pagado a MB y PHA. En Otros gastos en personal, hay menores gastos asociados a ahorros en Capacitación, Ropa de Trabajo y Gastos por Festividades.



En Viáticos, se genera un menor valor que el año anterior, ya que por efecto del covid-19 se han minimizado los viajes a terminales, y a otras regiones.

Si bien es cierto, se originaron mayores gastos en beneficios a empleados, (traspaso regularización Haberes y Bonos de responsabilidad de Rampas conectividad de algunos trabajadores, mayor valor por incrementos PGA, mayor valor provisión de feriado y bonos de feriado, en Aportes Empresa, hay mayor gasto ya que la base de cálculo para los aportes patronales, el año 2020 es mayor. Se compensaron en mayor en medida por los menores gastos mencionados en párrafo anterior.

Otros Gastos, por Naturaleza

Existe una disminución en este ítem, principalmente por medidas adaptadas para hacer frente a la crisis sanitaria existente. Se presenta un menor valor en Servicios de estudios y asesorías, un menor valor en mantenciones y reparaciones, menor valor en otros gastos y también una reducción considerable de los gastos en directores. Estas bajas se compensan con un mayor valor por gastos en covid-19, (elementos de protección personal, Test antígenos, sanitizaciones), mayor valor sobretasa de contribuciones, este nuevo impuesto se aplica a partir del año 2020, según artículo transitorio específico (art. 43) de la ley N° 21.210 de Modernización Tributaria, publicada el 24.02.2020, mayor valor en seguros dado el resultado de la licitación por las nuevas pólizas de bienes portuarios correspondiente a las Pólizas de Todo Riesgo Bienes Físicos y Perjuicios por Paralización y Póliza de Responsabilidad Civil, cuya vigencia es de 18 meses.

Variaciones en el Mercado en que participa

En el período en análisis no existieron variaciones significativas en el mercado en que está inserto la Empresa, y que afecten el normal desenvolvimiento de esta.

Flujo Efectivo

Al 31 de diciembre de 2020, se obtuvo un flujo neto originado por actividades de la Operación de M\$4.676.667. - siendo levemente superior al obtenido a igual fecha del período anterior, principalmente por mayores cobros en venta de bienes y prestación de servicios y mayores ingresos financieros obtenidos.

Por otro lado, el flujo neto originado por actividades de inversión disminuye por menores inversiones, debido al mayor valor pagado por concepto de anticipo al fisco.

En relación con el flujo neto originado por actividades de Financiamiento, se considera el pago de cuotas del préstamo del BCI y Banco Chile, y cuotas mayores de anticipo al fisco a comparación del año anterior.

Análisis de Riesgo de Mercado

El grado de exposición que enfrenta la Empresa en relación con las categorías de riesgo a la tasa de interés, y UF es mínima, por cuanto las inversiones financieras se realizan solo en instrumentos de renta fija a largo plazo, estando además regulado por instrucciones del Ministerio de Hacienda.



OPINIÓN DEL AUDITOR

Señores
Presidente y Directores
Empresa Portuaria Austral

Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Austral, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2 a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del



auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar la apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Austral, al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros de Empresa Portuaria Austral por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 06 de abril de 2020.

MARCOS GUERRA GODOY



DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

RUT. : 61.956.700-5 **RAZÓN SOCIAL : EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL**

En Sesión Ordinaria de Directorio N° 543, de fecha 12 de marzo de 2021, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto a la veracidad de la información incorporada en los presentes estados financieros individuales, referidos al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

- ▶ Estado de Situación Financiera
- ▶ Estado de Resultados Integrales
- ▶ Estado de Flujo de Efectivo
- ▶ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ▶ Notas explicativas a los Estados Financieros
- ▶ Hechos Relevantes del período
- ▶ Análisis Razonado

**Alejandro García Huidobro
Ochagavía**

Presidente
6.774.130-0

**Verónica Peragallo
Quijada**

Directora
10.987.502-3

**Laura Álvarez
Yeric**

Directora
10.627.649-8

**Rodrigo Pommiez
Aravena**

Gerente General
13.614.897-4



MEMORIA 2020

MEMORIA 2020 |

EPAUSTRAL
CONECTANDO A MAGALLANES